



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



En la Permanente, diputadas y diputados respaldan la aprobación de 35 dictámenes de la Segunda Comisión



En la Permanente, diputadas y diputados respaldan la aprobación de 35 dictámenes de la Segunda Comisión

Durante la sesión de la Comisión Permanente, las y los diputados respaldaron la aprobación de 35 dictámenes de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales en temas de educación, salud, riesgos sanitarios, donación de órganos y sangre, campañas de atención psicológica y orientación legal a víctimas de violencia familiar.

Además, sobre derechos de migrantes, salud infantil y enfermedades cardiovasculares, y la develación de una placa conmemorativa como homenaje y reconocimiento al personal médico y de enfermería que ha atendido a la población afectada por el Covid-19.

Diversos exhortos son para que la Secretaría de Educación Pública (SEP), en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades, fortalezca las políticas públicas-legislativas encaminadas a prevenir y evitar la deserción estudiantil en todos los niveles educativos, así como garantizar que



los estudiantes cursen de principio a fin sus respectivos ciclos escolares dentro de los planteles de enseñanza pública.

Asimismo, implementen cursos de capacitación para que maestras y maestros de educación básica conozcan los síntomas del trastorno por déficit de atención e hiperactividad para su atención temprana, así como talleres de educación financiera en todos los centros escolares y niveles educativos.

También, para que fortalezca las acciones y los programas relacionados con los servicios de enseñanza especial, así como rendir un informe detallado y pormenorizado relativo al Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial.

La Comisión Permanente solicitó que las autoridades de educación, seguridad pública y protección, en coordinación con los estados, adopten y apliquen la Guía Especial para Prevención, Detección y Reacción ante la Presencia de Armas en las Escuelas. Otro exhorto fue para que informen de los avances del diagnóstico relativo a la federalización de la nómina magisterial.

Además, exhortó a diversas autoridades a continuar y, en su caso, fortalecer las acciones para eliminar el acoso escolar infantil en los centros educativos.

En materia de salud, se aprobaron exhortos a las autoridades del Gobierno Federal y de los estados, a fin de que realicen campañas masivas de difusión, información y concientización que promuevan los beneficios de la donación de sangre, como acto de solidaridad que salve vidas, así como en la donación de órganos. También, para que periódicamente efectúen mesas de trabajo con el objetivo de compartir casos de éxito e incentivar dicha donación y los protocolos de atención de pacientes donadores.

Asimismo, para que lleven a cabo acciones tendentes a reducir el embarazo adolescente y no deseado, intensificar y fortalecer las acciones de prevención de enfermedades cardiovasculares en mujeres.

A la Secretaría de Salud (SS) y sus las homólogas de las entidades federativas, se les pidió realizar acciones de concientización a favor de la atención por virus sincitial respiratorio en la población infantil vulnerable, y refuercen los programas encaminados a prevenir y erradicar el cáncer cervicouterino.

Igualmente, que garantice a las niñas a partir de los nueve años la aplicación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano, informe sobre la atención de las personas que padecen la



enfermedad conocida como Lupus, y se retorne el uso obligatorio de cubrebocas como medida de seguridad sanitaria.

A la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) se le hizo un llamado a intensificar las acciones de inspección y vigilancia de las clínicas de cirugía y tratamientos estéticos, realizar un análisis exhaustivo y difundir los contenidos nutricionales de los suplementos alimenticios de las distintas marcas del mercado mexicano.

Avaló llamar al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a que fortalezca los protocolos sanitarios, a fin de no permitir la propagación de la influenza aviar de alta patogenicidad AH7N3.

Otros exhortos son al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para que en coordinación con sus homólogos en los estados continúe, fortalezca y haga del conocimiento público los programas y campañas de atención psicológica y orientación legal a personas que vivan o hayan vivido violencia familiar. También para que el Instituto Nacional de Migración, rinda informe relativo a niñas, niños y adolescentes en situación de migración. Y se informe de los albergues infantiles en el país.

A la Secretaría de Relaciones Exteriores, se le enviaron diversos exhortos sobre la postura de las dependencias y la representación diplomática respecto a las expresiones emitidas por el gobernador del estado de Texas, y a que continúe los esfuerzos de actualización del Reglamento en Matrícula Consular de las mexicanas y mexicanos que residen en el exterior.

Asimismo, para que la SRE implemente un programa interinstitucional de capacidades y asesorías para la difusión y conocimiento público de la tramitación de pasaportes y visas, y demás servicios relacionados, y analice la viabilidad de un grupo de trabajo plural compuesto por las dependencias y entidades federativas competentes, y por legisladoras y legisladores de las entidades federativas, a fin de acompañar, analizar y difundir los trabajos de modernización en la frontera norte.

Además, para que informe de los resultados del Plan de Acción para la Conservación de la Mariposa Monarca en México 2018-2024, y se incluya el tema de su preservación a la Agenda de la próxima Cumbre de Líderes de América del Norte, a celebrarse en diciembre de 2022.



La Comisión Permanente aprobó nueve dictámenes de la Tercera Comisión



La Comisión Permanente aprobó nueve dictámenes de la Tercera Comisión

La Comisión Permanente aprobó nueve dictámenes de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, relativos al encarecimiento de agua embotellada, libre acceso y tránsito de playas, acceso a banda ancha e Internet, protección a productores camaroneros y fluctuación de precios del Gas LP.

Fortalecer operativos de verificación de productos de agua embotellada

Se aprobó un exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor para que continúe y fortalezca los operativos de verificación y vigilancia en los comercios, tiendas de conveniencia, supermercados y puntos de venta en la Zona Metropolitana de Monterrey, a fin evitar que se encarezcan de manera distorsionada los productos de agua embotellada y dispensadores.

Expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables

Otro, para solicitar al titular del Ejecutivo Federal que expida el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.



Informe de acciones de concesionarios en la playa "El Manglito"

Al gobierno de Baja California Sur se le exhorta para que, a través de la Administración Portuaria Integral del estado, remita un informe sobre las acciones y acuerdos con los concesionarios en la playa "El Manglito", a fin de garantizar el libre acceso y tránsito. Asimismo, que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, estatal y de los municipios, impulsen estas acciones.

Daños ambientales en la Biosfera El Triunfo

Se exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, informe respecto de la situación que guarda la Reserva de la Biosfera El Triunfo, en Chiapas y las acciones para protegerla y conservarla. Además, que la Fiscalía General de la República dé a conocer las denuncias presentadas por las recientes invasiones en este predio.

Programas de acceso a banda ancha

Se exhortó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a que informe sobre los programas de acceso a banda ancha e Internet en Baja California para alcanzar la cobertura universal, así como considerar como zona de atención prioritaria para garantizar cobertura a la región de Real del Castillo, mejor conocida como Ojos Negros, ubicada en Ensenada, de conformidad con el Programa de Cobertura Social 2021-2022.

Protección a productores camaroneros mexicanos

Se exhortó a la Secretaría de Economía para que dé a conocer las negociaciones del Acuerdo de Integración Productiva entre México y Ecuador, así como de la inclusión o exclusión del camarón, a fin de dar certeza y protección a los productores camaroneros mexicanos, y se pacte una reunión urgente con los representantes de este rubro.

Acciones sobre la cultura del agua

En otro dictamen se solicita a la Comisión Nacional del Agua y a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas que fortalezcan sus programas de sensibilización sobre el cuidado y uso sustentable del recurso hídrico dirigido a los diversos sectores de la sociedad, incluido el sector productivo y empresarial e informen sobre el Programa E005 "Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable", relacionado con las acciones sobre la cultura del agua.



Fluctuación de precios del Gas LP

También se aprobó exhortar a la Comisión Reguladora de Energía para que, en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, fortalezca las medidas de vigilancia que regulan el precio del Gas L.P. en Baja California Sur, y remita un informe pormenorizado sobre las medidas adoptadas para combatir la fluctuación de precios en la entidad.

Obligaciones fiscales para personas con discapacidad

Se solicitó al Servicio de Administración Tributaria que informe sobre los mecanismos de inclusión implementados para que las personas con discapacidad, según la clasificación realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), puedan cumplir con sus obligaciones fiscales.



La Comisión Permanente avaló la aprobación de nueve dictámenes de la Tercera Comisión

La Comisión Permanente aprobó nueve dictámenes de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, relativos al encarecimiento de agua embotellada, libre acceso y tránsito de playas, acceso a banda ancha e Internet, protección a productores camaroneros y fluctuación de precios del Gas LP.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-permanente-avalo-la-aprobacion-de-nueve-dictamenes-de-la-tercera-comision/>



Destacan trabajo de Sánchez Cordero

Termina presidencia de la Mesa Directiva de la Permanente

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Al celebrarse ayer la última sesión de la Comisión Permanente, ocho días antes de que inicie el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, el 1 de septiembre, senadores y diputados

de todas las fracciones parlamentarias hicieron un reconocimiento a la conducción de las sesiones por parte de la senadora de Morena Olga Sánchez Cordero, quien termina su periodo como presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente y del Senado de la República.

El diputado del Partido del

Trabajo Gerardo Fernández Noroña felicitó a Sánchez Cordero por su actuación al frente de la Mesa Directiva.

“No es fácil la conducción de los debates, ha sido intenso, nada es personal. Es una discusión política de confrontación de ideas y de proyectos, y [es necesario] hacer un reconocimiento al esfuerzo de toda la Mesa Directiva que en estos meses de sesión de la Comisión Permanente ha venido haciendo su tarea con entrega y con compromiso, mi más sincera felicitación”, expresó.

La senadora panista Kenia López Rabadán señaló que sin lugar a dudas es de mucha templanza dirigir un cuerpo colegiado como la Comisión Permanente, ya que es complejo tratar de equilibrar las pasiones”. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Olga Sánchez fue reconocida por todas las fracciones.



Diputados arrancan discusión sobre eliminación de Horario de Verano



CIUDAD DE MÉXICO (XIMENA MEJÍA).- La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados inició la discusión sobre la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de eliminar el Horario de Verano, el cual está vigente en México desde hace 26 años.

El presidente de la Comisión de Energía, el diputado por Morena, Manuel Rodríguez, aseguró existe prácticamente un consenso entre los

legisladores para el análisis de la iniciativa presidencial y hacer la modificación a la Ley de Husos Horarios.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputados-arrancan-discusion-sobre-eliminacion-de-horario-de-verano/1535236>



se dé a conocer información que hasta ahora sólo la autoridad federal parece conocer...

Esto se entiende, porque mientras para funcionarios, militantes de Morena y *aplaudidores* del régimen el asunto no es sino un acto de plena justicia y, ojo, el cumplimiento de un compromiso asumido por **López Obrador** en campaña y ante familiares de los 43 jóvenes muertos que, incluso, fueron los primeros en cuestionar la validez del informe referido, para la oposición la detención del priista no es sino un acto más de persecución en contra de quienes continúan resistiéndose a pactar la validación de políticas infructuosas y resultados inexistentes.

Al tiempo, entonces...



ASTERISCOS

* De llamar la atención, por cierto, la coincidencia que se dio entre la detención del exprocurador hidalguense y la encarcelación de la exjefa de Gobierno **Rosario Robles**, luego de tres años de declararse inocente de las imputaciones por corrupción en el caso de la *Estafa Maestra*, y de evidente incapacidad de las autoridades para probar tal ilícito. Curioso...

* Duro golpe a las aspiraciones de **Ignacio Mier** de suceder a **Miguel Barbosa** al frente del gobierno de Puebla, el arribo de la *barbosista* **Olga Lucía Romero** a la dirigencia del partido del gobierno. Si hasta ayer se veía difícil que el imponente coordinador de la tribu *morena* en San Lázaro cumpliera su deseo, hoy parece imposible...

Veámonos mañana, con otro asunto *De naturaleza política*.

Nada parece más urgente que la apertura de un nuevo frente que permita distraer la atención.



Situación jurídica de Murillo Karam se definirá el próximo miércoles.



Votarán dictamen para eliminar horario de verano en septiembre

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados discutirá y votará el próximo 21 de septiembre, el dictamen para eliminar el horario de verano. De acuerdo con el formato acordado para el análisis y dictamen de la iniciativa presidencial de la Ley de los Husos Horarios, la Junta Directiva atenderá las propuestas presentadas por los diversos grupos parlamentarios.

El presidente de la comisión, Manuel Rodríguez, descartó la convocatoria a un parlamento abierto para discutir con especialistas pues, dijo, existe un respaldo popular y prácticamente unanimidad de los legisladores.

<https://drive.google.com/file/d/1x3Rr51oXB00OW6eoVEv8N2fPTqh2GnD9/view>



Diputados votarán el 21 de septiembre el dictamen para eliminar el Horario de Verano

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados discutirá y votará el próximo 21 de septiembre el dictamen para eliminar el Horario de Verano, esto con expectativas de someterlo a consideración del Pleno antes de finalizar ese mes.

De acuerdo con el formato acordado para el análisis y dictamen de la iniciativa presidencial de la Ley de los Husos Horarios, la junta directiva de esta comisión atenderá las propuestas que hayan sido presentadas por legisladores de los diversos grupos parlamentarios.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABca1x%2DY1yT9UYM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21618&parld=root&o=OneUp>



Diputados votarán la eliminación del horario de verano en septiembre



La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados discutirá y votará el próximo 21 de septiembre el dictamen para eliminar el horario de verano y prevén que unos días después se lleve al Pleno del recinto legislativo.

“La presidencia de la Comisión de Energía se compromete a convocar a reunión ordinaria el día miércoles 21 de septiembre de 2022 para emitir dictamen”, señala el acuerdo avalado por la Comisión.

El presidente de esta, Manuel Rodríguez, enfatizó que la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador tiene “un gran respaldo popular”, pues dijo que la gente no veía los beneficios al cambio de horario. Por ello, descartó que se vaya a realizar un parlamento abierto sobre este tema.

“Con el paso del tiempo y el avance de la eficiencia energética, resulta que el beneficio económico, los ahorros que se dan, ya son mínimos y, por el contrario, el impacto psicológico en la gente de tener que adaptarse a un nuevo horario cada seis meses, pues es muy difícil”, declaró el morenista.

**EN SEPTIEMBRE SE DICTAMINAN LAS INICIATIVAS**

Existe consenso en San Lázaro para eliminar el horario de verano: Morena

Los diputados avalarán presupuesto para el próximo año a LitoMx

ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados prevé que para el 21 de septiembre próximo se dictaminen las iniciativas que proponen desaparecer el cambio de horario. El presidente de esta instancia, el morenista Manuel Rodríguez, resaltó que en este tema hay unanimidad, por lo que prácticamente es una realidad la cancelación del horario de verano.

En la sesión de ayer, la comisión aprobó el método de análisis y el calendario para la dictaminación de las iniciativas que hay para reformar el Sistema de Usos Horarios, entre ellas la del Ejecutivo, enviada al Congreso en julio pasado.

Rodríguez González señaló que en esta última se plantea que el cambio de horario se mantenga únicamente en los municipios que colindan con Estados Unidos, para

armonizarse con sus contrapartes del norte y no tener problemas en el intercambio comercial e industrial que existe.

Agregó que desde hace mucho tiempo hay un clamor para mantener un horario único durante todo el año y después de realizar una serie de consultas y análisis sobre el de verano, se observó que el beneficio económico y los ahorros que se obtienen son mínimos. Aunado a ello, la adaptación de las personas es muy difícil y se sienten inseguras porque salen a trabajar cuando todavía está oscuro.

El morenista expuso que la mayoría de los grupos parlamentarios está a favor de mantener un solo horario en todo el año, por lo que seguramente en septiembre se estarán dictaminando las iniciativas para llevar la propuesta al pleno y después remitir todo al Senado de la República.

Celebró que en este tema haya coincidencia de todos los grupos

parlamentarios, pues es una muestra de que hay cosas en donde se pueden poner de acuerdo.

Exploración, primera tarea de LitoMx

Al referirse al establecimiento de la paraestatal LitoMx, el diputado de Morena indicó que el país tiene una gran riqueza potencial con ese mineral, que hay que aprovechar en beneficio de todos. La Cámara de Diputados ayudará en la construcción de esta empresa asignándole recursos para 2023.

Necesitará fondos para la exploración, que es lo primero que se tiene que hacer para saber dónde hay que invertir, dijo Rodríguez.

El legislador añadió que con la reforma aprobada para nacionalizar el litio se evitará que concesionarios saquen el recurso, se lo lleven y después lo vendan al país ya transformado y caro.



▲ Tras 27 años y luego de que estudios mostraran que el beneficio económico es mínimo, los mexicanos recuperarán una hora de sueño. Foto Luis Castillo



Comisión en San Lázaro votará dictamen para eliminar horario de verano en septiembre



CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados discutirá y votará el próximo 21 de septiembre el dictamen para eliminar el horario de verano, con la expectativa de someterlo a consideración del pleno antes de finalizar ese mes.

De acuerdo con el formato acordado para el análisis y dictamen de la iniciativa presidencial de la Ley de los Husos Horarios,

la Junta Directiva atenderá las propuestas en la materia presentadas por legisladores de los diversos grupos parlamentarios.

En entrevista previa, el presidente de la comisión legislativa, Manuel Rodríguez, descartó la convocatoria a un parlamento abierto para discutir con especialistas el proyecto de Ley de Husos Horarios, pues existe un respaldo popular y prácticamente unanimidad de los legisladores.

<https://www.milenio.com/politica/horario-verano-san-lazaro-votara-dictamen-septiembre>



“Mínimo, ahorro de energía por Horario de Verano”

Diputados prevén que se vote por unanimidad su eliminación

ANTONIO LÓPEZ

—naclon@eluniversal.com.mx

Los integrantes de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados avalaron dictaminar la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para eliminar el Horario de Verano el próximo 21 de septiembre.

Así se acordó en sesión ordinaria, con el objetivo de ir al pleno antes de que concluya el mes patrio. Con ello, México dirá adiós al Horario de Verano

no tras utilizarlo de manera continua durante 26 años.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, recordó que se trata de una iniciativa con amplio respaldo popular y afirmó que “a estas alturas el ahorro era mínimo y más el daño en la salud, y los trabajadores y amas de casa se veían obligados a salir en medio de la oscuridad”.

Rodríguez González señaló que la mayoría de los grupos parlamentarios está a favor de eliminar el Horario de Verano, por lo que prevé que el proyecto quede avalado “prácticamente por unanimidad”.

Explicó que dentro de la propuesta hay una excepción para que los munici-

pios que tienen frontera con Estados Unidos, una franja de unos 20 kilómetros, conserven el Horario de Verano a fin de no afectar el intercambio comercial. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Horario de Verano se ha usado durante 26 años.



Se dejaron de sembrar en el país 6 millones de hectáreas

Creció la dependencia alimentaria por la sequía y las alzas en fertilizantes, señala el Congreso Agrario

REDACCIÓN

Sin sembrar, 6 millones de hectáreas de tierra agrícola en 2021-2022

Demandan más presupuesto para el agro ante avance de la dependencia alimentaria

Entre 2021 y 2022 se dejaron de sembrar 6 millones de hectáreas de tierra agrícola, a lo que se suma que este año se incrementó 30 por ciento el precio de fertilizantes y agroquímicos, las importaciones de granos básicos crecieron y la dependencia alimentaria ya ronda 50 por ciento, planteó el Congreso Agrario Permanente (CAP); ante ello se requiere un incremento presupuestal, advirtió.

El campo está en una situación crítica, ya que además de los factores mencionados, la sequía ha retrasado las siembras del ciclo agrícola primavera-verano, y se han afectado los aspectos económicos derivados de la pandemia de covid-19 y de la guerra en Ucrania.

Por todo esto, subraya, se necesita un aumento de 13 por ciento (47 mil 705 millones de pesos) en el presupuesto del Programa Especial Concurrente (PEC), para que pase de 365 mil 700 millones a 413 mil 405 millones, indicó el coordinador del CAP, José Amadeo Hernández Barajas, en nombre de las 10 organizaciones campesinas que inte-

gran la cúpula agraria.

En la propuesta hecha al gobierno federal y la Cámara de Diputados, plantea que el presupuesto de los programas que forman parte del PEC se incremente 10 por ciento para todos los programas y componentes, a fin de recuperar su valor perdido por la inflación, más 3 por ciento para importantes actividades que el gobierno ha dejado de apoyar. Destaca que el efecto en los precios de los alimentos no se ha hecho esperar y la gran mayoría han aumentado. "Mientras la crisis afecta tanto a productores como a consumidores, el gobierno ha dejado de apoyar las actividades del campo, reduciendo su participación en subsidios de carácter asistencial".

Detalla que la propuesta es que el gobierno federal destine nuevamente recursos a aseguramiento y financiamiento rural; precios de garantía para productos básicos y estratégicos; desarrollo de zonas áridas; apoyo a la mujer rural y a la población rural sin tierra; desarrollo de capacidades y fertilizantes.

También, para el Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, se propone aumentar su presupuesto a 5 mil millones de pesos. Sugiere que el programa Producción para el Bienestar aumente sus recursos para reincorporar a productores que se han dado de baja por problemas administrativos e integrar a quienes nunca lo han recibido.

Angélica Enciso L.



Comisión pospone discusión de dictamen sobre Programa 3X1 para Migrantes, a fin de continuar con su análisis



Comisión pospone discusión de dictamen sobre Programa 3X1 para Migrantes, a fin de continuar con su análisis

La Comisión de Bienestar aprobó por 33 votos posponer la discusión del dictamen que adiciona una fracción décima al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, cuya finalidad es la reinserción del Programa 3X1 para migrantes, en el que Federación estados y municipios colaborarán económicamente para la creación de obras en las localidades de origen de migrantes.

La iniciativa, suscrita por el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT, fue dictaminada en sentido negativo y, por ello, las y los diputados avalaron retirarlo del orden del día para continuar con su análisis.

Al manifestarse en contra de que se desechara el dictamen, la diputada de MC, Amalia Dolores García Medina, destacó que el Programa 3X1 tiene un componente de solidaridad y compromiso de los migrantes con sus comunidades, pues por cada peso que aportan los clubes y federaciones de migrantes para una obra determinada, los gobiernos municipal, estatal y federal aportaban



otro peso cada uno. Destacó que nuestro país no podría sostenerse sin las remesas, pues son el ingreso de divisa extranjera más importante para México.

Del PAN, la diputada Berenice Juárez Navarrete dijo estar en contra del dictamen, ya que se desecha porque no hay una evaluación, mecanismos, ni transparencia, por lo cual debe ser actualizado ante las necesidades, pues además ayuda al rescate de los espacios públicos. “Sería darle la espalda a los migrantes que tienen la ilusión de que mejore su municipio y sus estados”.

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) se manifestó en contra de que se deseché la propuesta, y pidió mejorar los mecanismos para que el Programa funcione, ya que las federaciones de migrantes han hecho bien a estados y municipios.

De la misma bancada, el diputado Rodrigo Fuentes Ávila aseguró que los migrantes están comprometidos realmente con sus familias y su origen, por lo que hoy en día los grandes ingresos que se reciben son las remesas. Pidió encontrar un punto de encuentro para no dejar solos a los migrantes en esta participación clara que tienen hacia el interior de nuestro país.

También del PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal señaló que se demostraron las bondades de este Programa y cuando el gobierno asiste a Estados Unidos destaca la relación con los migrantes y presume con sombrero ajeno las remesas de la lucha que dan día a día. “Ellos tienen la necesidad y el compromiso de ayudar a los que dejaron con dolor y tristeza en sus pueblos olvidados”.

De Morena, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros aseguró que este programa se volvió completamente irregular, incluso existen observaciones de la Auditoría Superior de la Federación en donde nunca se solventaron las obras que se hicieron en muchos casos. “Por la corrupción que hubo en esos gobiernos desapareció ese Programa”.

El diputado Javier Huerta Jurado (Morena) apuntó que el dictamen tiene varios aspectos que deben considerarse, no solo es el tema presupuestario, transparencia en el uso de recursos y la técnica legislativa, sino que se debe ver el origen de la migración.

También de Morena, el diputado Otoniel García Montiel señaló que no se puede dejar de lado el tema de los recursos, ya que el Gobierno Federal tiene ya muy ajustado el presupuesto y la iniciativa no dice de dónde vendrían los montos para un programa que fue señalado por corrupción.



El diputado Alfredo Vázquez Vázquez, de Morena, consideró que se necesita un análisis más profundo para hacer modificación y dijo que hay un reconocimiento de la ciudadanía de los avances que se han logrado en todo tiempo.

Del PT, el diputado Armando Reyes Ledesma indicó que, aunque se ha logrado bienestar, se puede constatar que muchos programas de beneficio a municipios y obra de infraestructura primaria para mejorar la calidad de vida, han desaparecido como fue el programa 3X1. “No podemos hablar de corrupción porque hoy nosotros somos ahora los responsables de la parte legislativa”.

La diputada Sonia Murillo Manríquez (PAN) se dijo de acuerdo en revisar esta iniciativa porque es muy importante para la gente que da su cara y trabajo fuera de México. “No podemos hablar de quitar un programa por corrupción que señalan de años anteriores, debemos situarnos ahorita”.

La diputada de MC, María Asención Álvarez Solís, comentó que se ha dicho que este Programa fue retirado por corrupción, pero en el caso del programa de Apoyo a Adultos Mayores, éste tampoco cuenta con reglamentos.

De Morena, la diputada Olegaria Carrazco Macías coincidió en que se debe revisar la iniciativa.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Francisco Javier Borrego Adame aseguró que este no es un tema político o de partido, sino que se requiere buscar una solución a esta propuesta que calificó como muy buena. Pidió apoyar la iniciativa mediante reglas claras.



Comisión Permanente recibe informe de visita de Ebrard a IX Cumbre de las Américas



CIUDAD DE MÉXICO (SILVIA ARELLANO).- La Comisión Permanente recibió el informe de actividades realizadas por el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, durante la visita oficial que realizó a los Ángeles, California, en Estados Unidos, con motivo de la IX Cumbre de las Américas, que se llevó a cabo del 6 al 10 de junio de 2022.

En el documento se expone que el objetivo de la Cumbre fue promover la cooperación hacia el crecimiento económico inclusivo y la prosperidad en toda la región, sobre la base del respeto compartido por la democracia, las libertades fundamentales, la dignidad del trabajo y la libre empresa.

<https://www.milenio.com/politica/comision-permanente-recibe-informe-visita-sre-cumbre-americas>



**EBRARD
GARANTIZA
CONTINUIDAD
DE TMEC "NO
VAMOS A PONER
EN RIESGO EL
TRATADO"**

El canciller confía que durante el proceso de consultas del tratado comercial, que inició ayer, se alcance un acuerdo entre las partes, sin necesidad de llegar hasta el panel de controversias



Ebrard garantiza continuidad de TMEC >>>

"no vamos a poner en riesgo el tratado"

XLII
MEDALLA
AL MÉRITO INDUSTRIAL
E INDUSTRIALES
DISTINGUIDOS





El canciller confía que durante el proceso de consultas del tratado comercial, que inició ayer, se alcance un acuerdo entre las partes, sin necesidad de llegar hasta el panel de controversias

Román Quezada

Ante industriales de Jalisco, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, garantiza la continuidad del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. "Es una pieza principal (El TMEC) de la estrategia que el gobierno impulsa, es decir en ningún momento vamos a poner en riesgo el tratado, ni su futuro, no tendría sentido económico, sería ir contra lo que nos conviene, contra lo que hemos logrado. "Si se resolvió firmar ese tratado, ponerlo en riesgo no sería inteligente", acotó.

Durante su participación en la ceremonia con motivo de la XLII Entrega de la Medalla al Mérito Industrial e Industriales Distinguidos, el canciller confió en que, durante el proceso de consultas del tratado comercial, que inició el día de ayer, se alcanzará un acuerdo entre las partes, sin necesidad de llegar hasta el panel de controversias. "A los tres países nos conviene llegar a un acuerdo antes de un panel porque un panel es un juego de suma cero, si nosotros ganamos, ganamos todo y si gana Estados Unidos gana todo, lo mismo ocurriría con Canadá, si tuviéramos alguna diferencia"

"El escenario es que en los diálogos lleguemos a un acuerdo y no lleguemos a un panel y si llegamos a un panel, México no contempla retirarse del tratado. Quitenselo, por favor, de la mente, México no lo va a hacer", sostuvo. Acompañado del gobernador Enrique Alfaro, el canciller confirmó que el 12 de septiembre se realizará en la Ciudad de México el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) con la presencia de autoridades de los Estados Unidos, encabezadas por su homólogo, el secretario de Estado, Antony Blinken, en el que habrá un balance sobre los temas que interesan a ambas naciones en sectores prioritarios.

Ebrard se comprometió a llevar a la mesa de diálogo del DEAN las inquietudes y propuestas de los empresarios de Jalisco para seguir desarrollando el sector productivo mexicano a la luz del tratado comercial. El canciller Marcelo Ebrard aseguró que México no dejará el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T-MEC). El secretario de Relaciones Exteriores indicó, que el hecho de que se tenga alguna diferencia con Estados Unidos respecto a un tema, no significa que se quebrará la relación bilateral. Asimismo, agregó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador no ha instruido que se tome esa medida y enfatizó que México defenderá sus puntos de vista y su política.

"Vamos a defender nuestros puntos de vista, nuestra política pero en ningún momento se ha pensado dejar el tratado que, además, es del comercio principal de México, sus exportaciones e importaciones", señaló Marcelo Ebrard.

Además, dijo que el plan actual del Gobierno es continuar con los diálogos previos y, en su momento, atender las consultas y presentar los argumentos para "defender nuestros puntos de vista y defender nuestra política". De igual forma, consideró que no hay fundamentos para decir que existe un conflicto mayor con el Gobierno de Joe Biden, pues "en ningún momento se ha pensado en dejar el tratado". **M**

“ Es una pieza principal (El TMEC) de la estrategia que el gobierno impulsa, es decir en ningún momento vamos a poner en riesgo el tratado, ni su futuro, no tendría sentido económico, sería ir contra lo que nos conviene, contra lo que hemos logrado.”



Marcelo Ebrard C. 
@m_ebrard · Seguir

Felicidades al Ing. Felipe Gómez Fajardo fundador y propietario de la empresa Grupo VIVA por la muy merecida medalla al mérito industrial e industriales distinguidos en su 42a edición. VIVA es productora de avena y granola en México, EU, Chile y Perú. Un orgullo de nuestro país.



3:06 p. m. · 24 ago. 2022





Ebrard garantiza continuidad de TMIEC >>>

“no vamos a poner
en riesgo el tratado”

XLII
MEDALLA
AL MÉRITO INDUSTRIAL
E INDUSTRIALES
DISTINGUIDOS





El canciller confía que durante el proceso de consultas del tratado comercial, que inició ayer, se alcance un acuerdo entre las partes, sin necesidad de llegar hasta el panel de controversias

Román Quezada

Ante industriales de Jalisco, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, garantiza la continuidad del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. “Es una pieza principal (El TMEC) de la estrategia que el gobierno impulsa, es decir en ningún momento vamos a poner en riesgo el tratado, ni su futuro, no tendría sentido económico, sería ir contra lo que nos conviene, contra lo que hemos logrado. “Si se resolvió firmar ese tratado, ponerlo en riesgo no sería inteligente”, acotó.

Durante su participación en la ceremonia con motivo de la XLII Entrega de la Medalla al Mérito Industrial e Industriales Distinguidos, el canciller confió en que, durante el proceso de consultas del tratado comercial, que inició el día de ayer, se alcanzará un acuerdo entre las partes, sin necesidad de llegar hasta el panel de controversias. “A los tres países nos conviene llegar a un acuerdo antes de un panel porque un panel es un juego de suma cero, si nosotros ganamos, ganamos todo y si gana Estados Unidos gana todo, lo mismo ocurriría con Canadá, si tuviéramos alguna diferencia”

“El escenario es que en los diálogos lleguemos a un acuerdo y no lleguemos a un panel y si llegamos a un panel, México no contempla retirarse del tratado. Quitenselo, por favor, de la mente, México no lo va a hacer”, sostuvo. Acompañado del gobernador Enrique Alfaro, el canciller confirmó que el 12 de septiembre se realizará en la Ciudad de México el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) con la presencia de autoridades de los Estados Unidos, encabezadas por su homólogo, el secretario de Estado, Antony Blinken, en el que habrá un balance sobre los temas que interesan a ambas naciones en sectores prioritarios.

Ebrard se comprometió a llevar a la mesa de diálogo del DEAN las inquietudes y propuestas de los empresarios de Jalisco para seguir desarrollando el sector productivo mexicano a la luz del tratado comercial. El canciller Marcelo Ebrard aseguró que México no dejará el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T-MEC). El secretario de Relaciones Exteriores indicó, que el hecho de que se tenga alguna diferencia con Estados Unidos respecto a un tema, no significa que se quebrará la relación bilateral. Asimismo, agregó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador no ha instruido que se tome esa medida y enfatizó que México defenderá sus puntos de vista y su política.

“Vamos a defender nuestros puntos de vista, nuestra política pero en ningún momento se ha pensado dejar el tratado que, además, es del comercio principal de México, sus exportaciones e importaciones”, señaló Marcelo Ebrard.

Además, dijo que el plan actual del Gobierno es continuar con los diálogos previos y, en su momento, atender las consultas y presentar los argumentos para “defender nuestros puntos de vista y defender nuestra política”. De igual forma, consideró que no hay fundamentos para decir que existe un conflicto mayor con el Gobierno de Joe Biden, pues “en ningún momento se ha pensado en dejar el tratado”. **M**

“Es una pieza principal (El TMEC) de la estrategia que el gobierno impulsa, es decir en ningún momento vamos a poner en riesgo el tratado, ni su futuro, no tendría sentido económico, sería ir contra lo que nos conviene, contra lo que hemos logrado.”



Marcelo Ebrard C. 
@m_ebrard · Seguir

Felicidades al Ing. Felipe Gómez Fajardo fundador y propietario de la empresa Grupo VIVA por la muy merecida medalla al mérito industrial e industriales distinguidos en su 42a edición. VIVA es productora de avena y granola en México, EU, Chile y Perú. Un orgullo de nuestro país.





AFIRMA EBRARD

México seguirá en el T-MEC

El canciller sostuvo un encuentro con industriales de Jalisco, quienes externaron incertidumbre

VIRIDIANA SAAVEDRA

El Occidental

GUADALAJARA. De visita por Jalisco, Marcelo Ebrard Causaubón, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió un mensaje de certeza a los empresarios nacionales al afirmar que México no tiene intenciones de salir del T-MEC.

"En ningún momento vamos a poner en riesgo el tratado o su futuro, no tendría sentido económico, sería ir contra lo que nos conviene, contra lo que hemos logrado, si se resolvió firmar ese tratado, ponerlo en riesgo no sería inteligente", dijo.

Esto, luego de que industriales jaliscienses se mostraran con incertidumbre ante las reuniones que han sostenido con Estados Unidos, mismas que, afirmó, estaban previstas y continuarán.

"Va a haber varios paneles, es lo que les quiero transmitir, el que haya un diálogo previo al panel es para que no lleguemos al panel, el incentivo es que las negociaciones se lleguen antes de que tengas un panel", agregó.

Refirió que históricamente Estados Unidos no aceptaba los paneles y éstos surgieron en la Organización Mundial de Comercio para discutir diferencias comerciales, que "son todo el tiempo", con el objetivo de que el gobierno involucrado encuentre ventaja para sus industriales.

"México ha estado en muchos paneles, le hemos ganado algunos a Estados Unidos, les recuerdo el del acero hace algunos años, entonces en lo que estamos ahorita

es en eso", reiteró el canciller, y enfatizó: "eso (que México romperá relaciones comerciales con Estados Unidos y Canadá), por favor, quítenselo de la mente porque eso no existe, no lo vamos a hacer".

Agregó que el próximo 12 de septiembre se realizará el Diálogo Económico de Alto Nivel, reinstalado luego de que estuvo suspendido por varios años ante el desinterés de la anterior administración estadounidense, y lo encabezarán él y el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken.

A su vez, el diputado federal Ildelfonso Guajardo Villareal consideró que para la economía del país es fundamental que las autoridades federales demuestren que se cumple con el T-MEC.

Apuntó que si se llega hasta el panel será un mal indicio y si México pierde y no se adecua el marco legal en materia energética, se impondrán medidas arancelarias que serán malas para la economía y ahuyentaría futuras inversiones. Guajardo agregó que no es realista el escenario de salirse del tratado, ni parece estar dentro de las opciones del gobierno. Con información de Tomás Dávalos El Sol del Centro

12

DE SEPTIEMBRE se realizará el Diálogo Económico de Alto Nivel de México y Estados Unidos



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

18

25/08/2022

LEGISLATIVO

CORTESIA @SRE_MX



El cancellor asistió a una entrega de medallas al mérito industrial.



Alistan debate del horario de verano

JAVIER DIVANY

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobó discutir a finales de septiembre la iniciativa para eliminar el horario de verano.

El presidente de la Comisión, el diputado Manuel Rodríguez González, manifestó que se aprobó el método de análisis y dictaminación de la iniciativa de reforma a la Ley de Husos Horarios que propone eliminar el cambio de horario.

Aseguró que la iniciativa tiene un gran respaldo popular y que es un clamor desde hace mucho tiempo de la gente que no veía los beneficios del horario de verano, por el contrario, exigían que nos mantuviéramos con el horario todo el año fijo.

"Después de una serie de consultas y de análisis, la conclusión es que hay que escuchar la opinión de la gente y modificar esa ley y hoy vamos a aprobar el método, ya en junta directiva ya lo hicimos".

CONSENSO

LA MAYORÍA de los grupos parlamentarios están a favor y sólo dejarían exentos a los municipios que colindan con Estados Unidos



Papás alertan de esquema similar que lograron frenar

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA PRÁCTICA de distribuir medicamentos caducados ya tiene antecedentes en México, aseguró Omar Hernández, vocero de Padres de Niños con Cáncer: "ya se ha visto con anterioridad y los hemos detenido antes de que se distribuyan al Sector Salud".

En entrevista con *La Razón*, detalló que los padres acudían a los almacenes para esperar y supervisar la llegada de oncológicos, pero descubrieron que en Veracruz tenían almacenados varios insumos próximos a caducar, por lo que pidieron no distribuirlos y la renuncia del entonces secretario de Salud, Roberto Ramos Alor.

"Esto ya ha pasado antes, no es la primera vez, y tenemos un grave problema en la compra de medicamentos por parte de las autoridades. Es una cadenita que se va deteriorando, desde las compras hasta la distribución y su aplicación. Hace un año, los padres íbamos a los almacenes a recibir los cargamentos de medicamentos, pero detectamos que, en primera, no llegaban completos y, en segunda, en mayo pasado encontramos medicamentos caducados", destacó.

Hernández sostuvo que no hay una buena planeación, pues cuando llegan las claves, se reparten a los hospitales y no los dan, pasa mucho tiempo y, en muchas ocasiones, se ve reflejado en que caducan los insumos.

"Es muy grave lo que quisieron o quieren hacer, pues hay mucho tiempo desde su compra y aplicación, y eso se traduce en muchos meses y en medicinas caducadas que desean distribuir, pero gracias a los padres se detectó el caso y se evitó que llegaran a los hospitales", destacó.

El vocero de los padres dijo que el Gobierno federal asegura que envía los medicamentos, pero son los estados quienes los almacenan y distribuyen, lo que se traduce en una mala logística y, por ello, la falta de las medicinas en las clínicas.

"Esos medicamentos los detuvieron y los debieron haber tirado, pues no deberían llegar a ningún sitio, por eso los padres estamos muy atentos de su llegada y en qué condiciones lo hacen, porque no



podemos darle una medicina de esas a nuestros hijos", dijo.

scó co-
138 mil
es claves
entos
la lucha
cer que
entro de

Podemos darle una medicina de esas a nuestros hijos", dijo.

Por separado, Andrea Rocha, abogada de los padres, aseguró que se pueden hacer acciones legales contra los responsables, porque prácticamente lo hacen con dolo, a sabiendas que los iban a colocar a pesar de estar por caducar.

EL TIP

BIRMEX buscó colocar más de 138 mil frascos de tres claves de medicamentos utilizados en la lucha contra el cáncer que caducarán dentro de una semana.

**Respaldan
a padres**

Legisladores cuestionan los efectos de las medicinas en los pacientes.



TENEMOS un grave problema en la compra de medicamentos por parte de las autoridades. Es una cadenita que se va deteriorando, desde las compras, hasta la distribución y su aplicación"

Omar Hernández
Vocero de Padres de Niños con Cáncer



SI BIEN LA toma del medicamento no le va a causar un mal al paciente, tampoco un beneficio, pues el producto ya no tiene el mismo efecto, lo que impacta en la salud"

Éctor Jaime Ramírez Barba
Diputado del PAN



LO QUE LLAMA la atención es que pueden existir casos donde ya haya en el mercado este tipo de insumos ya con fechas prescritas, no sabemos si ya haya pasado con anterioridad"

Marcelino Castañeda
Diputado del PRD



Expertos piden privilegiar derechos humanos

Abolir cárcel oficiosa, revés a plan de AMLO

Redacción y Diego Aguilar

politico@eleconomista.mx

Expertos en derecho constitucional coincidieron en que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprueba el proyecto del ministro Luis María Aguilar, que propone la derogación de la prisión preventiva oficiosa, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador sufrirá un revés en su estrategia de seguridad.

En 2019, Morena en el Congreso de la Unión, promovió reformas al Código Penal y al Artículo 19 de la Constitución para ampliar los delitos que ameritan prisión preventiva de oficio, como el uso de programas sociales con fines electorales, feminicidio, entre otros.

Tras ello, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la minoría parlamentaria de la Cámara de Senadores interpusieron recursos en contra del decreto que reforma la Carta Magna y diversas leyes.

Juvenal Lobato, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), opinó que el proyecto del ministro Aguilar está basado en las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Recordó que existen varios casos en contra del Estado mexicano donde se argumenta que la medida cautelar de prisión de oficio viola los derechos humanos y el principio de presunción de

inocencia.

Para César Astudillo, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la máxima casa de estudios del país, es positivo que la SCJN apruebe el proyecto ya que hay personas que se encuentran en prisión y que después de años no se les ha comprobado la culpabilidad.

“Hay muchas personas: adolescentes, mujeres, hombres, mexicanos y no mexicanos, que están privados de su libertad, llenando las cárceles y sin que el Ministerio Público presente pruebas que demuestren la culpabilidad (...) Por eso éste proyecto es positivo”, aseguró.

De acuerdo con los Censos Nacionales de Sistemas Penitenciarios en los ámbitos estatal y federal (CNSIPEE-F) 2022, presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en julio pasado, cuatro de cada 10 personas presas, hasta el 2021, no contaba con una sentencia, lo que equivale a un total de 92,856 reos en esta condición.

El presidente López Obrador señaló durante su conferencia matutina de ayer, que si la Suprema Corte aprueba el proyecto, la paz en México se verá afectada.

No obstante, Juvenal Lobato dijo que si el sistema judicial mexicano no tiene los elementos para culpar a las personas, tampoco puede acusar que la inseguridad incrementará.

“No creo en ese escenario catastrófico”, enfatizó el especialista.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

37

25/08/2022

LEGISLATIVO



Según el Inegi, hasta el 2021, 92,856 personas estaban en la cárceles, estatales y federales, sin una sentencia.

FOTOS: AP



Gobierno pide a SCJN mantener prisión preventiva oficiosa para evitar corrupción e impunidad

El gobierno mexicano argumentó que la existencia de la prisión preventiva oficiosa es fundamental en ciertos delitos

Juan Hernández

El Gobierno de México pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mantener la figura de prisión preventiva oficiosa. En un comunicado emitido este 24 de agosto, señala que la prisión preventiva oficiosa asegura a los presuntos criminales, y detenerlos implica un gran esfuerzo del Estado en recursos, inteligencia y despliegue de fuerzas.

“Para asegurar que los presuntos criminales a quienes se les detiene por delincuencia organizada, delitos graves del orden común o delitos de cuello blanco, no se sustraigan de la acción de la justicia durante el proceso penal, tomando en consideración que, en muchas ocasiones, detenerlos implica un gran esfuerzo del Estado en recursos, inteligencia y despliegue de fuerzas”, señala la comunicación.

El comunicado fue firmado por el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López; y la consejera jurídica del Poder Ejecutivo federal, María Estela Ríos González. Asimismo, argumentan que dejar en manos de los jueces la decisión de aplicar prisión preventiva oficiosa, generaría una presión adicional sobre los impartidores de justicia, exponiéndolos. “Pedimos al máximo tribunal del país que, al momento de resolver los asuntos mencionados, considere la seguridad pública del país, a las víctimas de los delitos, el combate a la impunidad y el enorme esfuerzo que implica la persecución criminal donde participan fuerzas federales y estatales, así como las fiscalías locales y la Fiscalía General de la República (FGR), y que, en consecuencia, prevalezca la prisión preventiva oficiosa, tal como lo establece nuestra ley fundamental”, indica. El llamado fue hecho a propósito de que en próximos días la SCJN resolverá un juicio de amparo en revisión y las acciones de inconstitucionalidad 130/2019 y 136/2019 referentes a la figura establecida en el artículo 19 constitucional desde 2008. **M**



IP cuestiona falta de transparencia de la 4T

Opacidad en obras genera incertidumbre a negocios: Coparmex

Lilia González
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

La opacidad “no puede ni debe convertirse en una política de Estado”, advirtió el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, al cuestionar la falta de transparencia y rendición de cuentas del gobierno morenista en sus obras emblemáticas de infraestructura (el tren maya, la refinería dos Bocas y el aeropuerto Felipe Ángeles).

“La transparencia y el acceso a la información pública gubernamental es un derecho consagrado en el artículo 6º de nuestra Constitución y no debe estar sujeto a la voluntad de autoridad alguna”, reprochó el empresario.

De modo que ni la “seguridad nacional” ni la pandemia pueden ser argumentos para abusar de excepciones que atenten contra de la transparencia en el ejercicio del gasto público y el ejercicio de facultades de nuestras autoridades, sentenció Medina Mora.

Al clasificar las obras prioritarias de este gobierno como de seguridad nacional, dijo el dirigente de la Coparmex, el efecto que logra el gobierno es reservar

todo lo relacionado a las mismas, incluyendo contrataciones públicas y fallas en planeación y ejecución del gasto, lo cual “vulnera nuestro derecho humano y favorece la opacidad, violando el derecho de acceso a la información pública gubernamental consagrado en la Constitución y dañando severamente el principio de máxima publicidad”.

A través de su mensaje la Señal Coparmex, el líder de los patrones del país mencionó que la opacidad también generó un efecto, el hecho de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver en mayo pasado haya reservado hasta el 2025 la información de las compras de las 206.9 millones dosis de vacunas AntiCovid.

El presidente de la Coparmex sostuvo que la falta de transparencia y acceso a la información generan un clima de incertidumbre en los negocios en nuestro país e impide el florecimiento de los ya existentes y la atracción de nuevas inversiones privadas nacionales y extranjeras. “Mismo criterio de opacidad se refleja en la reforma al artículo primero de la Ley de Adquisiciones realizada de manera muy forzada en el Congreso de la Unión”, expuso.



Exigen explicaciones a Jaime Bonilla y la alcaldesa de Tijuana

Tanto Jaime Bonilla, ex gobernador de Baja California, como la alcaldesa de Tijuana, Monserrat Caballero, deben una explicación ante la “sincronía” de sus afirmaciones con las que buscaron justificar la violencia en esa ciudad entre el 12 y 14 de agosto, expuso Jaime Martínez Veloz, quien presentó una ampliación de la demanda de juicio político que interpuso contra el senador de Morena. En su escrito, que entregó ayer a la Cámara de Diputados, Martínez Veloz pidió que la Subcomisión de Examen Previo cite como testigo a Caballero para que “aclare, ratifique o rectifique sus declaraciones, en las que conmina a los grupos del crimen organizado a que ‘cobren las facturas a quienes no les pagaron lo que les deben’ y explique la sincronización de sus afirmaciones, con las de Bonilla Valdez, dada la gravedad de los hechos y la situación de terror sufrida por la población bajacaliforniana los días 12, 13 y 14 de agosto”. Como parte de la denuncia, el ex diputado federal resaltó que durante los actos violentos en Tijuana, en las estaciones de radio de Bonilla se difundió un supuesto mensaje del crimen organizado que hablaba de un “toque de queda” y amenazaba a los ciudadanos con que serían atacados si salían a la calle. Los mensajes, dijo, “generaron un terror generalizado entre la población, que se encerró”.

*Georgina Saldierna
y Enrique Méndez*



Solicitan que se cite a declarar al edil de Tijuana en juicio contra Bonilla



CIUDAD DE MÉXICO (GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ).- Al presentar una ampliación de denuncia contra Jaime Bonilla Valdez, el ex diputado federal Jaime Martínez Veloz solicitó que, en el proceso de juicio político que interpuso contra el ex gobernador de Baja California, se cite a declarar como testigo a la alcaldesa de Tijuana, Monserrat Caballero Ramírez.

Esto para que la presidenta municipal “aclare, ratifique o rectifique sus declaraciones, donde conmina a los grupos del crimen organizado, a que ‘cobren las facturas a quienes no les pagaron lo que les deben’ y explique la sincronización de sus afirmaciones, con las de Bonilla Valdez (el miércoles pasado en la Comisión Permanente), dada la gravedad de los hechos y la situación de terror sufrida por la población bajacaliforniana, durante los días 12, 13 y 14 de agosto”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/24/politica/solicitan-que-se-cite-a-declarar-a-la-edil-de-tijuana-en-juicio-contr-bonilla/>



Posponen discusión de iniciativa para hacer obligatorio el servicio militar para mujeres

Fue retirada de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, la iniciativa que establecía el servicio militar obligatorio para mujeres. Presentada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura de Morena, la iniciativa fue pospuesta a petición de su bancada para ser analizada más afondo.

Por su parte el diputado morenista, Mario Carrillo, manifestó que no estaba de acuerdo con el retiro porque vulnera los derechos de las mujeres. En tanto, la diputada del PAN, Margarita Zavala, mencionó que sí habría que retirarla para estudiarla en profundidad y que no sea en perjuicio de las mujeres.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APPkR4toQnSjUe0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FE48F%21616&parId=root&o=OneUp>



Diputada propone que las mujeres cumplan con el servicio militar

Hablando de cosas sin sentido, mujeres que cumplen la mayoría de edad, Morena las quiere obligar a cumplir con el servicio militar. En su argumento la diputada Laura Imelda Pérez, quien propuso esta iniciativa, mencionó: "no estamos diciendo que para avanzar a la igualdad tengamos que hacer lo mismo las mujeres y los hombres, pero que hay ciertas áreas en las que no estamos impedidas para poder participar".

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHjBC7b3XxHG35Q&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21617&parId=root&o=OneUp>



PIDEN CERRAR FILAS

CLAUDIA SALAZAR

El dirigente del PAN, Marko Cortés, pidió ayer a los diputados del partido resistir las presiones de Morena y cerrar filas con la alianza legislativa Va por México, para proteger al INE y evitar que la Guardia Nacional pase a la Secretaría de la Defensa Nacional.

En Boca del Río, Veracruz, donde se inauguró la plenaria de la bancada panista, alertó que se avecina uno de los periodos de sesiones más difíciles, y que es necesario mantener la cohesión y la unidad, para proteger la democracia y evitar la militarización del país.

Sin mencionar el caso del dirigente del PRI, Alejandro Moreno, Cortés advirtió que podría haber otros intentos de desafuero en San Lázaro, incluso en contra de diputados del PAN, pues están ante un Gobierno dispuesto a todo para mantenerse en el poder en 2024.





TEPJF determina que Morena no cometió violencia política de género contra diputadas panistas

Se refirieron como “muñequitas de sololoy” a miembros del PAN por quejarse ante críticas por votar en contra de la reforma eléctrica

FABIOLA MARTÍNEZ

Integrantes de Morena se refirieron a miembros del PAN como “muñequitas de sololoy” por quejarse ante las críticas recibidas por votar en contra de la reforma eléctrica, cuando les llamaron traidores a la patria. Al llevar el asunto a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los magistrados concluyeron que si bien la expresión es una “crítica severa”, no constituye violencia política en razón de género.

De esta forma fue revocada la sentencia dictada por la Sala Especializada del TEPJF relacionada con ese tipo de violencia política en contra de legisladores federales, por la colocación de carteles en las casas de enlace.

Los magistrados de la Especializada habían dicho que había calumnia, porque las frases escapaban del ámbito parlamentario, y si bien se emitieron en una conferencia fuera del recinto del Senado, fueron retomadas en redes sociales, en las que se les imputó el delito de traición a la patria. También dijeron que la

frase “muñequitas de sololoy” es un estereotipo de género porque esa frase significa que son decorativas.

Por tanto, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo e Irene Amara Sotelo González pidieron la revisión del procedimiento especial sancionador, al considerar que no incurrieron en calumnia ni en violencia política en razón de género.

Así, la Sala Superior, a propuesta del magistrado Felipe de la Mata, revocó la determinación; en principio, porque el PAN no tiene legitimación para iniciar un procedimiento especial sancionador, por no ser parte directamente afectada y, en el fondo del asunto, al señalar que sus pares de la Especializada no realizaron un estudio a fondo porque omitieron el análisis del contexto en el que ocurrieron las expresiones y tampoco valoró que la expresión “muñequitas de sololoy” fueron emitidas hacia hombres y mujeres, sino a los opositores políticos al señalarlos como frágiles o intolerantes para admitir críticas al sentido de su voto de la reforma eléctrica.

Por otra parte, la Sala Superior confirmó que se vulneraron los

principios de equidad en la elección pasada en Hidalgo, por parte de una síndica y regidoras municipales, afiliadas a Morena.

La mañana, a nuevo análisis

En otro asunto, se devolvió un caso a la Sala Especializada para que determine si la mañana del pasado 7 de marzo constituyó violación a la norma en términos de propaganda gubernamental indebida durante el proceso de revocación de mandato.

Los magistrados de la Sala Superior determinaron, por mayoría de votos, que sus pares no hicieron un estudio exhaustivo de la posible responsabilidad del presidente López Obrador, así como de las concesionarias de radio y de televisión denunciadas.

La Especializada deberá determinar la posible responsabilidad de toda la estructura, desde el mandatario “porque es quien elige los temas que han de abordarse” en la conferencia de prensa matutina, y es superior jerárquico de las personas que expusieron los hechos denunciados.



Niega TEPJF violencia política contra diputadas

Sala Superior **determina que senadora de Morena no incurrió en faltas** hacia panistas

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) negó la existencia de violencia política de género y calumnias contra cuatro diputadas del PAN que votaron contra la reforma eléctrica y fueron llamadas “traidoras a la patria”.

En sesión pública, revocó la sentencia de la Sala Especializada, que anteriormente acreditó la violencia política y calumnia cometidas por la senadora de Morena, Antares Guadalupe Vázquez.

En junio, los magistrados determinaron que si bien las expresiones se emitieron en una conferencia fuera del recinto del Senado, se retomaron en redes sociales, en las que se les imputó el delito de traición a la patria.

Respecto de la publicación de Antares Guadalupe, en la que se dirigió a las diputadas del PAN, se acreditó que la expresión se basó en elementos de género, pues les atribuyó estereotipos de género en su perjuicio, al referirse como “muñequitas de sololoy”, es decir, de carácter decorativo.

La senadora de Morena impugnó esta resolución, por lo que la Sala Superior, a pro-

puesta del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, revocó la determinación controvertida.

“La Sala Regional Especializada realizó un indebido estudio, pues dejó de considerar el contenido íntegro de las expresiones, el contexto en que se emitieron y la intención de la senadora, para verificar si con ello se discriminó a las denunciantes mediante estereotipos de género”, determinó.

Lo anterior, pues la Sala Regional Especializada se limitó a señalar que la expresión se emitió con la finalidad de vincular el concepto de muñecas al género de las denunciantes atribuyéndose un estereotipo, para referirse como de carácter decorativo. Sin embargo, no realizó la distinción entre hombres y mujeres.

Por tanto, de un estudio contextual de las expresiones, el proyecto advierte que no están dirigidas a lesionar los derechos de las legisladoras.

Se concluyó que se dirigió a “los panistas” por ser frágiles, intolerantes, o bien, por no aceptar la crítica con motivo del sentido del voto que emitieron respecto de la propuesta de reforma eléctrica que rechazaron. Se determinó que la expresión objeto de la denuncia es una crítica severa, sin dirigirse a las denunciantes por

su capacidad, ni que conlleve un mensaje oculto o coloquial que las denigre. ●

RESOLUCIÓN

“La Sala Regional Especializada realizó un indebido estudio, pues dejó de considerar el contenido íntegro de las expresiones”



El TEPJF consideró que no hay un mensaje oculto que denigre a las diputadas.



EDUCACIÓN, QUEDARÁ EN MANOS DE LOS ESTADOS

Los verdaderos responsables de implementar los cambios educativos que el gobierno de López Obrador quiere para el país serán las entidades, por lo que se espera se les dote de los recursos necesarios



Educación, quedará en manos de los estados

Los verdaderos responsables de implementar los cambios educativos que el gobierno de López Obrador quiere para el país serán las entidades, por lo que se espera se les dote de los recursos necesarios

Juan Hernández

Dos de las principales críticas a las que se ha enfrentado el nuevo modelo educativo de la Secretaría de Educación Pública, es la falta de lineamientos claros así como el dejar en manos de los gobiernos estatales la implementación del programa. "Ante tanta incertidumbre, la autoridad educativa federal decide aventarle la pelota a los estados, los cuales van a ser los responsables de recoger los diagnósticos de los docentes, para con base en ellos, formar a los maestros.

"Entonces la SEP al final únicamente dice a grandes rasgos qué es lo que hay que hacer, y ya los recursos y cómo se va a implementar a nivel de cancha, por plantel y comunidad ya será cuestión de cada entidad y de la realidad que actualmente viven en materia educativa", explica en entrevista Marco Antonio Fernández, investigador asociado de México Evalúa y profesor-investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.

Oposición alza la voz por la Educación Marko Cortés, presidente del Partido Acción Nacional, respaldó las voces y opiniones de los expertos en materia educativa contra los cambios implementados por la SEP al Plan Educativo de educación básica. "Rechazamos este modelo educativo

cargado de ideología política. Solo basta señalar que en materia de civismo se obligará a los estudiantes de educación básica a aprender cuáles son las obras del gobierno morenista. En cambio, olvida las propuestas didácticas, las competencias educativas de los alumnos y sus funciones intelectuales. Como en otras materias, en educación también vamos para atrás, como los cangrejos", detalló.

Por su parte, la diputada del PRI, Cynthia López Castro, consideró que las modificaciones no promueven el desarrollo educativo del país ni tampoco permiten abatir el grave rezago que se agudizó a causa de la pandemia. "Esperamos que se pongan las pilas porque México ocupa uno de los primeros lugares en rezago educativo después de la pandemia, porque los niños perdieron prácticamente dos años de clases. Lo que se requiere es un plan de estudios para que nuestros niños sean competitivos en sus aprendizajes. Necesitamos una educación de calidad", indicó la priista.

El Gobierno federal presentó el nuevo Plan de Estudio para los alumnos de educación básica en el país, el cual deja más dudas que certezas en cuanto a los beneficios que obtendrán los estudiantes. El documento que ya se encuentra publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) está plagado de ambigüedades y carece de una estrategia clara que ayude a resolver, lo que hoy se sabe con hechos, son las mayores carencias de los estudiantes mexicanos: razonamiento matemático, comprensión lectora y el uso adecuado del español, tanto a la hora de escribirlo como de hablarlo. "El problema con el plan dado a conocer por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador es que quieren hacer un gran cambio en el peor momento.

"Seguimos viviendo los estragos de la pandemia, no se conocen con certeza las afectaciones que la crisis sanitaria dejó en los alumnos y maestros ni en la educación en general, entonces partir del desconocimiento y sin un diagnóstico claro es un grave error", asegura en entrevista Eduardo Backhoff,

presidente del Consejo Directivo de Métrica Educativa A.C y exconsejero del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El experto en la materia explica que a grandes rasgos, México enfrenta tres problemas en materia educativa: "la deserción escolar, la pérdida de aprendizajes durante el tiempo que las escuelas estuvieron cerradas y los estudiantes a merced de un programa a distancia que no estuvo a la altura, y la falta de acceso a tecnologías digitales por parte de la mayoría de los alumnos. A esto hay que sumarle el deterioro de las aulas durante el encierro"

Estrategia improvisada

El Plan de Estudio que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador busca implementar para la educación básica no tiene precedentes en el mundo, asegura Backhoff. "En la estrategia de esta administración hay mucha improvisación, mucha intención política, una pedagogía muy mal entendida y que no está basada en ningún modelo que de manera comprobada funcione, es más bien una invención de este gobierno. El programa que la SEP busca implementar para educación básica no cuenta con ningún tipo de respaldo y no tiene precedentes en el mundo ya que fue inventado por esta administración "Entonces parte de la gran preocupación es que se están poniendo a hacer pruebas con los estudiantes del país con un esquema educativo sin fundamentos". Como ejemplo, el presidente del Consejo Directivo de Métrica Educativa A.C, cuestiona el modelo comunitario que el gobierno busca promover.

"Está muy bien que los niños contextualicen, pero inventar un modelo basado en la comunidad difícilmente va a traer buenos resultados. En un país como México, únicamente creará más desigualdad. Además sabemos el contexto de violencia, inseguridad y pobreza que se vive en la mayor parte del territorio, imagínate las comunidades que están controladas por los grupos del crimen organizado, ¿ahí van a salir a aprender los estudiantes?". M



Educación, quedará en manos de los estados

Los verdaderos responsables de implementar los cambios educativos que el gobierno de López Obrador quiere para el país serán las entidades, por lo que se espera se les dote de los recursos necesarios

Juan Hernández

Dos de las principales críticas a las que se ha enfrentado el nuevo modelo educativo de la Secretaría de Educación Pública, es la falta de lineamientos claros así como el dejar en manos de los gobiernos estatales la implementación del programa. “Ante tanta incertidumbre, la autoridad educativa federal decide aventarle la pelota a los estados, los cuales van a ser los responsables de recoger los diagnósticos de los docentes, para con base en ellos, formar a los maestros.

“Entonces la SEP al final únicamente dice a grandes rasgos qué es lo que hay que hacer, y ya los recursos y cómo se va a implementar a nivel de cancha, por plantel y comunidad ya será cuestión de cada entidad y de la realidad que actualmente viven en materia educativa”, explica en entrevista Marco Antonio Fernández, investigador asociado de México Evalúa y profesor-investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.

Oposición alza la voz por la Educación Marko Cortés, presidente del Partido Acción Nacional, respaldó las voces y opiniones de los expertos en materia educativa contra los cambios implementados por la SEP al Plan Educativo de educación básica. “Rechazamos este modelo educativo

cargado de ideología política. Solo basta señalar que en materia de civismo se obligará a los estudiantes de educación básica a aprender cuáles son las obras del gobierno morenista. En cambio, olvida las propuestas didácticas, las competencias educativas de los alumnos y sus funciones intelectuales. Como en otras materias, en educación también vamos para atrás, como los cangrejos”, detalló.

Por su parte, la diputada del PRI, Cynthia López Castro, consideró que las modificaciones no promueven el desarrollo educativo del país ni tampoco permiten abatir el grave rezago que se agudizó a causa de la pandemia. “Esperamos que se pongan las pilas porque México ocupa uno de los primeros lugares en rezago educativo después de la pandemia, porque los niños perdieron prácticamente dos años de clases. Lo que se requiere es un plan de estudios para que nuestros niños sean competitivos en sus aprendizajes. Necesitamos una educación de calidad”, indicó la priísta.

El Gobierno federal presentó el nuevo Plan de Estudio para los alumnos de educación básica en el país, el cual deja más dudas que certezas en cuanto a los beneficios que obtendrán los estudiantes. El documento que ya se encuentra publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) está plagado de ambigüedades y carece de una estrategia clara que ayude a resolver, lo que hoy se sabe con hechos, son las mayores carencias de los estudiantes mexicanos: razonamiento matemático, comprensión lectora y el uso adecuado del español, tanto a la hora de escribirlo como de hablarlo. “El problema con el plan dado a conocer por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador es que quieren hacer un gran cambio en el peor momento.

“Seguimos viviendo los estragos de la pandemia, no se conocen con certeza las afectaciones que la crisis sanitaria dejó en los alumnos y maestros ni en la educación en general, entonces partir del desconocimiento y sin un diagnóstico claro es un grave error”, asegura en entrevista Eduardo Backhoff,

presidente del Consejo Directivo de Métrica Educativa A.C y exconsejero del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El experto en la materia explica que a grandes rasgos, México enfrenta tres problemas en materia educativa: “la deserción escolar, la pérdida de aprendizajes durante el tiempo que las escuelas estuvieron cerradas y los estudiantes a merced de un programa a distancia que no estuvo a la altura, y la falta de acceso a tecnologías digitales por parte de la mayoría de los alumnos. A esto hay que sumarle el deterioro de las aulas durante el encierro”

Estrategia improvisada

El Plan de Estudio que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador busca implementar para la educación básica no tiene precedentes en el mundo, asegura Backhoff. “En la estrategia de esta administración hay mucha improvisación, mucha intención política, una pedagogía muy mal entendida y que no está basada en ningún modelo que de manera comprobada funcione, es más bien una invención de este gobierno. El programa que la SEP busca implementar para educación básica no cuenta con ningún tipo de respaldo y no tiene precedentes en el mundo ya que fue inventado por esta administración “Entonces parte de la gran preocupación es que se están poniendo a hacer pruebas con los estudiantes del país con un esquema educativo sin fundamentos”. Como ejemplo, el presidente del Consejo Directivo de Métrica Educativa A.C, cuestiona el modelo comunitario que el gobierno busca promover.

“Está muy bien que los niños contextualicen, pero inventar un modelo basado en la comunidad difícilmente va a traer buenos resultados. En un país como México, únicamente creará más desigualdad. Además sabemos el contexto de violencia, inseguridad y pobreza que se vive en la mayor parte del territorio, imagínate las comunidades que están controladas por los grupos del crimen organizado, ¿ahí van a salir a aprender los estudiantes?”. **M**



Confían en reactivar discusión sobre cannabis

Senador indica que legalización se retomará en el próximo ordinario

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado reactivará en el periodo de sesiones que inicia este 1 de septiembre los trabajos para integrar una legislación completa sobre el cannabis, que responda a nuestro contexto, frene las problemáticas que genera y fomente el crecimiento económico, pues se obtendrían alrededor de 18 mil millones de pesos anuales por concepto de recaudación

en la cadena de producción y venta, afirmó el presidente de la Comisión de Justicia, Rafael Espino de la Peña.

Destacó que el cultivo, producción, posesión, aplicación y distribución de cannabis, regulados por una legislación y con una política pública adecuadas, pueden traer importantes beneficios económicos.

Durante el foro *Cannabis legal en México. El camino para una industria que actúa hoy*, dijo que una función del Estado es proteger y expandir, de manera progresiva, las libertades y derechos.

“El uso de la cannabis para fines terapéuticos, industriales o lúdicos es un asunto de salud y seguridad públicas; de

desarrollo económico, y de garantía de la libertad de decidir de manera informada sobre su consumo”, expresó.

Precisó que ampliar su legalización en México ayudaría a mejorar la hacienda, así lo proyecta el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, que prevé que la comercialización autorizada, según precios de esta planta en 2021, tendría un impacto recaudatorio de más de 18 mil millones de pesos.

Ello, porque se obtendrían arriba de 15 mil millones en IEPS, y más de 3 mil millones en IVA e ISR. Espino de la Peña indicó que el enfoque regulatorio prohibicionista no ha conseguido resultados. ●



El Senado busca legislación completa sobre el cannabis, que responda al contexto actual y frene los problemas que genera.



Se realizó en la Cámara de Diputados la mesa redonda “Benito Juárez: Legado Jurídico y su importancia actual”



Se realizó en la Cámara de Diputados la mesa redonda “Benito Juárez: Legado Jurídico y su importancia actual”

- En el marco del 150 aniversario luctuoso del Benemérito de las Américas
- Juárez es un referente obligado en la historia de México, sin el cual no se podría hablar de un Estado constitucional de derecho: Cervantes Gómez

Durante la mesa redonda “Benito Juárez: Legado Jurídico y su importancia actual”, en el marco del 150 aniversario luctuoso del Benemérito de las Américas, investigadores del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) analizaron Las Leyes de Reforma, cuyas propuestas aún son vigentes en el marco jurídico nacional.



Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, afirmó que la obra de Benito Juárez es un referente obligado en la historia de México, sin el cual no se podría hablar de un Estado constitucional de derecho, cuyo legado jurídico merece reflexionarse para asumir la construcción de la nación desde los valores de igualdad, federalismo, nacionalismo, democracia y Estado de derecho.

Asimismo, enarbolar la relevancia de vivir en un marco de libertades públicas y derechos individuales. “Juárez es el gran constructor de la nación y defensor de la República; gracias a él y a una extraordinaria generación de liberales colocaron los cimientos del Estado mexicano moderno y sus instituciones, a través de la Constitución de 1857 y Las Leyes de Reforma”.

Esa generación estableció la República, su laicidad, soberanía, garantías individuales y la división de poderes. Uno de los grandes legados cívicos y legales de Juárez García, afirmó, es sin duda el Registro Civil, institución que garantiza la identidad y certeza de las y los mexicanos, siendo el órgano más antiguo y de prestigio de México y Latinoamérica.

Ismael Carvallo Robledo, director general del Espacio Cultural San Lázaro, señaló la relevancia de analizar el legado de Benito Juárez García desde el aspecto jurídico, cuya trayectoria titánica resume a la nación y la pone de pie.

Por ello, durante varias semanas se conmemorará en la Cámara de Diputados el 150 aniversario luctuoso del Benemérito de las Américas en conjunción con el CEDIP, con el objetivo de analizar su legado.

Verónica Cervera Torres, investigadora del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, adscrita al CEDIP, analizó el principio de laicidad del Estado mexicano, que constituye uno de los grandes legados de Juárez García, para reflexionar sobre el significado de la libertad religiosa, que con la reforma constitucional de 2011 pasa de ser un derecho fundamental a un derecho humano.

“El reto es entenderla como un derecho humano y salvaguardar el Estado laico”, concebido como un estado de laicidad abierta, configurando la tutela, garantía y promoción del mismo.

Arely Celeste Fonseca Sánchez, investigadora del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, adscrita al CEDIP, disertó sobre las leyes de Desamortización de Bienes de Manos Muertas (Ley Lerdo), que impactaron en la separación Estado-Iglesia y en el ámbito del poder y económico, a fin de contar con recursos retirando al clero los terrenos.



Estableció el derecho a la propiedad y la distribución de la tierra. Ley que continúa vigente en la Constitución en el artículo 27, fracción VIII, al referir la nulidad de enajenaciones que hayan sido realizadas en contravención a la ley del 25 de junio de 1856.

Miguel Copil Estrada Ramírez, investigador del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, adscrita al CEDIP reflexionó sobre la Ley del Registro Civil, mediante la cual se crea el reconocimiento de nacionalidad y ciudadanía para las y los mexicanos.

Es un elemento de identidad nacional y jurídica, así como la identidad individual, pues el nombre es un derecho que no puede suspenderse ni restringirse, plasmado en el artículo 29 constitucional, como parte de los derechos humanos. Todo ello vigente, apuntó.

Asimismo, sobre la Ley Juárez relativa a la organización de los tribunales y sus materias, que marca un momento revolucionario al delimitar el fuero militar y eclesiástico. Esta normativa se denomina como una piedra fundamental en la obra de Juárez, previa a la Constitución de 1857 y Las Leyes de Reforma.



Diputados federales por Tabasco reciben donaciones millonarias y terrenos a precios de regalo

Diputados federales por Tabasco ante el Congreso de la Unión reportan donaciones de hasta 8 millones de pesos en inmuebles, se titulan al asumir el cargo de legisladores, e incluso compran terrenos a precios regalados.

Varios de los legisladores federales dejan de manifiesto en sus declaraciones patrimoniales que la suerte los acompaña. Es el caso de la diputada Karla María Rabelo Estrada, quien reporta la donación de una casa con valor de 8 millones de pesos en marzo de 2021 cuando aún era diputada local, y estaba en marcha su candidatura a una diputación federal. La casa de 412 metros cuadrados se encuentra edificada sobre un terreno de 231 metros cuadrados, sin especificar en dónde se ubica.

<https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/diputados-federales-por-tabasco-reciben-donaciones-millonarias-y-terrenos-a-precios-de-regalo-8783981.html>



CIRT pide piso parejo para la radio y televisión ante las redes sociales

Durante el foro alterno del parlamento abierto de reforma electoral, organizado por la alianza Va por México, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión, José Antonio García Herrera, manifestó su desacuerdo con la veda electoral toda vez que la restricción en la normativa solo aplica para medios tradicionales, a diferencia de las redes sociales que no están reguladas durante el proceso electoral.

Por su parte, en otro foro, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que la CIRT tiene razón en decir que hay una regulación asimétrica, pero aclaró que los espacios en las redes sociales ya se encuentran regulados y son sujetos de monitoreo y auditorías.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAj7jbt9pzNljxY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21613&parId=root&o=OneUp>



Valida SCJN el actuar del INE en la revocación

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) actuó de manera eficaz en la realización del ejercicio de revocación de mandato al aprobar la modificación de los lineamientos del órgano y así tener recursos suficientes, señaló la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Según los ministros de la Primera Sala, el Consejo General del INE no realizó una violación a la suspensión que le fue concedida para que continuara el proceso de revocación de mandato de la manera más eficiente, y con los recursos que tenía disponibles.

Esta decisión fue tomada después de que la Cámara de Diputados y el Poder Ejecutivo presentaron dos recursos de queja, alegando que el INE había violado la controversia constitucional 209/2021.

Dentro de su queja, los poderes argumentaron que al disminuir el número de casillas durante el ejercicio, el instituto había violado el mandato judicial.

Sin embargo, al resolver el asunto, la Primera Sala deliberó que la instrucción judicial no dictaba una manera en específico en la que se debía de llevar a cabo, y tampoco especificaba la cantidad de casillas que se debían instalar.

Contrario a esto, los ministros reconocieron que esta decisión se tomó con la autonomía e independencia de la que goza el instituto electoral.

En este sentido, la SCJN reconoció que el INE cumplió con el objetivo de organizar la revocación de mandato de manera efectiva y en la fecha acordada.

Además, el alto tribunal recordó que el instituto logró llevar a cabo el ejercicio a pesar de la reducción del presupuesto asignado que sufrió para el ejercicio fiscal 2022.

FOCOS

La acusación. La Cámara de Diputados y el Poder Ejecutivo presentaron dos recursos de queja ante la Corte, alegando que el INE había violado la controversia constitucional 209/2021.

La violación. La queja de ambos poderes fue por la reducción en el número de casillas en el ejercicio para la revocación de mandato.



SCJN avala recorte de casillas durante revocación de mandato



CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO MURILLO).- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó los recursos de queja presentados por la Presidencia de la República y la Cámara de Diputados, en contra del acuerdo del consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE), por el que se modificaron los lineamientos para la organización de la revocación de mandato.

En estos recursos acusaban que dicho acuerdo había violado la suspensión que le fue concedida en la controversia constitucional 209/2021, con la cual el INE impugnó el recorte a su presupuesto, alegando que no le alcanzaría para realizar la revocación de mandato.

Contra este acuerdo, la presidencia y los legisladores presentaron sendos recursos, los cuales fueron desestimados por la primera sala de la SCJN, quienes señalaron que el INE actuó haciendo uso de su autonomía e independencia.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/24/politica/scjn-avala-recorte-de-casillas-durante-revocacion-de-mandato/>



Desecha la Corte recurso contra el INE por reducir casillas durante consulta

Presidencia y Cámara de Diputados señalaron que se violó suspensión

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el Instituto Nacional Electoral (INE) no violó la suspensión que le fue otorgada, en la controversia que interpuso en busca de mayor presupuesto, al reducir el número de casillas para la revocación de mandato, efectuada en abril pasado.

La primera sala del tribunal constitucional desechó los recursos de queja presentados por la Presidencia de la República y la Cámara de Diputados en contra del acuerdo del consejo general del INE, por el que se modificaron los lineamientos para la organización de la revocación de mandato.

En estos recursos acusaban que

dicho acuerdo había violado la suspensión que le fue concedida en la controversia constitucional 209/2021, con la cual el órgano electoral impugnó el recorte a su presupuesto, alegando que no le alcanzaría para realizar la revocación de mandato.

Cuando se admitió a trámite la controversia, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá otorgó la suspensión al INE, señalando que debería realizar el ejercicio de revocación con los recursos que tuviera disponibles. Fue entonces que el instituto modificó los lineamientos para este ejercicio, recortando el número de casillas.

Contra este acuerdo, la Presidencia y los legisladores presentaron sendos recursos, los cuales fueron desestimados por la primera sala

de la SCJN, quienes señalaron que el INE actuó haciendo uso de su autonomía e independencia.

“La medida cautelar no estuvo relacionada con una orden específica en cuanto a la manera en que debió realizarse la organización y el desarrollo de la jornada de revocación de mandato, pues en ningún momento se determinó en el acuerdo de suspensión la cantidad de casillas que debían instalarse, ni alguna otra cuestión de índole técnica”, señalaron por unanimidad los ministros de la sala.

La controversia constitucional 209/2021 fue finalmente resuelta el primero de junio pasado, ordenando a la Cámara de Diputados que revise el presupuesto asignado al INE para este año y justifique cualquier ajuste que le haga.



△ Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral.
Foto José Antonio López



Pide gobernador de Veracruz a diputados acelerar aprobación de Reforma Electoral

VERACRUZ (PAMELA SAUCEDO).- El gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez pidió a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acelerar la Reforma Electoral para la transformación y tomar medidas sobre la colusión entre los presidentes del PRI y del INE.



En conferencia de prensa, de este miércoles, dijo que es una vergüenza política, cuando se lucha por una democracia que el INE opere para intereses oscuros, a favor del PRI.

En Palacio de Gobierno, leyó su posicionamiento: "No solo se violenta la imparcialidad del INE, deja en duda la certeza con que debiera blindar la democracia mexicana y se

mancha la reputación al favorecer a algunos partidos".

"Lorenzo Córdoba debe renunciar para que se dé paso a una investigación al interior de ese Instituto sobre cuántos y cuáles fueron los favores al Presidente del PRI Alejandro Moreno".

<https://mvsnoticias.com/nacional/estados/2022/8/24/pide-gobernador-de-veracruz-diputados-acelerar-aprobacion-de-reforma-electoral-563214.html>



Amenaza democracia... Lorenzo Córdova, preocupado por crimen organizado

Lorenzo Córdova, preocupado por crimen organizado en elecciones que amenace democracia

RAÚL RAMÍREZ

No dudó en hacerlo así de manera frontal y de igual forma el **consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova**, expresó su preocupación por la posible injerencia que pueda tener el crimen organizado en México, pues teme que se convierta en la máxima amenaza a la democracia.

A pregunta expresa del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Rubén Moreira, Córdova Vianello**, advirtió que las elecciones se están viendo empañadas por la injerencia del crimen organizado.

"Me preocupa mucho que hoy el narcotráfico sea la máxima amenaza a la democracia, porque contra él es muy difícil luchar porque no pone reglas", dijo **Lorenzo Córdova** dejando en claro que el crimen organizado solo elimina, aniquila y mata.

De igual forma, **Lorenzo Córdova** acusó que la injerencia del crimen organizado en procesos electorales se ha extendido por todo el territorio nacional por culpa del Estado.

"Yo diría que como Estado hemos fallado, porque no hemos logrado construir un diag-

nóstico a partir de lo que ha pasado en los años recientes", denunció **Lorenzo Córdova**.

En ese sentido, anunció que **desde el INE realizan las labores que corresponden; sin embargo, no es un instituto de seguridad ni hace mapas de riesgo, reiteró, mientras hacía un nuevo llamado al gobierno federal para analizar la situación en el país.**

Para finalizar con este tema, el **consejero presidente del INE** recordó que lo que **sí le**

toca hacer al INE es realizar la instalación de casillas y para ello se necesita que el Estado garantice la seguridad en todos los rincones del país.

En conjunto INE y sistema electoral no requieren refundarse: Lorenzo Córdova

Más allá de un cambio de reglas o de nombre, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** "no necesita refundarse, transformarse a fondo, ni mucho menos suprimirse o, peor aún, desaparecer", afirmó **Córdova Vianello**.

Tanto el **INE** como el sistema electoral en su conjunto funcionan, aunque pueden mejorarse, dijo, por lo que sugirió que *"para evitar un retroceso sería muy importante preservar*



su autonomía constitucional, su carácter ciudadano, su Servicio Profesional Electoral, su estructura nacional y distrital que le permite un despliegue territorial importantísimo y su papel de custodia y administración del Padrón Electoral".

En la Cámara de Diputados, al participar en el **Foro 17: Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas** como parte del Parlamento Abierto para la **Reforma Electoral**, **Lorenzo Córdova** ofreció a las y los diputados la colaboración del **INE** para allegarles toda la información que sea necesaria.

Ante el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Rubén Moreira**, sostuvo que una **reforma electoral "no es necesaria, indispensable, ni mucho menos urgente" si se atiende la evidencia de los procesos electorales realizados en los últimos ocho años.**

Córdova analizó el tema de la **reforma** con

una mirada retrospectiva en la que recordó que el sistema **electoral** es resultado de una línea evolutiva desde la **reforma** de 1997 a la del 2014 **"y no es producto de un solo hecho o de un episodio fortuito. "Si no se logran los consensos para una reforma en esta legislatura, no se afectaría el funcionamiento de nuestra democracia, nuestro sistema electoral no estaría en riesgo y podríamos ir, sin duda, a las elecciones de 2023 y 2024 con las reglas que hoy tenemos que nos generan resultados legales y legítimos"**, aseveró.

Comparó que mientras el **IFE** organizó 18 elecciones federales, el **Sistema Nacional de Elecciones** ha organizado 330 procesos electorales federales, locales, ordinarios, extraordinarios, de participación ciudadana, etcétera. **"Y todo ello sin conflictos poselectorales graves, con litigio, sin dudas que se atendieron en los tribunales conforme a los procedimientos previstos en las leyes y, por cierto, con niveles inéditos de alternancia.**

"Si es aprobada por una mayoría, aun cuando se cumplan los requisitos constitucionales, es una reforma que en el futuro puede abrir un problema en donde hoy no los tenemos", subrayó **Córdova**.

Enfrentamiento entre INE y Morena por presupuesto

No cabe duda que cuando hay dinero de por medio las buenas costumbres y modales se pierden. Sucede en todos lados y en el medio político no podía ser la excepción.

El tema del **presupuesto** destinado al **Instituto Nacional Electoral (INE)** fue el tema que provocó el enfrentamiento entre el presidente de ese órgano autónomo, **Lorenzo**

Córdova, y los **legisladores de Morena**, en una **reunión acalorada que no terminó en buenos términos.**

En el **Foro 17 del parlamento** abierto de la **reforma electoral** que se llevó a cabo en la **Cámara de Diputados**, el **legislador Leonel Godoy** reclamó a **Córdova Vianello** por manejar el discurso de que el **Legislativo** recortó recursos al **INE**, lo que, aseguró, **"es falso"**.

"Se le dieron 19 mil millones, lo que equivale a menos recursos comparado a una elección grandota que fue la de 2021, pero en relación con la de 2020 hubo más de mil millones de aumento al presupuesto del INE", recordó.

El presidente del INE respondió que "no es cierto" que en 2022 hayan recibido 19 mil millones

"No es cierto, porque están sumando lo que les toca a ustedes los partidos políticos, el presupuesto que se nos dio fue de 14 mil millones. Además, si comparas con 2021, bueno es que en el 21 hubo un proceso electoral federal y el 2022 también, se llamó revocación de mandato".

Por su parte, el morenista **Hamlet García** también criticó el uso de recursos del **INE**, que consideró **"excesivos"**. Denunció que en el **instituto** hay **"despilfarro"** y **acusó que dentro de su nómina, la autoridad electoral tiene a más de 17 mil personas.**

Lorenzo Córdova recordó que el **INE** tiene costos fijos; **"por ejemplo, 30 % del gasto operativo es la entrega de la credencial para votar. Dicen que hay 17 mil empleados físicos, pues sí, pero 8 mil 500 son los que nos permiten operar los 850 módulos. Revisemos todo esto.**

"En cada proceso se gastan recursos para sortear a 13 millones de ciudadanos y visitarlos en sus domicilios para sacar el millón y medio



de **ciudadanos** que se requieren para esas operaciones, por la desconfianza endémica, tenemos que hacerlo en cada elección para evitar que los **partidos** sepan quiénes van a contar los votos”.

Layda Sansores denuncia supuestos acuerdos entre Alejandro Moreno y Lorenzo Córdova para apoyar al INE

La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, adelantó la publicación de una serie de audios en los que se dice que hay una conversación entre **Alejandro Moreno** con el presidente del **INE**, **Lorenzo Córdova**.

“Como ya ‘Alito’ se puso a llorar, una noticia de última hora. Vamos a dar unos adelantos de las conversaciones del señor **Lorenzo Córdova** porque está ahorita furioso el **INE**”.

En las conversaciones, **Alejandro Moreno** reiteró en varias ocasiones el apoyo que daría al **INE** con declaraciones contra la **reforma electoral** y a **Lorenzo Córdova** como el titular del órgano electoral.

Layda Sansores aseguró que decidió revelar esta conversación porque ‘Alito’ estaba llorando con su amigo, **Lorenzo Córdova**, para sancionar a la gobernadora por los audios que publica.

De acuerdo con **Layda Sansores**, con esta supuesta plática, **Lorenzo Córdova** da la razón a **Andrés Manuel López Obrador** sobre la necesidad de la **reforma electoral**.

“Para que tengan una idea de cómo son estas relaciones personales en las altas esferas del poder donde está la imparcialidad para que haya elecciones democráticas, que no vengamos a burlarse de nosotros señor **Lorenzo Córdova**, cada vez das más la razón a **Andrés Manuel** que se tiene que hacer un cambio y que la **reforma electoral**, eso es que urge”.

En la conversación, leída por **Sansores**, **Lorenzo Córdova** le pregunta a **Alejandro Moreno** si tiene inconveniente que busque a “René”, para tratar el tema del presupuesto.

“Adelante. Vamos a apoyarte con todo, ok. Habla con René, de primera cuenta con todo nuestro apoyo. Y el otro en la reducción también del tiempo. Vamos con todo, vamos a defender al **INE** con todo”.

El consejero presidente del **INE** responde “gracias, presidente. Abrazo”.

En la plática se dice que **Alejandro Moreno** habría pedido a **Córdova** que acelerara el registro en el **INE** de su secretario de Finanzas.

Y como respuesta **Lorenzo Córdova** le responde que envíe el oficio a su correo institucional para adelantar el proceso y en las oficinas esperarían el documento de manera física.

Alejandro Moreno le pide una reunión para “que me digas cómo declarar con todo el respaldo al **INE**” y hasta habría solicitado “unas líneas discursivas”.

“Muchas gracias mi querido hermano, y muy bien el documento que me mandaste, con todo hermano, equipo”.

Córdova agradeció a **Alejandro Moreno** por el respaldo y le aseguró “urge vernos”, a lo que “Alito” reiteró: “Cuenta con todo mi apoyo y con todo mi respaldo, hermano”.

“Mi presidente, te agradezco mucho todo tu apoyo, sabes que aquí tienes un amigo, un aliado permanente, con todo”.



Rubén Moreira, presidente Jucopo (centro), durante el Foro 17: Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

PP-14-15

25/08/2022

LEGISLATIVO



Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE



INE no debe transformarse: Lorenzo Córdova

En la Cámara de Diputados se celebró el décimo séptimo foro del parlamento abierto de la Reforma Electoral, el tema fue el planteamiento presidencial de sustituir al INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, participó el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova quien rechazó que el Instituto deba reformarse y que al contrario, debe mantener su autonomía, su carácter ciudadano, estructura y la custodia del padrón electoral.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANJ9McWWO8AJb6M&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21611&parId=root&o=OneUp>



Admite Córdoba que tuvo conversaciones telefónicas con Alito

Es práctica normal en democracia, aduce

FABIOLA MARTÍNEZ

En un reconocimiento implícito a la veracidad de las conversaciones con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, dijo que esa comunicación es una práctica "normal y obligada en democracia".

Exactamente un día después de que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, divulgó mensajes telefónicos entre ambos personajes, en los que el líder del *tricolor* pide favores al consejero y éste dice que trabaja en ello, el funcionario electoral respondió con un tuit:

"A ningún demócrata debería sorprender que la autoridad electoral mantenga comunicación con dirigentes partidistas. Es lo normal y obligado en democracia. Como consejero presidente del

@INEMexico he tenido, tengo y seguiré teniendo comunicación con TODAS las fuerzas políticas", escribió.

No habían transcurrido ni dos horas del mensaje cuando Córdoba ya tenía más de 2 mil 300 comentarios, 2 mil 136 retuits y casi 7 mil vistas.

En uno, la usuaria @RocoAlbarrrn2 le respondió: "¿Qué tiene que ver la democracia con estas conversaciones? Ponerse de acuerdo para darle sentido al voto para favorecer a un partido es lo menos democrático que existe".

Otros le decían que el diálogo era corrupción y debería renunciar; algunos criticaban la acción de la gobernadora y colocaban los mensajes como estrategia para "dinamitar la autonomía del INE".

En uno de los mensajes, Córdoba responde al priista: "hay consenso en apoyar con una interpretación que les pueda ayudar con el tema de los estatutos".



EXHIBEN ACUERDOS DE 'ALITO' Y SU 'HERMANO' LORENZO CÓRDOVA

POR CLAUDIA BOLAÑOS
EL CONSEJERO presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, manifestó que es normal y parte de la democracia mantener conversaciones con los líderes partidistas, tras la revelación de mensajes con el líder del PRL

EXHIBEN MENSAJES ENTRE "ALITO" Y LORENZO CÓRDOVA

CÓRDOVA DIJO QUE es democrático tener conversaciones con líderes partidistas

CLAUDIA BOLAÑOS
nombreakellido@contrareplica.mx

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, reveló una serie de presuntas conversaciones entre el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y Alejandro 'Alito' Moreno, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La gobernadora mostró mensajes para que a cambio de mantener el presupuesto al INE, se aprobaran modificaciones a los estatutos del PRI, hace tres años.

Al responder a las acusaciones, Córdova Vianello a través de su cuenta de Twitter Córdova escribió: "A ningún demócrata debería sorprender que la autoridad electoral mantenga comunicación con dirigentes partidistas. Es lo normal y obligado

en democracia. Como consejero presidente del @INEMexico he tenido, tengo y seguiré teniendo comunicación con TODAS las fuerzas políticas".

En las conversaciones de WhatsApp se leen algunos mensajes:

Alito Moreno: "Vamos a apoyarte con todo ok. Habla con René. De primera cuenta con todo nuestro apoyo y el otro en la reducción también del tiempo, vamos con todo, vamos a defender al INE con todo".

Lorenzo Córdova: "Gracias Presidente. ¡Abrazo!".

También el 6 de febrero de 2020 hubo otra conversación difundida por Layda Sansores.

Alejandro Moreno: "Querido presidente me dijo Gerardo que platicó contigo, te aprecio mucho el respaldo y el acompañamiento. Urge vernos. ¡Abrazo fuerte!".

Los mensajes muestran una amistad y aprecio, ante lo cual la gobernadora citó en su cuenta de Twitter: "¡No vengán a burlarse del pueblo! Para que tengan una idea de cómo son estas relaciones personales en las altas esferas del poder". •



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
ANÁLISIS DE POLÍTICA

PP-3

25/08/2022

LEGISLATIVO



En los mensajes se lee el apoyo de Moreno al **INE** y al **consejero** presidente. Especial



Presentan en la Cámara de Diputados el recital poético musical “La Noche del Juglar”



Presentan en la Cámara de Diputados el recital poético musical “La Noche del Juglar”

- Forma parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro

En el marco del Miércoles Cultural impulsado por el Espacio Cultural San Lázaro, el cual busca promover entre los trabajadores de la Cámara de Diputados y público en general el gusto por la poesía, se llevó a cabo la presentación del recital poético musical “La Noche del Juglar”, a cargo de Miguel Velázquez.

En un clima de intimidad entre la poesía, la música, libros y danza, los asistentes realizaron un viaje a través de los sentimientos que con su inspiración provocan poetas como Rubén Darío, Mario Benedetti, Pablo Neruda, Rosario Castellanos, entre otros.

Mediante los acordes de la música de la violinista y la violonchelista, ejecuciones de una bailarina y guiados por la voz del declamador, el público dejó a flor de piel sus sensaciones y disfrutó piezas



poéticas como “Me lo contaron ayer”, de Rafael De León y “Puedo escribir los versos más tristes esta noche”, de Pablo Neruda.

Asimismo, se declamó el poema “Memorial de Tlatelolco” de la escritora Rosario Castellanos, uno de los textos literarios más estremecedores que denuncia la matanza del 2 de octubre.

De igual manera, el público se adentró en un clima melancólico al escuchar los poemas “Hombre preso que mira a su hijo” y “Botella al mar”, de Mario Benedetti.

También, se recitó el poema “La Marioneta”, pieza atribuida a Gabriel García Márquez, la cual es una especie de despedida a sus amigos antes de morir y una invitación para que disfruten la vida al máximo.

Miguel Velázquez entonó la canción “Jacinto Cenobio”, de Francisco Madrigal, y prosiguió con la declamación de los poemas “Los motivos del lobo”, de Rubén Darío, “No sé, me importa un pito”, de Octavio José Oliverio Gironde y “la Chacha Micaila”, de la autoría de Antonio Guzmán Aguilera.



Denuncian *incumplimiento de Renato Sales* por no comparecer ante Comisión de Vigilancia de *ASF*

RAÚL RAMÍREZ

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRU), decretó el incumplimiento de Renato Sales Heredia, titular de la Fiscalía General del estado de Campeche, "por su no comparecencia de manera personal ante esta soberanía".

Consecuentemente, dijo, procedase a "informar a las autoridades correspondientes sobre esta omisión, a fin de que en el tramo de sus responsabilidades y facultades resuelva lo que a derecho proceda".

Lo anterior, lo informó el diputado Angulo Briceño luego de haber transcurrido el plazo reglamentario y derivado de que Sales Heredia no acudió a la comparecencia para la que fue citado personalmente.

Precisó que, bajo tal consideración, "al no existir causa legal que le impidiera asistir ante esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, resulta procedente decretar el incumplimiento de Renato Sales Heredia por su no comparecencia de manera personal".

Con antelación, informó a las y los integrantes, que ayer a las 11:48 horas se recibió en las oficinas de la Comisión de Vigilancia un oficio signado por Renato Sales Heredia, mediante el cual realiza diversas manifestaciones derivadas del citatorio a comparecer realizado por esta presidencia el pasado 19 de agosto, mismo que será circulado entre las y los integrantes de la Comisión para su conocimiento.

El diputado presidente refirió que en dicho documento, Sales Heredia manifestó haber promovido un juicio de amparo en contra de dicho citatorio, en el que plasmó que quedan a salvo sus derechos para hacerlos valer ante las instancias correspondientes y estar pendiente de las resoluciones del órgano judicial competente, mismas que se harán saber con oportunidad.

Al respecto, que el amparo indirecto se registró con el número de expediente 1435/2022 en el Índice del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa en la Ciudad de México, y en el que se dictó el acuerdo de fecha 23 del presente, por el que "se le



niega la suspensión solicitada", conforme a las siguientes consideraciones jurídicas:

Asimismo, el diputado **Angulo Briceño** refirió el acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la ASF para solicitar la comparecencia de quien fuera comisionado nacional de Seguridad, ante esta instancia, a fin de que *aclare y justifique aspectos vinculados con la auditoría DM19006 llevada a cabo por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), respecto de las*

Cuentas Públicas 2015, 2016, 2017 y 2019 en que se determinó un daño patrimonial a la Hacienda pública federal por la cantidad de 807 millones de pesos, que se le atribuye a dicha persona.



Renato Sales Heredia



PRI denunciará a fiscal de Campeche por no presentarse a comparecer por presunto robo de programa de espionaje



Ante la ausencia del fiscal General del Estado de Campeche, **Renato Sales Heredia**, la **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)** presentará una denuncia en su contra.

Ya que los legisladores de los partidos Acción Nacional (**PAN**), Revolucionario Institucional (**PRI**), de la Revolución Democrática (**PRD**) y Movimiento Ciudadano (**MC**), aprobaron la cita a comparecer en contra de Renato Sales durante la semana pasada.

Esto debido a que se le acusa de haber dañado la hacienda pública por **807 millones de pesos** al haber **robado presuntamente equipo de espionaje** cuando este se desempeñó como comisionado Federal de Seguridad entre 2015 y 2018, el cual estaría usando en contra de **Alejandro Moreno Cárdenas**.

Esto fue informado por **Pablo Angulo Briseño**, diputado del PRI y presidente de la Comisión perteneciente a la ASF con el fin de que “**se le sancione en términos de la legislación penal aplicable**”.



PERIÓDICO

elExpreso
de CAMPECHE

PAGINA

FECHA

25/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Usarían la fuerza pública para obligar a Renato a comparecer

El Congreso de la Unión le ordenó presentarse a comparecer, y un juez rechazó el amparo que promovió contra esa orden legislativa, pero aún así el fiscal estatal Renato Sales Heredia dejó plantados a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados.

<https://expresocampeche.com/nuevas-categorias/estado-nuevas-categorias/2022/08/24/usarian-la-fuerza-publica-para-obligar-a-renato-a-comparecer/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

elExpreso
DE CAMPECHE

25/08/2022

LEGISLATIVO



Renato Sales se niega a comparecer por el robo de equipo de espionaje

De manera desafiante y en total desacato a la ley, el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Renato Sales Heredia, decidió no presentarse ayer a comparecer ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Cámara de Diputados, para rendir cuentas por el presunto robo de un equipo de espionaje israelí cuando era comisionado Nacional de Seguridad.

<https://www.debate.com.mx/culiacan/Nomina-de-la-UAS-debe-ser-investigada-por-ASE-diputados-de-Sinaloa-20220824-0026.html>

**LORENZO CÓRDOVA JUSTIFICA MENSAJES CON ALEJANDRO MORENO**

Morena insta a *Alito* a encarar cargos y dejar liderato del PRI

Revelaciones. Sansores difundió un audio más amplio sobre la compra millonaria de dos autos McLaren

KARINA AGUILAR

Al advertir que “ya llegó la hora”, la bancada de Morena en la Comisión Permanente instó a Alejandro Moreno a dejar la presidencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y enfrentar las acusaciones formales en su contra por enriquecimiento ilícito.

El diputado del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, refirió que los últimos audios difundidos por Layda Sansores, gobernadora de Campeche, en su programa “Martes del Jaguar” son clave, ya que revelan la forma en que se enriqueció el exgobernador del estado al comprar de contado dos autos McLaren con un valor de 19 millones de pesos cada uno.

“Los últimos audios de dos vehículos McLaren de 19 millones de pesos; con mi camioneta Volvo qué escándalo hacen y la estoy pagando a crédito. Alejandro Moreno con dos McLaren dentro de su flotilla de automóviles, de 19 millones de pesos cada uno, pagados al contado me dicen, yo no sé del tema, pero que los narcos así se comportan pagando al contado”, acusó el petista.

Fernández Noroña dijo que Alito, como se le conoce al dirigente priista, “debe ser desaforado y enviado a la cárcel porque es un escándalo. (...) Ya llegó la hora en que Alejandro Moreno se haga un lado y enfrente las denuncias formales que tiene en su contra y responda a sus actos presuntamente delictivos”.

El 8 de julio pasado, la Fiscalía General de la República (FGR) inició una carpeta de investigación en contra de Alito por los delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal, por los cuales incluso han pedido su desafuero en la Cámara de Diputados.

Ayer en la noche, Sansores difundió en sus redes sociales el audio extendido de la

supuesta compra de los dos autos de lujo de marca McLaren por parte de Moreno.

Con una duración de aproximadamente 11 minutos, en el audio se escucha al líder priista y al vendedor, quien le proporciona detalladamente las características de los coches que supuestamente adquirió por 19 millones de pesos.

HABLAN SOBRE RESPALDO AL INE

Entre el material revelado ayer en el programa “Martes del Jaguar” de Sansores, se encuentran mensajes de WhatsApp entre el líder priista Alejandro Moreno y el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

En lo mostrado por Sansores, se lee a Alito comprometiéndose en la defensa del INE y su presupuesto, incluso el líder tricolor le pide a Córdova que le envíe unas líneas para declarar todo el respaldo del PRI al órgano electoral.

En los mensajes se lee un intercambio cordial entre ambos funcionarios, mandando abrazos y saludos, mientras platican sobre presuntos asuntos oficiales, incluyendo la aprobación de una modificación a los estatutos del PRI.

En otras conversaciones, que según la gobernadora de Campeche suman un total de mil 800 que irá dando a conocer, Moreno le pide a Córdova registrar a su secretario de Finanzas y darle de alta en el INE, así como le pide que le tome una llamada para tener una reunión con un registrador colombiano, quien le dice respeta y aprecia.

La noche de ayer, el consejero presidente del INE confirmó la veracidad de las conversaciones entre él y el líder nacional del partido tricolor.

“A ningún demócrata debería sorprender que la autoridad electoral mantenga comunicación con dirigentes partidistas. Es lo normal y obligado en democracia”, indicó en su cuenta de Twitter y abundó que “como consejero presidente del INE he tenido, tengo y seguiré teniendo comunicación con TODAS las fuerzas políticas”.



No anda descalzo... Estos son los McLaren 720S y 650S de 'Alito', que Sansores le evidenció



Dos McLaren, uno modelo 720S y, el otro, 650S habrían sido adquiridos por el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno. Según los nuevos audios dados a conocer por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, *Alito* conversó con Pablo Escalante, quien le dio detalles sobre estos vehículos de alta gama.

Según el precio promedio de mercado, el McLaren 720S ronda los 284,700 Euros. En la portal de McLaren se destaca como “un

superdeportivo ligero y fuerte formado por las fuerzas de la naturaleza. Pulido por los elementos. Listo para el ataque. Y ferozmente rápido. Sin embargo, hermosamente hecho, táctil y fácil de usar, todos los días”.

El McLaren 720S “acelera de 0 a 60 mph en unos increíbles 2.8 segundos cuando se le provoca”. Y puede cubrir un cuarto de milla en 10.4 segundos. Desde un comienzo parado.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/no-anda-descalzo-estos-son-los-mclaren-720s-y-650s-de-alito-que-sansores-le-evidencio>



Alito se solidariza con exprocurador

● Luego de que se vinculara a proceso a Jesús Muñillo Karam, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se solidarizó con el exprocurador general de la República.

En su cuenta oficial de Twitter, el presidente del tricolor acusó que este caso ha sido "manchado" y que ha sido violado el debido proceso.

"Mi solidaridad con el exprocurador. Su caso judicial se ha visto manchado por una serie de violaciones al debido proceso, lo que es sumamente grave", escribió el priista. ● Juan Carlos Cortés



Piden aclarar actuar de Rafael Ojeda en 'verdad histórica'

CIUDAD DE MÉXICO (MARTHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR).- Legisladores solicitaron al Gobierno federal esclarecer la participación del actual Secretario de la Marina, José Rafael Ojeda, en la construcción de llamada "verdad histórica" sobre la desaparición de 43 normalistas de la normal rural de Ayotzinapa.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, demandaron que la indagatoria del Caso Iguala incluya también al ex secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, y la presunta participación de las Fuerzas Armadas en los hechos.

El senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, recordó que Ojeda era jefe de la Zona Naval de Acapulco cuando ocurrió la desaparición de los normalistas, por lo que calificó como inverosímil que el actual titular de la Semar no supiera que el ex director de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón, trabajó con marinos para sembrar pruebas.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/piden-aclarar-actuar-de-rafael-ojeda-en-verdad-historica/ar2458864?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reforma nacional



Aliados quieren a Peña; oposición ve lucro político

**VÍCTOR GAMBOA Y
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El nuevo giro en el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa confrontó a los grupos parlamentarios en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Mientras que Morena y aliados pidieron a la Fiscalía General de la República (FGR) ir más allá y fincar responsabilidades penales al expresidente Enrique Peña Nieto y al exsecretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, la oposición acusó al gobierno federal de lucrar políticamente con la detención de Jesús Murillo Karam.

En la última sesión de la Permanente del presente receso, el senador Emilio Álvarez Icaza, del grupo plu-

ral, cuestionó el informe de la presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, que presentó Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración.

Dijo que su presentación fue una buena demostración de por qué una Comisión de la Verdad no debe ser gubernamental, porque lo que se vio fue a un servidor público que presentó la versión del actual gobierno.

Señaló que con este informe pareciera que se va a otro escenario "donde hay nuevos intocables y hay gente que no se toca por un pacto de impunidad".

Álvarez Icaza preguntó al diputado petista Gerardo Fernández Noroña si cree verosímil que el actual se-

cretario de Marina, Rafael Ojeda, no se hubiera enterado de la participación de marinos en la trama instrumentada por Tomás Zerón de Lucio, entonces director de la Agencia de Investigación Criminal.

El diputado del PT respondió que al expresidente Peña Nieto, al exsecretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos, y también al actual secretario de Marina, si hay elementos, debe fincarles cargos penales por la desaparición de los normalistas, ocurrida el 26 y 27 de septiembre de 2014.

A su vez, la senadora priista Claudia Ruiz Massieu rechazó la narrativa del gobierno de que el caso Ayotzinapa es un crimen de Estado y a nombre del PRI salió en defensa del exprocurador Murillo Karam. ●



ARND BRONKHORST/AGF/REUTERS

En la Comisión Permanente, Morena y aliados pidieron a la FGR fincar responsabilidades a Peña Nieto.

**LEGISLADORES HABLARON EN COMISIÓN PERMANENTE****Rechazan que Ayotzinapa sea crimen de Estado**

● Tras pedir que se respete el Estado de derecho, la oposición acusó al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador de lucrar políticamente con el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa y de expiar en Jesús Murillo Karam, exprocurador general de la República, sus culpas por la colusión que, aseguró, había entre el gobierno de Iguala y el crimen organizado; por lo que rechazaron la versión de crimen de Estado.

“Rechazamos por lo demás la narrativa de crimen de Estado, es la construcción falaz de una imputación, de una inducción al imaginario colectivo. Hay que distinguir entre los hechos: un grupo de jóvenes que fue privado de su libertad y, eventualmen-

te, de su vida por grupos de delincuencia organizada de otra circunstancia”, argumentó en tribuna la senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu Salinas.

El también priista, el diputado José Yunes Zorrilla, afirmó que este tema es tan vil que puede utilizarse políticamente, para tratar de cambiar versiones, posicionar y legitimar a un gobierno.

Mientras que el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, afirmó que la presentación del informe sobre Ayotzinapa que dio a conocer el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, fue una buena demostración de por qué una Comisión de la Verdad no debe ser gubernamental. /KARINA AGUILAR



**VINCULAN A PROCESO
AL EXPROCURADOR
JESÚS MURILLO KARAM**

Tras la vinculación a proceso, Murillo Karam permanecerá en prisión mientras continúan las investigaciones y el proceso en su contra



Vinculan a proceso >>>

al exprocurador
Jesús Murillo Karam
por la verdad histórica
de Ayotzinapa





Tras la vinculación a proceso, Murillo Karam permanecerá en prisión mientras continúan las investigaciones y el proceso en su contra

Mauricio Salomón

La tarde de este miércoles, un juez de control vinculó a proceso al exprocurador Jesús Murillo Karam por irregularidades en la investigación del caso Ayotzinapa y la construcción de la llamada verdad histórica. En el Centro de Justicia Federal del Reclusorio Norte, el juez consideró que hay elementos para procesar al exfuncionario.

Después de las 09:00 horas inició la audiencia en la que se determinó la vinculación a proceso por los delitos de desaparición forzada, tortura y obstrucción de la justicia en el Caso Ayotzinapa.

En estos momentos, se discute si el juez ratifica la medida cautelar de prisión preventiva justificada, para que permanezca en el Reclusorio Norte. Murillo Karam es señalado por la Fiscalía General de la República (FGR) de fabricar la llamada "verdad histórica", que señala que los 43 normalistas fueron secuestrados, asesinados y quemados en el basurero de Cocula. Fue detenido el viernes pasado fuera de su casa en las Lomas de Chapultepec. Posteriormente ganó un amparo contra la incomunicación y a favor del cuidado de su salud.

La Fiscalía General de la República, por medio la Ministerio Público de la Federación, señaló que el político priista, junto a otros altos funcionarios, construyó la verdad histórica sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ocurrida en septiembre 2014. Las autoridades señalaron que dicha verdad se sustentaba en irregularidades, manipulación de pruebas y actos de tortura, además que fue el propio Murillo Karam quien dio a conocer esta

versión en una conferencia de prensa celebrada el 7 de noviembre de aquel año.

Cabe recordar que la "verdad histórica" señala que los 43 jóvenes fueron asesinados y desaparecidos entre sicarios de Guerreros Unidos y policías municipales; sus cuerpos habrían sido quemados en el basurero de Cocula y sus restos arrojados en un río cercano. Las investigaciones, encabezadas por la actual administración, señala que el caso fue crimen de Estado en el que participaron los tres niveles de gobierno, además que no es probable que todos los estudiantes hayan sido quemados en el mismo lugar.

Durante la audiencia de este miércoles, el exprocurador defendió su investigación del caso Ayotzinapa y señaló que, si bien puede tener fallas, nadie la ha podido refutar de manera fehaciente. "Pudo haber fallas pero no pudo ser mejor la investigación realizada por la Procuraduría General de la República (PGR)", dijo el político cuando el juez le concedió el uso de la palabra.

“ Pudo haber fallas pero no pudo ser mejor la investigación realizada por la Procuraduría General de la República (PGR)”, dijo el político cuando el juez le concedió el uso de la palabra.”

“Desde hace 7 años han intentado buscar alternativas, todas se caen. Hubo restos encontrados, sí, pero en el camino de la barranca al basurero”, añadió en defensa de su labor al frente del caso.

La defensa de Murillo Karam indicó que la acusación contra su cliente carece de fundamentos, pues se basa en las declaraciones que el propio exprocurador dio en la citada conferencia, pero no hay testigos ni acusación directa en su contra. El también exgobernador de Hidalgo fue detenido el viernes pasado en su casa ubicada en Lomas de Chapultepec, Ciudad de México; el sábado ya le había sido impuesta la medida de prisión preventiva justificada ante un posible riesgo de fuga. **M**



Reparto de culpas en la Permanente por caso Iguala, involucran a titular de Marina

El informe sobre las investigaciones de la **desaparición** de los 43 de **Ayotzinapa** motivó una lluvia de reclamos, incriminaciones y reparto de culpas en la Permanente entre la oposición y Morena, quien pidió fincar responsabilidades penales al expresidente Peña Nieto, al exsecretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos y si es el caso, al actual secretario de Marina, **José Rafael Ojeda**, pues se le menciona la intervención de marinos en ese caso.

Los morenistas fustigaban la intervención de funcionarios del Estado mexicano en el caso **Ayotzinapa** cuando el senador del Grupo Independiente, Emilio Álvarez Icaza los arrinconó.

“Lo que vimos en esencia es

el montaje de una construcción de una nueva verdad oficial. (...) Tendría que conocerse de los demás niveles de responsabilidad. Por ejemplo, quien es hoy secretario de la Marina, (**José Rafael Ojeda Durán**) era jefe de la Zona Naval en Acapulco.

Sabemos que **Tomás Zerón** actuó con marinos, por ejemplo, para ‘sembrar’ evidencias o al menos así se ha presumido. ¿Cómo así que **Ojeda** no supo? ¿Cómo así que el hoy secretario de la Marina no estuvo enterado?, perdón, no es verosímil ni creíble.

La oposición fustigó que este informe evidencia que “hay nuevos intocables y hay gente que no se toca”.

Álvarez Icaza cuestionó al di-

putado **Gerardo Fernández Noroña** que fustigaba a la oposición con ese tema.

“¿Usted cree que es verosímil que el comandante de la Zona Naval, hoy secretario de Marina con la participación de efectivos marinos con **Tomás Zerón** no se hubiera enterado?”

El petista reconoció que se debe fincar responsabilidades al expresidente **Peña Nieto**; al exsecretario de la Defensa (**Salvador Cienfuegos**) e incluyó al actual secretario de Marina (**José Rafael Ojeda**), por la **desaparición** de los normalistas.

“Yo al igual que usted considero que se debe llegar hasta las más altas responsabilidades. Me parece infame que se haya dejado morir a un soldado, infiltrado, para cubrir la situación existente. Está documentada la participación del Ejército desde hace mucho (...) y me parece que hasta allá deberá llegarse. (*Alejandro Páez Morales*) •



**PIDEN
AHONDAR
EN CASO
IGUALA**

El senador sin partido Emilio Álvarez Icaza y el diputado federal Gerardo Fernández Noroña (PT) coincidieron en que el expresidente Enrique Peña Nieto y Salvador Cienfuegos, exsecretario de la Defensa Nacional, tienen responsabilidad en la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa y deben ser procesados. Pero solamente el primero consideró que es inverosímil que José Rafael Ojeda Durán, actual secretario de Marina, no estuviera enterado del crimen.
(Rolando Ramos)



PRI LLAMA A RESPETAR DEBIDO PROCESO

Pide Morena que no haya intocables en caso Iguala

Se unen a la postura de “no pactos de impunidad” el PAN, el PT y Álvarez Icaza

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Desde la tribuna del Congreso de la Unión, diputados y senadores de Morena y del PT demandaron al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador no dejar “intocables” ni incurrir en “pactos de impunidad” en el esclarecimiento del caso Ayotzinapa.

“Se debe llegar hasta el fondo, sin intocables y hasta saber quién dio la orden y se avance en el proceso. Ni olvido ni impunidad. Si fue un crimen de Estado, hubo la participación de autoridades federales, estatales y municipales”, reclamó la senadora morenista Imelda Castro. “Si se tiene que ir contra el expresidente Peña y contra otros exfuncionarios de alto nivel, que se vaya. No debe haber impunidad para nadie”, subrayó.

El senador sin partido, Emilio Álvarez Icaza, puso el tema en tribuna al reclamar que “hay un nuevo grupo de intocables. No es verosímil que el entonces secretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos, ni el entonces comandante de la Octava Región Naval Militar en Acapulco y hoy secretario de Marina, almirante José Rafael Ojeda, no estaban

enterados; claro que estuvieron enterados, igual que el entonces presidente Peña Nieto”, dijo.

El diputado Gerardo Fernández, del PT, aseguró que “yo comparto que no debe haber intocables y sostengo que se debe proceder en contra del expresidente Peña, que se indague y se proceda, si hay elementos, contra Cienfuegos, contra Ojeda y todos los que tengan alguna responsabilidad”.

El diputado del PAN Jorge Espadas exigió que no haya “pactos de impunidad” ni “intocables” “sólo porque el presidente López Obrador ya exculpó a algunos desde la mañana, como al hoy titular de Seguridad de la Ciudad de México, Omar García Harfuch”.

En respuesta, el diputado priista

José Yunes sostuvo que “en el PRI estamos dispuestos a colaborar para que se llegue hasta las últimas consecuencias”, pero criticó que el actual gobierno “hace un uso político del caso”.

La senadora priista Claudia Ruiz Massieu demandó “el esclarecimiento de los hechos” hasta “dar con los responsables”, pero exigió el “respeto escrupuloso del debido proceso” y la observancia de las medidas cautelares contra el procurador Murillo Karam, a quien —dijo— “respaldamos totalmente”. Rechazó la “versión falaz” de que se trató de un crimen de Estado y demandó que “la justicia no sea utilizada con fines políticos”.

UNA CLAVE.

Legisladores del PRI afirman que exgobiernos del PRD en Guerrero e Iguala pueden ser el hilo conductor para esclarecer el caso Ayotzinapa.



LUCÍA FLORES

CONGRESO. Legisladores morenistas, ayer, en la Comisión Permanente.



Riñen en la Permanente por la caída de la *verdad* histórica y Murillo Karam

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

En lo que fue la última sesión de la Comisión Permanente, Morena se confrontó con la oposición por las conclusiones de la Comisión de la Verdad para el caso Ayotzinapa, ya que legisladores de PRI, PAN y MC descalificaron la investigación, sostuvieron que los resultados son los mismos a los que llegó el ahora preso Jesús Murillo Karam y acusaron que el gobierno federal sólo busca politizar el asunto.

Diputados y senadores morenistas lo rechazaron y les recordaron a los opositores que la investigación, la *verdad histórica* de Murillo Karam, jamás reconoció que se trataba de "un crimen de Estado", ni se giraron 83 órdenes de aprehensión en contra de funcionarios y militares involucrados.

"Rechazamos tajantemente la narrativa de crimen de Estado, es la construcción falaz de una imputación, de una inducción al imaginario colectivo", sostuvo la

senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu y exigió, a nombre de su bancada "respaldo total a Murillo Karam", quien, a su juicio, "junto con otros funcionarios" del gobierno de Enrique Peña Nieto, "trabajó arduamente" para resolver la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Aunque les moleste el término "crimen de Estado", esa es la realidad, le respondió el diputado de Morena, Marcos Medina Filigrana e hizo notar que Ruiz Massieu y los demás opositores están perdiendo de vista la participación omisa de las autoridades estatales y federales luego de la desaparición de los normalistas en Iguala y "lo que es peor, la colusión para levantar una verdad a modo", resaltó entre protestas de panistas y priístas.

Ante la insistencia de la panista Kenia López Rabadán, de que no aporta nada la investigación presentada por el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, y la aseveración del senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, de que se camina hacia un nuevo pacto de

impunidad, ya que no se llegará a Peña Nieto ni a quien sucedió en la PGR a Murillo Karam, ni tampoco a los secretarios de Marina y Defensa, el diputado morenista Juan Ramiro Robledo, les contestó que está seguro de que se llegará hasta las últimas consecuencias.

"Por supuesto que no hay un pacto de impunidad y por eso decimos: Ojalá que Murillo Karam diga quién dio la orden", porque se trató de una acción concertada del aparato organizado del poder, que ocultó la verdad de los hechos, ocultó los vínculos de las autoridades con el grupo del crimen organizado", resaltó a su vez la senadora de Morena, Imelda Castro.

Igualmente, el senador del PVEM, Israel Zamora, señaló que las conclusiones de la Comisión de la Verdad dejan claro que lo ocurrido la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre del 2014, constituyen una página de infamia en la historia del país, ya que "utilizando las herramientas del Estado se consumó ese crimen terrible de los 43 normalistas.



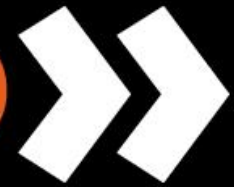
Vinculan a proceso al exprocurador Murillo

Tras la vinculación a proceso, Murillo Karam permanecerá en prisión mientras continúan las investigaciones y el proceso en su contra





Vinculan a proceso



al exprocurador
Jesús Murillo Karam
por la verdad histórica
de Ayotzinapa





Tras la vinculación a proceso, Murillo Karam permanecerá en prisión mientras continúan las investigaciones y el proceso en su contra

Mauricio Salomón

La tarde de este miércoles, un juez de control vinculó a proceso al exprocurador Jesús Murillo Karam por irregularidades en la investigación del caso Ayotzinapa y la construcción de la llamada verdad histórica. En el Centro de Justicia Federal del Reclusorio Norte, el juez consideró que hay elementos para procesar al exfuncionario.

Después de las 09:00 horas inició la audiencia en la que se determinó la vinculación a proceso por los delitos de desaparición forzada, tortura y obstrucción de la justicia en el Caso Ayotzinapa.

En estos momentos, se discute si el juez ratifica la medida cautelar de prisión preventiva justificada, para que permanezca en el Reclusorio Norte. Murillo Karam es señalado por la Fiscalía General de la República (FGR) de fabricar la llamada "verdad histórica", que señala que los 43 normalistas fueron secuestrados, asesinados y quemados en el basurero de Cocula. Fue detenido el viernes pasado fuera de su casa en las Lomas de Chapultepec. Posteriormente ganó un amparo contra la incomunicación y a favor del cuidado de su salud.

La Fiscalía General de la República, por medio la Ministerio Público de la Federación, señaló que el político priista, junto a otros altos funcionarios, construyó la verdad histórica sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ocurrida en septiembre 2014. Las autoridades señalaron que dicha verdad se sustentaba en irregularidades, manipulación de pruebas y actos de tortura, además que fue el propio Murillo Karam quien dio a conocer esta

versión en una conferencia de prensa celebrada el 7 de noviembre de aquel año.

Cabe recordar que la "verdad histórica" señala que los 43 jóvenes fueron asesinados y desaparecidos entre sicarios de Guerreros Unidos y policías municipales; sus cuerpos habrían sido quemados en el basurero de Cocula y sus restos arrojados en un río cercano. Las investigaciones, encabezadas por la actual administración, señala que el caso fue crimen de Estado en el que participaron los tres niveles de gobierno, además que no es probable que todos los estudiantes hayan sido quemados en el mismo lugar.

Durante la audiencia de este miércoles, el exprocurador defendió su investigación del caso Ayotzinapa y señaló que, si bien puede tener fallas, nadie la ha podido refutar de manera fehaciente. "Pudo haber fallas pero no pudo ser mejor la investigación realizada por la Procuraduría General de la República (PGR)", dijo el político cuando el juez le concedió el uso de la palabra.

"Desde hace 7 años han intentado buscar alternativas, todas se caen. Hubo restos encontrados, sí, pero en el camino de la barranca al basurero", añadió en defensa de su labor al frente del caso.

La defensa de Murillo Karam indicó que la acusación contra su cliente carece de fundamentos, pues se basa en las declaraciones que el propio exprocurador dio en la citada conferencia,

pero no hay testigos ni acusación directa en su contra. El también exgobernador de Hidalgo fue detenido el viernes pasado en su casa ubicada en Lomas de Chapultepec, Ciudad de México; el sábado ya le había sido impuesta la medida de prisión preventiva justificada ante un posible riesgo de fuga. **M**

“ Pudo haber fallas pero no pudo ser mejor la investigación realizada por la Procuraduría General de la República (PGR)”, dijo el político cuando el juez le concedió el uso de la palabra.”



Chocan PRI y Morena por resolución del juzgador

LUEGO de que un juez federal dictó auto de vinculación a proceso al extitular de la extinta Procuraduría general de la República (PGR), Jesús Murillo Karam, por el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en septiembre de 2014, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, expresó su respaldo al exfuncionario.

Por medio de su cuenta de Twitter, Alito manifestó su solidaridad con el exfuncionario federal, pues aseguró que en el caso se ha violado el debido proceso.

"Mi solidaridad con el exprocurador Murillo Karam. Su caso judicial se ha visto manchado una y otra vez por una serie de violaciones al debido proceso, lo que es sumamente grave, ya que es la única herramienta que tiene un ciudadano para defenderse de los atropellos del poder", escribió.

En la publicación también acusó que el Gobierno federal se ha manejado con "voluntad dictatorial", la cual "queda cada vez más evidenciada".

"Sin temor a nada, violan los derechos de quienes les resulten incómodos y de todo aquel que su persecución sirva a su narrativa, esa misma con la que confrontan a los mexicanos", mencionó.

Además, advirtió que desde la oposición continuarán "luchando" por el respeto al Estado de derecho, a las instituciones y a la Constitución, "para que haya justicia en nuestro país".

Por el contrario, el diputado por Morena, Leonel Godoy, opinó que el caso "es un inicio en la

ruta correcta de que se haga justicia".

Entrevistado al finalizar la sesión de la Comisión Permanente, el legislador también celebró que se hayan dictado más órdenes de aprehensión en contra de autoridades de los tres niveles de gobierno.

También se pronunció en contra de quienes condenaron la detención del exprocurador porque "no les gustaba que no hubiera detenidos y ahora que hay acusan que es politizar la justicia, lo cual es falso".

Yulia Bonilla



Se enfrentan en sesión de la Permanente Legisladores “chocan” por el caso Ayotzinapa

OPOSICIÓN acusa al Gobierno de lucrar políticamente con el asunto y respalda a Murillo Karam; morenistas aseveran que hubo omisión por parte de autoridades federales y estatales

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com

Integrantes de la mayoría legislativa y de la oposición se enfrentaron en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con motivo de la nueva versión que presentó el Gobierno federal sobre lo sucedido en Ayotzinapa y la presunta complicidad de las entonces autoridades en la desaparición de los 43 jóvenes normalistas.

Antes de que se clausuraran en forma anticipada los trabajos de la Comisión Permanente, se dio un acalorado debate en el que la oposición acusó al Gobierno de lucrar políticamente con este caso.

En tribuna, Emilio Álvarez Icaza, senador del Grupo Plural, criticó el informe que presentó el subsecretario de Gobernación Alejandro Encinas, y afirmó que la presentación del mismo fue una buena demostración de por qué una comisión de la verdad no debe ser gubernamental.

En defensa, el diputado petista Gerardo Fernández Noroña, enfundado como legislador de Morena, aseveró que el expresidente Enrique Peña Nieto y el exsecretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos, e incluso autoridades de Marina,

deben responder por la desaparición de los normalistas.

“Se debe proceder contra el exsecretario de la Defensa, Cienfuegos; contra el expresidente Peña Nieto; no conocía los datos que dan sobre el almirante, pero si así fuese, procedería también”, declaró.

La senadora de Morena Mónica Fernández Balboa aseveró que nada puede justificar la desaparición de los jóvenes en Iguala, Guerrero, y reprochó que la tragedia se haya debido a “la insensibilidad, la ineptitud, la corrupción y la mentira de

un régimen que se vanagloriaba en la soberbia y el autoelogio”.

En el mismo sentido, el senador del Partido Verde Israel Zamora, quien dijo

que lo sucedido la noche del 26 de septiembre del 2014 constituye una página de infamia en la historia de México.

Al respecto, la senadora del PRI Claudia Ruiz Massieu expresó, en nombre de los priistas, su solidaridad con las víctimas de “esa trágica noche” y con sus familias, pero también subrayó que, durante la pasada

administración federal, no se escatimaron esfuerzos para encontrar a los estudiantes normalistas y castigar a los responsables.

“Lo digo de frente, pero lo digo con claridad: respaldamos totalmente al procurador general de la República, quien, junto con otros funcionarios de la administración pasada, trabajó arduamente para esclarecer los hechos”, aseveró.

El senador Alfredo Ramírez Botello, del PAN, señaló que es lamentable que este “sacrificio” no haya cambiado en nada las condiciones que se tienen.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, aseveró que, por más que a la oposición le moleste que les digan que fue un crimen de Estado y



justifiquen que el origen de la desaparición estuvo en la participación de bandas criminales, hubo omisión de autoridades federales y estatales.

"Tienen razón en defender al procurador, pero no hay nada que sea persecución política, es aplicación del Estado de derecho, al que desconocen", aseveró.

EL DATO

MURILLO Karam sería uno de los 33 exfuncionarios implicados en la alteración de hechos para llegar a la "verdad histórica", ocasionando graves violaciones a los derechos humanos.



Comisión se poraliza

Diputados y senadores intercambiaron posiciones sobre el tema



SE DEBE proceder contra el exsecretario de la Defensa, Cienfuegos; contra el expresidente Peña Nieto; no conocía los datos que dan sobre el almirante, pero si así fuese, procedería también"

Gerardo Fernández Noroña
Diputado del PT



RESPALDAMOS totalmente al exprocurador general de la República, quien, junto con otros funcionarios de la administración pasada, trabajó arduamente para esclarecer los hechos"

Claudia Ruiz Massieu
Senadora del PRI



TIENEN RAZÓN en defender al procurador, pero no hay nada que sea persecución política, es aplicación del Estado de derecho, al que desconocen"

Marcos Rosendo Medina Filigrana
Diputado de Morena



Informe del caso Ayotzinapa y educación, materias de la Agenda Política que se discutió en la Comisión Permanente



Informe del caso Ayotzinapa y educación, materias de la Agenda Política que se discutió en la Comisión Permanente

. Participaron diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM Y PT

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputados Morena, PAN, PRI, PVEM y PT externaron sus comentarios respecto a los temas de la Normal Rural de Ayotzinapa y educación, en el apartado de Agenda Política.

Hay un reconocimiento de que es un crimen de Estado

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) señaló que existe una clara diferencia entre el pronunciamiento de hace dos días y el del sexenio anterior sobre “el terrible, desastroso y execrable caso de Ayotzinapa”. Precisó que “hay un reconocimiento de que es un crimen de



Estado”, hay el anuncio de 83 órdenes de aprehensión pendientes, y “un altísimo funcionario del gobierno anterior hoy procesado judicialmente detenido”.

Dijo que hay una declaración del más alto funcionario de este país que dice: “que por ahora no hay indicios para procesar al ex presidente y a otros funcionarios”. Refirió que la Constitución establece división de poderes, pero el Poder Judicial “de unos años acá ha venido creando precedentes, con criterios por los cuales se arroga más facultades”. Estimó necesario definir en qué consiste la división de poderes y “hasta dónde puede llegar el Poder Judicial para entrometerse, no solamente a vigilar, si no a sancionar todos los actos de los otros dos poderes”.

Ojalá se llegue a las últimas consecuencias

Del PAN, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván indicó que los dos temas de la Agenda Política son de la mayor relevancia. Consideró que es lamentable que la investigación que se realizó respecto a los normalistas se torne hacia lo político, “y el enfoque político que aquí se le ha dado es lamentable”. Dijo que ojalá de veras se llegue a las últimas consecuencias y enfatizó que las y los mexicanos necesitan un proceso transparente.

“Necesitamos un proceso de cara a las y los ciudadanos, con todos los detalles y que se encuentre a los culpables de cada una de esas muertes. Estamos a la espera de que la justicia se dé, pero que sea una justicia real y no sólo una prebenda política”. Pidió no lucrar con el dolor de los deudos. Respecto al tema educativo, señaló que “vamos a trabajar siempre por la educación de nuestras niñas y niños”.

Informe del caso Ayotzinapa es el mismo

En representación del PRI, el diputado José Francisco Yunes Zorrilla señaló que el informe que conoció el país los recientes días respecto al caso Ayotzinapa, fundamentalmente es el mismo que antes se presentó, el cual sostiene que los jóvenes fueron interceptados por cuerpos policiacos municipales quienes los pusieron en manos del crimen organizado y estos los desaparecieron.

Apuntó que fueron los gobiernos municipales y estatales los que marcaban convivencia con el crimen organizado y quienes generaron las condiciones para que se llevaran a cabo estos hechos, por lo que solicitó que no se utilice este caso para tratar de cerrar bajo esa lógica un suceso trágico. “Debemos estar más allá de las militancias y comprometernos a que esto no vuelva a suceder”.



Aprovechar el litio permitirá preservar el medio ambiente

Por el PVEM, el diputado Tomás Gloria Requena (PVEM) refirió que la creación de un organismo encargado exclusivamente de atender el litio contribuirá para que este elemento se convierta en motor del desarrollo y bienestar para el país y permitirá crear acciones en favor del interés público, la transición energética, la innovación tecnológica y el desarrollo nacional.

Añadió que su grupo parlamentario considera que aprovechar el litio en favor de las y los mexicanos es el camino correcto para transitar de manera soberana del uso de las energías fósiles a las energías limpias, lo cual coadyuvará preservar el medio ambiente.

Desaparición forzada es un crimen de Estado

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) señaló que las madres y padres de los normalistas de Ayotzinapa todos los días se levantan “con brutal dolor a costas, a buscar a sus hijos, a saber la verdad, esperando encontrarlos vivos”, a casi nueve años de su desaparición forzada. Dijo “que una desaparición forzada es un crimen de Estado, es un crimen de lesa humanidad”.

Refirió que el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, presentó un informe que no deja dudas de que “es un crimen de Estado, no deja lugar a dudas a la responsabilidad de los más altos niveles del gobierno” y donde el entonces procurador general de la República está preso por haber torcido las investigaciones, y haber hecho todo para ocultar lo que había sucedido esa noche de terror del 26 de septiembre de 2019.

Caso Ayotzinapa fue un crimen de Estado

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, dijo que en el caso Ayotzinapa hay un cambio rotundo en la investigación, pues se declara con precisión que fue un crimen de Estado, donde estuvo vinculada la autoridad municipal y federal.

Detalló que ahora hay una ruptura entre la búsqueda de la verdad y de la justicia y se deja en claro que no importa quien haya participado, la investigación irá sobre él. Agregó que existen 83 órdenes de aprehensión, porque “nadie por encima de la ley y nada por fuera de la ley”.

Avances en el esclarecimiento del caso Ayotzinapa



Por Morena, el diputado, Marcos Rosendo Medina Filigrana expuso que en la investigación de la desaparición de los 43 estudiantes se ha perdido de vista la participación omisa de los órganos de seguridad del Estado, autoridades estatales y federales, para esclarecer los hechos y promover la colusión para inventar una verdad a modo.

“Se congratuló en que se avance en el esclarecimiento de los lamentables acontecimientos de Ayotzinapa. Más allá de que estemos o no de acuerdo, hay algo que no se puede negar: que hay un antes y después en la lucha contra la impunidad y que por muy alta investidura que se tenga el funcionario no podrá rehuir de sus responsabilidades en una investigación que tanto dolor ha causado a la ciudadanía”.

Para hechos participó el diputado Raymundo Atanacio Luna (PT).



Legisladores de Morena y aliados discrepan con oposición por Caso Ayotzinapa

CIUDAD DE MÉXICO (MISAEAL ZAVALA).- Legisladores de Morena y aliados chocaron contra la oposición por los Informes recientes y la detención de Jesús Murillo Karam, ex titular de la extinta Procuraduría General de Justicia, por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero. (...)

El diputado federal Juan Ramiro Robledo afirmó que sí ha habido avances en el caso Ayotzinapa, y muestra de ello es que hay 83 órdenes de aprehensión giradas y un funcionario de alto nivel detenido.



<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/8/24/legisladores-de-morena-aliados-discrepan-con-oposicion-por-caso-ayotzinapa-433556.html>



SG acude a observar el trabajo de atención a víctimas en la CEAV

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, realizó un recorrido ayer en las instalaciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y su Centro de Atención Integral (CAI), al que también acudieron diputadas federales. En compañía de la titular de la comisión, Yuriria Rodríguez Estrada, López Hernández "observó de primera mano los procesos de atención a víctimas que realiza la CEAV. Esta reunión es parte del trabajo interinstitucional para fortalecer los servicios que se ofrecen a las personas en situación de víctima", indicó la Secretaría de Gobernación a través de sus redes sociales.

De la Redacción



“Ya quisiera usted ser changa leona”: Otra vez Lilly Téllez y Fernández Noroña polemizan en redes



MÉXICO (EDUARDO DINA).- Otra vez la senadora Lilly Téllez y el diputado Gerardo Fernández Noroña polemizaron en redes sociales luego de que el vicecoordinador del Partido del Trabajo contó en su cuenta de Twitter que una mujer se acercó a saludarlo mientras desayunaba en el hotel Hilton, le dio un abrazo y le dijo: “Ojalá sea nuestro próximo presidente”.

De acuerdo con la senadora de Acción Nacional, el diputado Fernández Noroña se acercó a su escaño en el Senado para pedirle la paz, pero ella se negó “por hipócrita, no porque le falte un baño”.

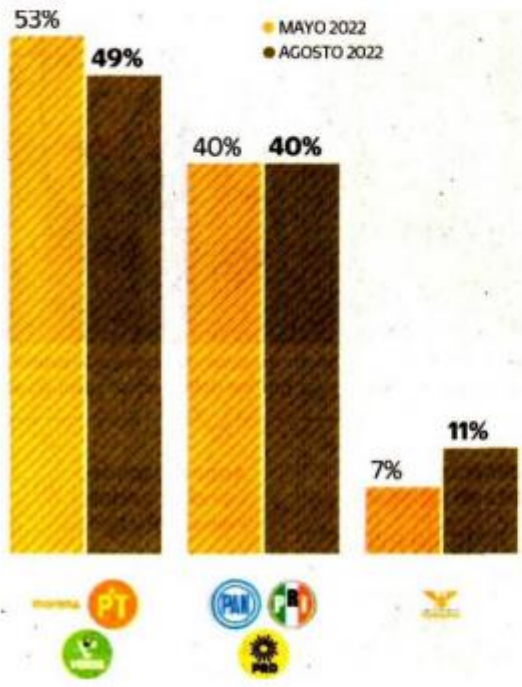
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/lilly-tellez-y-fernandez-norona-otra-vez-polemizan-en-redes-ya-quisiera-usted-ser-changa-leona>



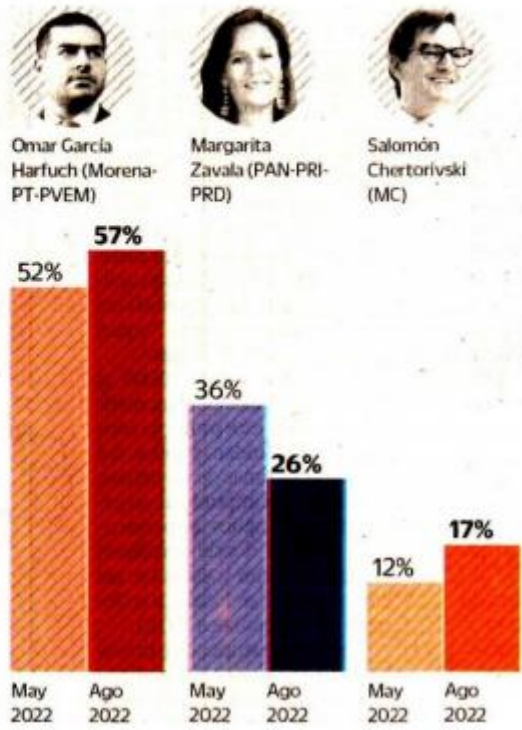
...Y EN LA CDMX MC LE ARREBATA PUNTOS

Movimiento Ciudadano avanzó cuatro puntos en intención de voto para el mandatario capitalino, mismos que perdieron Morena y sus aliados. El secretario de Seguridad es el perfil mejor posicionado, muestra encuesta de Enkoll para este diario. |

Si hoy fueran las elecciones para jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido o alianza votaría?



¿Y por cuál de los siguientes candidatos votaría?



Morena retrocede y MC avanza en CDMX hacia 2024

Partido guinda, junto con PT y PVEM, pierde **4 puntos**, los mismos que ganan los emecistas, destaca encuesta de Enkoll del mes de agosto; García Harfuch lidera preferencia para la Jefatura de Gobierno



Movimiento Ciudadano (MC) avanzó cuatro puntos en la intención de voto para elegir al próximo jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México en el proceso electoral de 2024, destaca la nueva encuesta de Enkoll para EL UNIVERSAL, al tiempo que Morena, en alianza con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), perdió el mismo porcentaje.

De acuerdo con la encuesta *Suspirantes CDMX*, elaborada en agosto, si hoy fueran las elecciones para elegir jefe o jefa de Gobierno en la capital del país, 11% de los entrevistados, en preferencia efectiva, votarían por el candidato de MC, lo que representa un avance de cuatro puntos respecto al sondeo anterior del mes de mayo.

De la misma forma, 49% lo haría por el candidato de Morena y sus aliados del PT y el PVEM, lo que representa una pérdida de cuatro puntos en relación con la encuesta de mayo, cuando ese partido registró una preferencia efectiva de 53%.

A su vez, la alianza integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) no observó cambios, al mantenerse en 40% entre mayo y el presente mes.

En cuanto a los eventuales candidatos, la encuesta arroja que Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana, incrementó su preferencia efectiva como candidato a ocupar el cargo de 52% a 57% en el mismo periodo; por la alianza PAN-PRI-PRD, la diputada federal Margarita Zavala cayó de 36% a 26%, mientras que el también diputado federal Salomón Chertorivski, de MC, aumentó de 12% a 17%.

De forma individual

Por partidos de forma individual, Morena registró un descenso de 48% a 46%, mientras que el PAN reporta un incremento de 25% a 31%, el PRI tuvo una disminución de 13% a 11%, MC perdió un punto, al pasar de 5% a 4%, y el PRD mantuvo la preferencia efectiva de 3%. De su lado, el PT pasó de 2% a 3% y el PVEM de 3% a 1%.

La ventaja de la alianza encabezada por Morena rumbo a la contienda por la jefatura del Gobierno de la Ciudad de México en 2024 se mantiene aun en el caso de que García Harfuch no fuera el candidato a suceder a Claudia Sheinbaum Pardo.

Si su abanderado fuera Mario Delgado, actual dirigente nacional del partido, se impondría con 51% de los sufragios, aunque perdió dos puntos con respecto a mayo; le siguen Zavala, quien pasó de 38% a 34%, y Chertorivski, quien incrementó su preferencia efectiva de 9% a 15%.

En el caso de que la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, fuera la candidata morenista, su ventaja sería de 51%, sin haber experimentado cambios; Zavala obtendría 31% de los votos tras un registro de 37% en mayo, y Chertorivski 18%, lo que representa un alza de seis puntos (12% en mayo).

El resultado es similar en el caso del senador Ricardo Monreal Ávila, ya que 47% de los encuestados votarían a su favor, 34% lo haría por Zavala y 19% por Chertorivski.

Respecto a la preferencia efectiva dentro de los partidos políticos para la candidatura al Gobierno de la Ciudad de México, García Harfuch continúa a la cabeza en Morena, aunque tuvo un decremento de 28% a 25%; Mario Delgado bajó de 25% a 23%, Bru-

gada de 24% a 19% y el secretario de Gobierno, Martí Batres, quedó sin cambios, con 14%.

Por la alianza PAN-PRI-PRD, Zavala tiene una ventaja de 35% para ser la candidata; le siguen la senadora Xóchitl Gálvez, con 26%, y el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, con 11%. ● Redacción

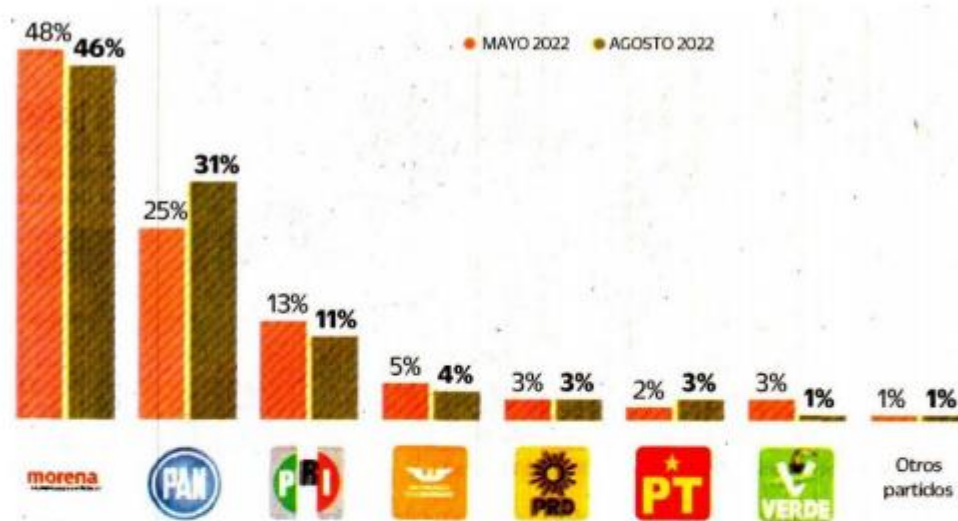
Metodología
1,023 entrevistas efectivas a hombres y mujeres de 18 años y más, con credencial de elector vigente de la Ciudad de México. Del 10 al 15 de agosto de 2022. Entrevistas vía telefónica, aplicando un instrumento de recolección (cuestionario) adecuado para los propósitos del estudio.
Selección de la muestra: La muestra es representativa para la Ciudad de México. El diseño de la muestra será probabilístico, por conglomerados y polietápico. Las unidades primarias de muestreo (UPM o conglomerados) para cada una de las alcaldías serán conjuntos de hasta 100 números telefónicos consecutivos con un mismo código de serie y de área, según lo especificado en el Padrón Nacional de Numeración. Una vez seleccionado un número telefónico válido, se realizarán al menos 3 intentos de contacto en días y horarios distintos con la finalidad de conseguir una entrevista. Sólo una vez realizados estos tres intentos se podrá reemplazar el número seleccionado.
Se plantearon cuotas por el cruce de género y rango de edad para una mejor representación de la población en estudio. Precisión y confianza: La muestra tiene un error muestral asociado de +/-3.06%, con un nivel de confianza del 95% en los principales indicadores del estudio.



Encuesta CDMX

INTENCIÓN DE VOTO PARA JEFE (A) DE GOBIERNO POR PARTIDO

Si hoy fueran elecciones para elegir jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido político votaría?



Otros partidos: Sin especificar.

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DE POSIBLES CANDIDATOS

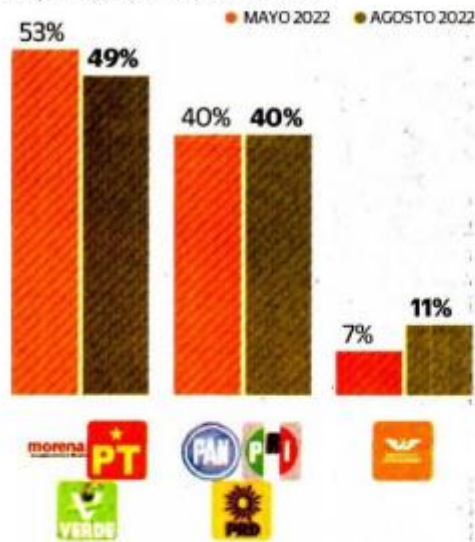
A continuación le mencionaré el nombre de algunos personajes políticos, por favor dígame si los conoce o ha escuchado hablar de ellos.





INTENCIÓN DE VOTO POR ALIANZA

Si hoy fueran elecciones para elegir jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido político o alianza votaría?



En una escala de "Muy buena", "Buena", "Mala" o "Muy Mala", ¿qué opinión tiene de...?

	Muy buena /Buena	Regular	Mala/ Muy mala	Saldo de opinión	
				May-22	Ag-22
Omar García Harfuch	71%	7%	18%	53	41
Santiago Taboada Cortina	56%	10%	28%	28	25
Mario Delgado Carrillo	53%	11%	32%	21	20
Adrián Rubalcava Suárez	49%	12%	30%	19	16
Xóchitl Gálvez Ruiz	49%	11%	38%	11	6
Rosa Icela Rodríguez	48%	9%	38%	10	13
Clara Brugada Molina	47%	9%	39%	8	17
Lía Limón García	48%	7%	40%	8	10
Mauricio Tabe Echartea	49%	5%	41%	8	5
Salomón Chertorivski Woldenberg	45%	11%	39%	6	13
Martí Batres Guadarrama	47%	7%	42%	5	2
Margarita Zavala	45%	8%	45%	0	5
Ricardo Monreal Ávila	42%	8%	46%	-4	-
Jorge Romero Herrera	37%	4%	49%	-12	9

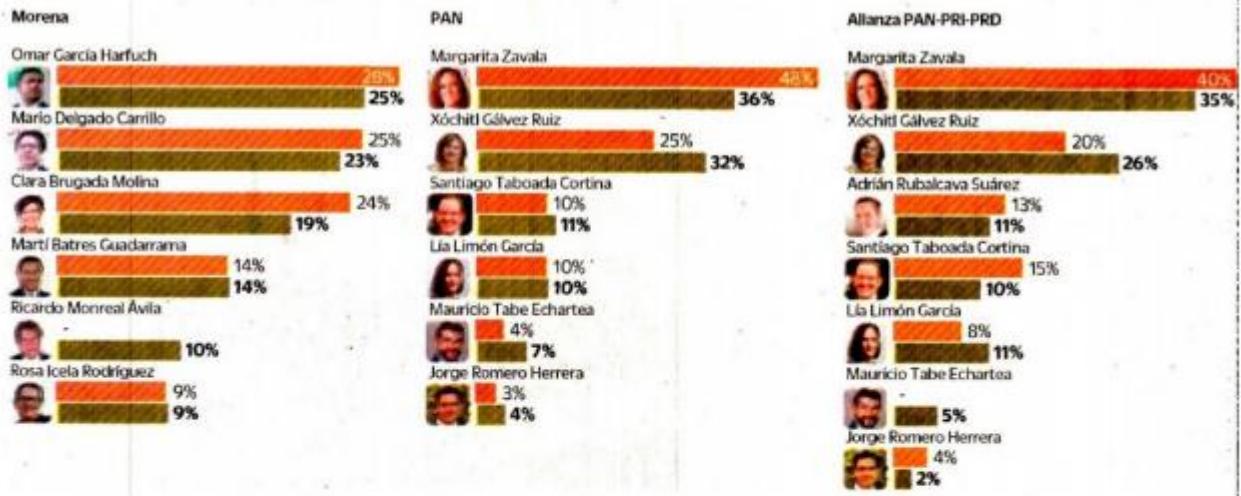
NOTA: El porcentaje restante corresponde a la respuesta "No sabe".



MEJOR CANDIDATO

De la siguiente lista, ¿usted a quién prefiere como candidato o candidata de... a jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México?

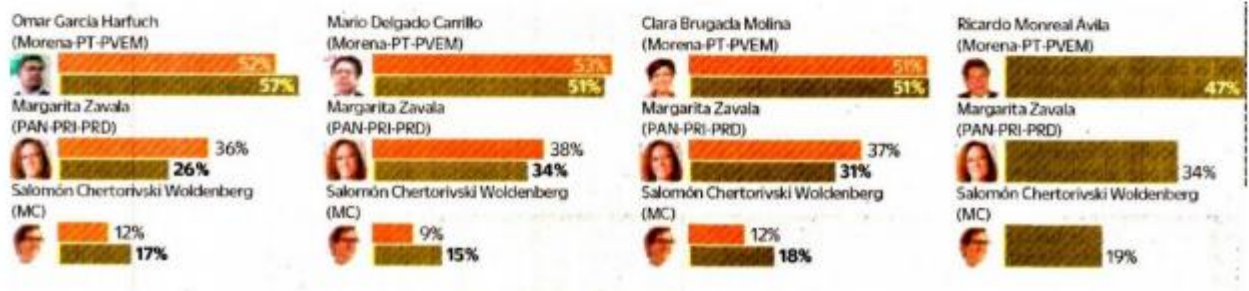
MAYO 2022 • AGOSTO 2022



INTENCIÓN DE VOTO PARA JEFE (A) DE GOBIERNO (CAREOS)

Si el día de hoy fueran las elecciones para jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál de los siguientes candidatos o partidos políticos votaría usted?

MAYO 2022 • AGOSTO 2022



APROBACIÓN DE AUTORIDADES

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo de los siguientes funcionarios?

MAYO 2022 • AGOSTO 2022

Andrés Manuel López Obrador
(Presidente de México)



Claudia Sheinbaum Pardo
(Jefa de Gobierno de la Ciudad de México)



NOTA: El porcentaje restante corresponde a la respuesta "No sabe".



**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción III, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número **HCD/LXV/LPN/24/2022** para la contratación del **"Sistema de Control de Accesos para Cuarto de Comunicaciones (IDF) y Centro de Cómputo"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de instalación	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/24/2022	"Sistema de Control de Accesos para Cuarto de Comunicaciones (IDF) y Centro de Cómputo"	30 de agosto de 2022, a las 10:00 horas.	02 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas.	09 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **29 de agosto de 2022, a las 18:00 horas.**

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **29 de agosto de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El plazo de entrega, instalación, configuración y puesta en operación del Sistema, objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de entrega, instalación, configuración y puesta en operación del Sistema, objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

**C. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE AGOSTO DE 2022**

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURAH. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción III, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número **HCD/LXV/LPN/24/2022** para la contratación del "Sistema de Control de Accesos para Cuarto de Comunicaciones (IDF) y Centro de Cómputo", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de instalación	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/24/2022	"Sistema de Control de Accesos para Cuarto de Comunicaciones (IDF) y Centro de Cómputo"	30 de agosto de 2022, a las 10:00 horas.	02 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas.	09 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **29 de agosto de 2022**, a las **18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **29 de agosto de 2022**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El plazo de entrega, instalación, configuración y puesta en operación del Sistema, objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de entrega, instalación, configuración y puesta en operación del Sistema, objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

C. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE AGOSTO DE 2022



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Comisión de Energía avala formato para dictaminar iniciativa del Ejecutivo que expide Ley de Husos Horarios



Comisión de Energía avala formato para dictaminar iniciativa del Ejecutivo que expide Ley de Husos Horarios

- Convocará a reunión ordinaria el próximo 21 de septiembre para emitir dictamen.

La Comisión de Energía, presidida por el diputado Manuel Rodríguez González (Morena), aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Junta Directiva sobre el formato para dictaminar la iniciativa del Ejecutivo Federal para expedir la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, Rodríguez González invitó a presentar propuestas para incluirlas en el dictamen que se construirá. La mayor parte de la franja fronteriza que tiene gran actividad de exportación, cubre



en gran medida esta situación, pero si hay necesidad de ampliarlo se debe analizar y discutir, para que no les genera problemas el cambio de horario.

El acuerdo plantea que la presidencia de la Comisión se compromete a convocar a reunión ordinaria el miércoles 21 de septiembre del presente año, para emitir el dictamen.

Refiere que a través de su secretaría técnica remitirá el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, dentro del plazo establecido por el artículo 177, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Establece que las reservas en torno a esta iniciativa sean presentadas por escrito a la Comisión de Energía, con la finalidad de ser consideradas para la argumentación y cuerpo del proyecto de dictamen.

Agrega que de conformidad con lo establecido en el artículo 81, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Energía atenderá, para la elaboración del proyecto de dictamen, las iniciativas que traten el mismo tema.

Subraya que, una vez que se encuentre suficientemente discutido el dictamen, se procederá a su votación nominal, por lo que cada diputada y diputado integrante de la Comisión manifestará de viva voz su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su sufragio.

Lo anterior, se registrará a través de la plataforma digital referida en el artículo 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la LXV Legislatura, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 3 de septiembre de 2021.

Sobre el horario de verano, el diputado José Antonio Gutiérrez Jardón (PRI) planteó la necesidad de que permanezca en los estados del norte y no sólo en la franja fronteriza, por la importancia al homologar los horarios, en virtud de que en su mayoría son exportadores. Pidió que la Comisión lo analice vinculado a la comunicación y seguridad al mover las mercancías con luz de día.

Por otra parte, Ulises Neri Flores, vicepresidente de Desarrollo Sostenible en Industrias Extractivas y Energía para México y Latinoamérica de la ONU-UNECE (Comisión Económica para Europa), sostuvo que no se trata de satanizar a las industrias extractivas (petróleo, gas y minería), sino darles un giro diferente para que sean sostenibles, pensando más allá de solamente reducir las emisiones.



Al respecto, el diputado Rodríguez González refirió la relevancia del centro instalado por la ONU en nuestro país que está al servicio de todos los sectores. Invitó a solicitar la asesoría y alianza con ese organismo.

La utilización del sargazo como energético alternativo

En la reunión también se abordó el tema de la utilización del sargazo como energético alternativo, y al respecto Miguel Ake Madera, director del Instituto Tecnológico de Iztapalapa, aseguró que se tienen todas las pruebas para procesar el sargazo en biogás, cuya patente está en trámite.

Luis Raúl Tovar Márquez, investigador del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre el Medio Ambiente y Desarrollo del Instituto Politécnico Nacional, sostuvo que el sargazo es un recurso natural que tiene opciones que permitirían generar riqueza, a través de los carbohidratos que tienen la propiedad de capturar metales pesados y estratégicos, y oro y plata.

Al participar, el empresario Arturo Peña Tapia reconoció el interés de las y los diputados por conocer este proyecto y otras opciones para generar energía. Pidió su apoyo para reformar el marco jurídico y producir biogás a partir del sargazo, cuya patente está en trámite.

El diputado Rodríguez González externó el apoyo institucional de la Comisión para acompañarlos en este proceso para generar biogás a partir del sargazo. “Los felicitamos por el interés de buscar opciones de solución en temas que nos afectan y que de algo negativo se convierta en un provecho para todos, en especial generar riqueza y energía para el desarrollo”.

El diputado Héctor Ireneo Mares Cossío (Morena) agradeció a los ponentes y manifestó su apoyo para construir en el marco jurídico la regulación relativa a la transformación del sargazo en biogás.



ARRANCA DISCUSIÓN EN COMISIONES

Cerca, fin del horario de verano

POR XIMENA MEJÍA

lizetti.mejia@gimm.com.mx

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados inició la discusión de la iniciativa presidencial para eliminar el horario de verano, vigente en México desde hace 26 años.

El presidente de la Comisión de Energía, el diputado por Morena, Manuel Rodríguez, aseguró existe prácticamente un consenso entre los legisladores para el análisis de la iniciativa presidencial y hacer la modificación a la Ley de Husos Horarios.

El diputado por Morena afirmó que las diversas fracciones parlamentarias coinciden en atender la demanda popular de dar fin al horario de verano, el cual entró en vigor por decreto del expresidente Ernesto Zedillo.

Manuel Rodríguez manifestó que a finales del mes de septiembre estará ya aprobado el dictamen de la Comisión para inmediatamente después ponerlo a consideración del pleno de la Cámara de Diputados para su votación y aprobación.

“Lo más seguro es que ya para finales de septiembre se esté no tan sólo dictaminando, sino votando en comisión y de ahí en el pleno y seguirá a la Cámara de Senadores”, aseguró.



Foto: Archivo

Para finales de septiembre acabaría el Horario de Verano.



Avanza en comisiones fin a horario de verano

CLAUDIA SALAZAR

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados acordó ayer dictaminar a finales de septiembre la reforma que cancela el horario de verano.

El dictamen se distribuirá a los legisladores luego de las fiestas patrias. Se prevé que el miércoles 21 septiembre sea aprobado por la comisión, por lo que esa semana o la siguiente será discutido por el Pleno.

El pasado 6 de julio, el Ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados la propuesta para abrogar el horario de verano, con la expedición de una nueva Ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

Con la medida, se elimina el horario de verano en México, que consiste en adelantar el reloj una hora, de abril a octubre de cada año.

El presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, aseguró que la iniciativa tiene respaldo popular y que será aprobada sin un análisis previo.

Aseguró que no habrá foros de Parlamento Abierto para discutir la iniciativa presidencial porque tiene aceptación.

“La gran mayoría de los grupos parlamentarios están a favor y dentro de la propuesta hay una excepción que serían los municipios que colindan con Estados Unidos”, dijo.

“Esos conservarán el horario de verano para armonizarse siempre con su contraparte de la frontera, y no tener problemas, sobre todo en el gran intercambio comercial industrial que tenemos”.

Rodríguez admitió que cuando inició la medida sí

se reportaron ahorros para los grandes consumidores de energía, al tiempo en que se iniciaba la armonización de los horarios de México con todo el mundo.

Sin embargo, dijo, con el paso del tiempo y el avance de la eficiencia energética, los ahorros son mínimos frente al “impacto psicológico” de la gente para adaptarse a un horario cada seis meses.

Confío en que la reforma tendrá el voto de la Oposición, pues los grupos parlamentarios han expresado que votarían a favor, por lo que podría haber unanimidad.

/// Va a quedar el horario que estaba anteriormente, porque hay que cuidar el horario laico. Si, lo voy a decir, el horario de Dios”.

*Presidente
Andrés Manuel
López Obrador
4 de julio*



De salida

En julio, el Presidente anunció que perfilaba la eliminación del cambio de horario este mismo año.

0.2%

afirman que es el ahorro de energía

\$1,000

millones es el ahorro anual

69

países no usan el horario de verano

No aplicará en los municipios de la frontera con EU





Imparten en San Lázaro taller sobre cambio climático, bienestar social y política pesquera



Imparten en San Lázaro taller sobre cambio climático, bienestar social y política pesquera

- Es necesario el trabajo conjunto para retroalimentar y ayudar: diputada Bautista Peláez

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), participaron en el taller Cambio climático y bienestar social: un enfoque transversal desde el sector y la política pesquera, impartido la Organización Pesquera Environmental Defense Fund (EDF) México.

La legisladora afirmó que el cambio climático es uno de los temas que más afecta a la población de los estados costeros, por lo que consideró necesario hacer un esfuerzo para no causar mayores problemas al tirar basura u otras acciones que aumentan este fenómeno.



Se pronunció por trabajar en conjunto con dependencias, organizaciones y asociaciones y por eso “implementamos este tipo de talleres para retroalimentar y ayudar”.

El diputado Juan Guadalupe Torres Navarro (Morena) destacó que estos eventos hacen importantes aportaciones para facilitar y enriquecer la labor de las y los legisladores. Indicó que se debe impulsar un desarrollo más eficaz y eficiente para mejorar al sector pesquero, por lo que propuso realizar foros que aborden los asuntos y la problemática de esta actividad.

Del PRI, la diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda planteó analizar las propuestas de especialistas y enfocar soluciones ante los problemas en el sector pesquero. Desde la Cámara, dijo, hay que emprender acciones que beneficien a esta industria.

El diputado Casimiro Zamora Valdez (Morena) señaló la importancia de poner especial atención en el impacto del cambio climático en las zonas ribereñas y las aguas someras, así como impulsar el aprovechamiento y explotación de especies que se desarrollan en las profundidades.

La diputada Leonor Coutiño Gutiérrez (Morena) manifestó que es necesario implementar apoyos a pescadores, reconocer los impactos del cambio climático en esas comunidades para planear y diseñar políticas públicas y mejorar la situación del sector, así como buscar soluciones y fortalecer la adaptación de esas comunidades.

El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres (Morena) propuso programas de empleo temporal en las playas, dirigidos a pescadores que no pueden trabajar; además, un plan nacional para combatir el sargazo y hacer una estrategia integral con la participación de pescadores y proveedores de servicios turísticos.

Taller Cambio climático y bienestar social: un enfoque transversal desde el sector y la política pesquera

Al impartir el taller, Oscar Vélez Ruiz Gaitán, consultor de políticas públicas de la Organización Pesquera Environmental Defense Fund (EDF), México, dijo que el curso busca compartir información al respecto para contribuir y abonar al trabajo legislativo de ésta y todas las comisiones de la Cámara.

Expresó que 2022, por impulso de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), es el año internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales, por lo que consideró que es un buen momento para impulsar acciones legislativas a favor del sector.



En materia de pesca, señaló que este sector puede contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030, pues constituye un sector clave para contribuir a la soberanía y seguridad alimentarias, y para cumplir y desarrollar las diferentes metas de esta agenda.

Propuso incorporar en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable un componente específico sobre el cambio climático que incluya y considere impactos, resiliencia, medidas de mitigación y adaptación; aumentar recursos y fortalecer la inversión en ciencia e investigación pesquera, contar con una base de datos centralizada para evaluar las condiciones de los océanos, y elaborar un Atlas Nacional de Riesgo Climático para el Sector Pesca, además de asegurar el enfoque de género como aspecto transversal en la política pesquera.

También, asegurar la resiliencia y adaptación de las comunidades a los retos del cambio climático, e implementar un Programa Nacional de Pesca y Cambio Climático con la coordinación de los tres órdenes de gobierno y actores del sector.

Propuso atender la temática de bienestar social con enfoque de derechos humanos. Destacó que se requiere una nueva visión de la política pesquera orientada a la pesca ribereña, con enfoque regional y local, diagnósticos e información detallada de los problemas en cada región pesquera del país y crear una comisión intersecretarial para el bienestar social en esas localidades.

Impulsar y fortalecer el acceso de pescadores a financiamiento para que la actividad sea sostenible, se incorporen a mercados internacionales, se capaciten y generen actividades productivas complementarias, crear espacios de diálogo y participación en la toma de decisiones, reconocer sus derechos y el potencial de la actividad y su contribución a la soberanía, además fortalecer su organización e integración.

Expresó que México es el lugar 16 a nivel mundial en producción pesquera y que la captura ribereña genera alrededor de 300 mil empleos directos y aporta el 23 por ciento de la producción pesquera nacional. “Es un factor clave para la soberanía alimentaria; puede convertirse en un sector de los más importantes del mundo si se encamina a la sustentabilidad”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MiPunto
de vista

25/08/2022

LEGISLATIVO



Concluye Diplomado en Derecho del Mar y Marítimo

El presidente de la Comisión de Marina, diputado Jaime Martínez López (Morena), informó que después de 90 días concluyó el curso en Derecho del Mar y Marítimo, por lo que el viernes se entregarán a legisladoras, legisladores y personal de la Cámara de Diputados los documentos que los acreditan como diplomados en estas materias.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/concluye-diplomado-en-derecho-del-mar-y-maritimo/>



Entrevista / Rafael Llergo Latournerie (Diputado – Morena)

“A partir de que el CEN de Morena eligió a la maestra Delfina Gómez como la coordinadora estatal del Edomex para organizar los trabajos en el partido; se han venido recibiendo ataques, que en nuestra opinión, son discriminatorios. Lo voy a decir con nombre y apellido: Fernando Belaunzarán, Denise Dresser, el propio Raymundo Riva Palacio y el dirigente nacional del PAN, han utilizado un lenguaje discriminatorio y; desde luego, configurando una violencia política en materia de género en contra de una mujer honesta”.

<https://drive.google.com/file/d/1I-GHULe6rQjJb8TpoZWmXs9pzloWNF/view>



Chocan INE y Morena por presupuesto

Diputados afirman que recorte es falso; Córdova responde que este año se realizó la revocación

Juan Hernández

El tema del presupuesto destinado al Instituto Nacional Electoral (INE) confrontó al presidente de ese órgano autónomo, Lorenzo Córdova, y a legisladores de Morena. En el foro 17 del parlamento abierto de la reforma electoral, realizado en la Cámara de Diputados, el legislador Leonel Godoy reclamó a Córdova Vianello por manejar el discurso de que el Legislativo recortó recursos al INE, lo que, aseguró, “es falso”.

“Se le dieron 19 mil millones, lo que equivale a menos recursos comparado a una

elección grandota que fue la de 2021, pero en relación a la de 2020 hubo más de mil millones de aumento al presupuesto del INE”, expuso. En respuesta, el presidente del INE dijo que “no es cierto” que en 2022 hayan recibido 19 mil millones.

“No es cierto, porque están sumando lo que les toca a ustedes los partidos políticos, el presupuesto que se nos dio fue de 14 mil millones. Además, si comparas con 2021, bueno es que en el 21 hubo un proceso electoral federal y el 2022 también, se llamó revocación de mandato”.

El morenista Hamlet García también arremetió contra el uso de recursos del INE, que consideró “excesivos”. Denunció que en el instituto hay “despilfarro” y acusó

que sólo dentro de su nómina, la autoridad electoral tiene a más de 17 mil personas.

Lorenzo Córdova recordó que el INE tiene costos fijos; “por ejemplo, 30% del gasto operativo es la entrega de la credencial para votar. Dicen que hay 17 mil empleados físicos, pues sí, pero 8 mil 500 son los que nos permiten operar los 850 módulos. Revisemos todo esto”.

El consejero presidente advirtió que la desconfianza en los procesos genera asimismo costos importantes para el instituto electoral.

“En cada proceso se gastan recursos para sortear a 13 millones de ciudadanos y visitarlos en sus domicilios para sacar el millón y medio de ciudadanos que se requieren para esas operaciones, por la desconfianza endémica, tenemos que hacerlo en cada elección para evitar que los partidos sepan quiénes van a contar los votos”. **M**



Chocan INE y Morena por presupuesto

Diputados afirman que recorte es falso; Córdova responde que este año se realizó la revocación

Juan Hernández

El tema del presupuesto destinado al Instituto Nacional Electoral (INE) confrontó al presidente de ese órgano autónomo, Lorenzo Córdova, y a legisladores de Morena. En el foro 17 del parlamento abierto de la reforma electoral, realizado en la Cámara de Diputados, el legislador Leonel Godoy reclamó a Córdova Vianello por manejar el discurso de que el Legislativo recortó recursos al INE, lo que, aseguró, “es falso”.

“Se le dieron 19 mil millones, lo que equivale a menos recursos comparado a una

elección grandota que fue la de 2021, pero en relación a la de 2020 hubo más de mil millones de aumento al presupuesto del INE”, expuso. En respuesta, el presidente del INE dijo que “no es cierto” que en 2022 hayan recibido 19 mil millones.

“No es cierto, porque están sumando lo que les toca a ustedes los partidos políticos, el presupuesto que se nos dio fue de 14 mil millones. Además, si comparas con 2021, bueno es que en el 21 hubo un proceso electoral federal y el 2022 también, se llamó revocación de mandato”.

El morenista Hamlet García también arremetió contra el uso de recursos del INE, que consideró “excesivos”. Denunció que en el instituto hay “despilfarro” y acusó

que sólo dentro de su nómina, la autoridad electoral tiene a más de 17 mil personas.

Lorenzo Córdova recordó que el INE tiene costos fijos; “por ejemplo, 30% del gasto operativo es la entrega de la credencial para votar. Dicen que hay 17 mil empleados físicos, pues sí, pero 8 mil 500 son los que nos permiten operar los 850 módulos. Revisemos todo esto”.

El consejero presidente advirtió que la desconfianza en los procesos genera asimismo costos importantes para el instituto electoral.

“En cada proceso se gastan recursos para sortear a 13 millones de ciudadanos y visitarlos en sus domicilios para sacar el millón y medio de ciudadanos que se requieren para esas operaciones, por la desconfianza endémica, tenemos que hacerlo en cada elección para evitar que los partidos sepan quiénes van a contar los votos”. **M**



CRUZAN ATAQUES PERSONALES

Polariza a legisladores en la Permanente

PRI rechaza que sea un crimen de Estado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

En su último debate político, la Comisión Permanente registró hasta ataques a la vida personal de los senadores, por la polarización que generó el tema de Ayotzinapa, sobre el cual los priistas, que fueron responsables del sexenio pasado y de la investigación original, rechazaron que se trate de un crimen de Estado, dado que los jóvenes fueron víctimas del crimen organizado coludido con autoridades locales.

La senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu, expresó que "rechazamos, por lo demás, tajantemente la narrativa de crimen de Estado; es la construcción falaz de una imputación, de una inducción al imaginario colectivo.

"Hay que distinguir entre los hechos, un grupo de jóvenes que fue privado de su libertad y eventualmente de su vida por grupos de delincuencia organizada, de otra circunstancia; de si en el curso de las investigaciones hubo irregularidades, que puedan ser investigadas y eventualmente sancionadas", dijo.

Habló de la tragedia que implicó este crimen para las familias de los 43 jóvenes que fueron atacados por el crimen organizado, en complicidad con policías y autoridades municipales.

El diputado morenista, Marcos Medina, admitió que sí fueron bandas criminales las responsables del ataque a los estudiantes, pero añá-

dió que "están perdiendo de vista la participación omisa de los órganos de seguridad del Estado, de las autoridades estatales y federales, no solamente municipales, federales y estatales, para llegar a esclarecer los hechos y, lo que es peor, su colusión para inventar una verdad a modo y tratar de 'dar atole con el dedo' no solamente a los padres de las víctimas, sino al pueblo de México".



Foto: Especial

Diputados y senadores, durante el último día de trabajos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.



CRUZAN ATAQUES PERSONALES

Polariza a legisladores en la Permanente

PRI rechaza que sea un crimen de Estado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

En su último debate político, la Comisión Permanente registró hasta ataques a la vida personal de los senadores, por la polarización que generó el tema de Ayotzinapa, sobre el cual los priistas, que fueron responsables del sexenio pasado y de la investigación original, rechazaron que se trate de un crimen de Estado, dado que los jóvenes fueron víctimas del crimen organizado coludido con autoridades locales.

La senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu, expresó que "rechazamos, por lo demás, tajantemente la narrativa de crimen de Estado; es la construcción falaz de una imputación, de una inducción al imaginario colectivo.

"Hay que distinguir entre los hechos, un grupo de jóvenes que fue privado de su libertad y eventualmente de su vida por grupos de delincuencia organizada, de otra circunstancia; de si en el curso de las investigaciones hubo irregularidades, que puedan ser investigadas y eventualmente sancionadas", dijo.

Habló de la tragedia que implicó este crimen para las familias de los 43 jóvenes que fueron atacados por el crimen organizado, en complicidad con policías y autoridades municipales.

El diputado morenista, Marcos Medina, admitió que sí fueron bandas criminales las responsables del ataque a los estudiantes, pero añadió que "están perdiendo de vista la participación omisa de los órganos de seguridad del Estado, de las autoridades estatales y federales, no solamente municipales, federales y estatales, para llegar a esclarecer los hechos y, lo que es peor, su colusión para inventar una verdad a modo y tratar de 'dar atole con el dedo' no solamente a los padres de las víctimas, sino al pueblo de México".



Foto: Especial

Diputados y senadores, durante el último día de trabajos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.



Se pronuncia Morena en el congreso por castigar a Peña, Cienfuegos y eventualmente a Ojeda Durán por caso Ayotzinapa



MÉXICO (GERARDO CEDILLO).- (...) El petista, Gerardo Fernández Noroña, enfundado como diputado de Morena de inmediato respondió que al expresidente Peña Nieto; al exsecretario de la Defensa, general Salvador Cienfuegos e incluyó también al actual secretario de Marina, almirante José Rafael Ojeda, deben fincárseles cargos penales por la desaparición de los normalistas, ocurrida el 26 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero.

"Yo al igual que usted considero que se debe llegar hasta las más altas responsabilidades. Me parece infame que se haya dejado morir a un soldado, infiltrado, para cubrir la situación existente. Está documentada la participación del Ejército desde hace mucho (...) y me parece que hasta allá deberá llegarse. (...) Yo creo que se debe proceder contra el exsecretario de la Defensa, Cienfuegos; contra el expresidente Peña Nieto, no conocía los datos que da sobre el almirante, pero si así fuese procedería también".

<https://enfoquenoticias.com.mx/se-pronuncia-morena-en-el-congreso-por-castigar-a-pena-cienfuegos-y-eventualmente-a-ojeda-duran-por-crimen-de-estado-en-el-caso-ayotzinapa/>



Informe del caso Ayotzinapa y educación, materias de la Agenda Política que se discutió en la Comisión Permanente

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) señaló que existe una clara diferencia entre el pronunciamiento de hace dos días y el del sexenio anterior sobre “el terrible, desastroso y execrable caso de Ayotzinapa”. Preciso que “hay un reconocimiento de que es un crimen de Estado”, hay el anuncio de 83 órdenes de aprehensión pendientes, y “un altísimo funcionario del gobierno anterior hoy procesado judicialmente detenido”.

<https://hojaderutadigital.mx/informe-del-caso-ayotzinapa-y-educacion-materias-de-la-agenda-politica-que-se-discutio-en-la-comision-permanente/>



Habrá pasarela de ‘corcholatas’ de AMLO en la Cámara de Diputados



Este jueves comenzará la pasarela en la Cámara de Diputados de las “corcholatas” Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard, aspirantes a candidatos presidenciales llamados así por Andrés Manuel López Obrador, ya que estarán en la plenaria de los diputados del partido guinda.

El jueves a las 10: 00 horas acudirá el **secretario de Gobernación, Adán Augusto López**, quien inaugurará la plenaria de los legisladores de la Cámara de Diputados. Más tarde estarán la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y el general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional. Ambos hablarán sobre los Resultados de la Estrategia de Seguridad.

A las 13:45 irá la **jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum**, quien dialogará con los diputados morenistas. Una hora más tarde estará el presidente de Morena, Mario Delgado.



Bajo Reserva Exprés: La pasarela de corcholatas de Morena



+ La pasarela de corcholatas de Morena

Bajo Reserva Exprés

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Nos dicen que, en su plenaria, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados habrá una pasarela de corcholatas, tanto de aspirantes a la Presidencia, como a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

Mañana y el viernes, los diputados morenistas escucharán a al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y al canciller, Marcelo Ebrard.

A la plenaria también asistirán la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, y el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, para hablar de la situación económica y financiera de nuestro país.

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad del gobierno federal, y aspirante a la candidatura morenista, dará a los legisladores un diagnóstico en materia de seguridad.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bajo-reserva-expres-la-pasarela-de-corcholatas-de-morena>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PAN critica política de agua de la CDMX

El líder del PAN en la CDMX, Andrés Atayde, habló del desperdicio del agua

Evodio Madero

El presidente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde, precisó que para los capitalinos el suministro y distribución del agua es y seguirá siendo una promesa incumplida de la administración pública de Claudia Sheinbaum.

“Son casi cuatro años de este gobierno y siempre es

la misma historia, anuncian recortes y obras, pero el problema persiste, siguen las fugas y el desperdicio de agua a pesar de las denuncias y el anuncio de programas con resultados que dejan mucho a desear”, dijo.

El dirigente panista reconoció que si bien el Sistema Cutzamala enfrenta una crisis, la realidad es que el gobierno de Morena no dice la verdad, porque “gran parte del problema es que ellos no han hecho bien su trabajo. Por su ineficacia, estamos a nada de llegar a

una situación como la de Monterrey”.

Aclaró que sólo 25% del suministro de agua de la capital proviene del Sistema Cutzamala y 75% de pozos, y si a eso se suma que 40% del total del agua se pierde por las malas condiciones del sistema de distribución, la Ciudad de México puede enfrentar una severa crisis de agua. “Y por si fuera poco, los gobiernos de Morena están usando el agua, el recurso más vital que tenemos, para presionar a quienes no votan por ellos. El Gobierno de la Ciudad de México le subió a los recibos del agua únicamente en las alcaldías que gobierna la oposición; ahora sí que más claro ni el agua”, criticó Atayde. **M**



PAN critica política de agua de la CDMX

El líder del PAN en la CDMX, Andrés Atayde, habló del desperdicio del agua

Evodio Madero

El presidente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde, precisó que para los capitalinos el suministro y distribución del agua es y seguirá siendo una promesa incumplida de la administración pública de Claudia Sheinbaum.

“Son casi cuatro años de este gobierno y siempre es

la misma historia, anuncian recortes y obras, pero el problema persiste, siguen las fugas y el desperdicio de agua a pesar de las denuncias y el anuncio de programas con resultados que dejan mucho a desear”, dijo.

El dirigente panista reconoció que si bien el Sistema Cutzamala enfrenta una crisis, la realidad es que el gobierno de Morena no dice la verdad, porque “gran parte del problema es que ellos no han hecho bien su trabajo. Por su ineficacia, estamos a nada de llegar a

una situación como la de Monterrey”.

Aclaró que sólo 25% del suministro de agua de la capital proviene del Sistema Cutzamala y 75% de pozos, y si a eso se suma que 40% del total del agua se pierde por las malas condiciones del sistema de distribución, la Ciudad de México puede enfrentar una severa crisis de agua. “Y por si fuera poco, los gobiernos de Morena están usando el agua, el recurso más vital que tenemos, para presionar a quienes no votan por ellos. El Gobierno de la Ciudad de México le subió a los recibos del agua únicamente en las alcaldías que gobierna la oposición; ahora sí que más claro ni el agua”, criticó Atayde. **M**



Negligente actitud de Birmex al tratar de colocar medicamentos a punto de caducar: Legisladores federales



CIUDAD DE MÉXICO (JORGE BUTRÓN).- Legisladores integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados condenaron la actuación de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), al tratar de colocar en el Sector Salud medicamentos contra el cáncer en fechas próximas a caducar, acción que consideraron negligente y miserable.

En entrevista con *La Razón*, el secretario de la Comisión, Éctor Jaime Ramírez Barba señaló que es necesario ahora ver lo que hace la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) pues dijo que no vaya a otorgar -como lo hizo con otras vacunas- una sobrevida, lo que seguramente impactará en la salud de los pacientes.

<https://www.razon.com.mx/mexico/miserable-negligente-actitud-birmex-tratar-colocar-medicamentos-punto-caducar-legisladores-federales-495692>



PAN denuncia ante la FGR el uso de un helicóptero de la Marina para trasladar a la mascota oficial de los Olmecas de Tabasco

La diputada Mariana Gómez del Campo presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia por peculado y abuso de autoridad por los hechos ocurridos el 10 de agosto de 2022, donde un helicóptero modelo Panther perteneciente a la Secretaría de la Marina (Semar), aterrizó en el estadio de béisbol "Tumbapatos" localizado en el municipio de Macuspana, Tabasco, del cual descendieron elementos de la Secretaría de Marina y la mascota oficial "Pochi" del equipo de béisbol Olmecas de Tabasco.

<https://efekto10.com/pan-denuncia-ante-la-fgr-el-uso-de-un-helicoptero-de-la-marina-para-trasladar-a-la-mascota-oficial-de-los-olmecas-de-tabasco/>



Propone José Antonio García licencias de conducir permanentes en todo el país

El diputado federal José Antonio García García (PAN) presentó una iniciativa de reforma a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para que sean expedidas en todo el país por las autoridades correspondientes, licencias de conducir permanentes para automovilistas, a fin de favorecer el bolsillo y economía familiar de las y los mexicanos, reducir trámites burocráticos, combatir la corrupción y generar confianza y certeza jurídica en las y los conductores.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/propone-jose-antonio-garcia-licencias-de-conducir-permanentes-en-todo-el-pais/>



PAN propone aprobar la licencia de conducir permanente en todo el país

Para favorecer el bolsillo y la economía de las y los mexicanos, reducir los trámites burocráticos y combatir la corrupción, en la Cámara de Diputados proponen que se apruebe la licencia de conducir permanente en todo el país.

El diputado del PAN, José Antonio García, indicó que los costos para obtener la licencia de conducir en México ronda entre los 400 hasta 5,000 pesos según los años de vigencia y el tipo de licencia, señaló que con una licencia permanente, además del costo y pago constantes, los ciudadanos dejarían de acudir constantemente a las oficinas para el trámite.

<https://drive.google.com/file/d/1qtsUJvP68gHbWZwgcoGDHih8jmrqpl6n/view>



Diputado del PAN propone licencias de conducir permanentes en todo el país



CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- El diputado federal panista José Antonio García presentó una iniciativa de reforma a la Ley General de Movilidad para establecer licencias de conducir permanentes en las 32 entidades federativas.


El objetivo de la propuesta es proteger el bolsillo y la economía familiar, reducir los trámites burocráticos, combatir la corrupción y generar certeza jurídica para

los conductores.

García precisó que el costo para obtener o renovar una licencia de manejo va desde 400 hasta 5 mil pesos, de acuerdo con los años de vigencia.

<https://www.milenio.com/politica/diputado-propone-licencias-de-conducir-permanentes-en-todo-el-pais>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	25/08/2022	LEGISLATIVO

EL APUNTE

El diputado panista José Antonio García García propuso que en todo el país sean expedidas licencias de conducir permanentes para los automovilistas.

Indicó que actualmente los costos para la obtención de licencias de conducir en el país oscilan entre 400 hasta cinco mil pesos, según los años de vigencia y el tipo.

El legislador comentó que la posibilidad de que los ciudadanos puedan acceder a una licencia de conducir permanente representaría un ahorro significativo de tiempo y dinero, además de brindar certeza jurídica de los automovilistas en caso de que se presenten incidentes en materia de salud, accidentes, choques o cualquier tipo de infracción de tránsito.



Entrevista / Ricardo Villarreal García (Diputado – PAN)

“Fue una iniciativa que no fue analizada por parte de las y los diputados de Morena, porque en cada grupo parlamentario, cuando se presenta una iniciativa, primero la revisan, porque al final de cuentas todos pertenecemos a un grupo diferente. Yo creo que no la revisaron. Se les fueron las patas. Y cuando llega a la Comisión de Defensa, evidentemente, nos sorprende la solicitud de hacer el servicio militar obligatorio para las mujeres”.

https://drive.google.com/file/d/1_wKl6p3DKeFPVJbP7d79Y8SMo1SvlpLs/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



ESTADO DE MÉXICO
DE NOTICIAS Y OPINIONES

25/08/2022

LEGISLATIVO



Legisladores del PAN votarán contra iniciativas para incorporar Guardia Nacional a Sedena

Senadores y diputados del PAN se reunieron con su dirigente nacional, Marko Cortés, para comprometerse a llamar a cuentas a las autoridades federales que han cedido funciones administrativas a militares, y votar en contra de cualquier iniciativa tendiente a que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y presentar recursos de inconstitucionalidad si el Ejecutivo presenta un decreto en ese sentido.

<https://www.milenio.com/politica/pan-votaran-incorporar-guardia-nacional-sedena>



PAN y sus legisladores reiteran rechazo a militarización de seguridad pública



CIUDAD DE MÉXICO (ROBERTO GARDUÑO).- El PAN y sus grupos parlamentarios en el Senado y la Cámara de Diputados reiteraron su compromiso a rechazar cualquier propuesta o iniciativa que pretenda “militarizar” la seguridad pública y se pronunciaron por el respeto y la vigencia de los derechos humanos.

Ese partido insistió en tal postura durante una reunión con representantes del colectivo #SeguridadSinGuerra, integrado por más de 300 organizaciones civiles, activistas, académicos, periodistas y personas defensoras de los derechos humanos.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/24/politica/pan-y-sus-legisladores-reiteran-rechazo-a-militarizacion-de-seguridad-publica/>



Responden a “la señora de las mañaneras” por acusar ataques contra AMLO tras detención de Murillo Karam

CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO DINA).- Ante críticas y opiniones que se hicieron en redes sociales, Elizabeth García Vilchis, lectora de la sección “quién es quién en las mentiras de la semana”, acusó a la oposición de atacar al presidente Andrés Manuel López Obrador tras la detención del exprocurador Jesús Murillo Karam por el Caso Ayotzinapa.



Por opinar sobre el Caso Ayotzinapa y ser exhibido por tercera semana consecutiva, el diputado Jorge Triana expresó que “cada vez están más delicados”.

El analista Manuel Díaz indicó que “la señora de las mañaneras” citó a la prensa crítica pero “no desmienten ni aportan nada”: “Hacen señalamientos y descalificaciones como en cualquier vulgar país autoritario”. “¡Aquí seguiremos!”, refirió Díaz. [UNIVERSAL]

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/responden-la-senora-de-las-mananeras-por-acusar-ataques-contra-amlo-tras-detencion-de-murillo-karam>



"Me pidió paz y le negué hasta mi mano": Lilly Téllez revive pleito con Fernández Noroña

A través de su cuenta oficial de Twitter, Lilly Téllez compartió una foto donde aparece frente a Fernández Noroña en el Congreso, acompañando la imagen de un ácido comentario contra el diputado del PT. La panista llamó a Noroña "León en el Hilton, chango en el Senado", burlándose de la anécdota del legislador en un lujoso hotel Hilton, donde una mujer desconocida le dijo que lo quería ver como presidente de México, pero también recordando el apodo de "chango León" que la oposición le puso.

<https://www.debate.com.mx/politica/Me-pidio-paz-y-le-negue-hasta-mi-mano-Lilly-Tellez- revive-pleito-con-Fernandez-Norona-20220824-0067.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



No afecta a PRI renuncia de Shamir; pelearán recursos, asegura el diputado federal por Torreón

Los diputados federales del PRI no permitirán que el Gobierno Federal asfixie financieramente a Coahuila en 2023, sino que buscarán un presupuesto suficiente que atienda las necesidades de infraestructura y obra pública para las diferentes regiones del Estado, dijo José Antonio Gutiérrez Jardón.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/no-afecta-a-pri-renuncia-de-shamir-pelearan-recursos-asegura-el-diputado-federal-por-torreon-IE3754381>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Siglo de Torreón

25/08/2022

LEGISLATIVO



Reclama diputado a Gobierno Federal por recorte presupuestal

El diputado federal del PRI por Coahuila, José Antonio Gutiérrez Jardón, lanzó un reclamo al Gobierno Federal en materia presupuestal, esto al afirmar que de 2018 a la fecha se han recortado alrededor de 18 mil millones de pesos en recursos, destacando los indirectos como bolsas y fideicomisos, lo que ha obligado a los legisladores de oposición a que orienten sus acciones a vigilar y gestionar alternativas, especialmente al exigir que se generen obras de alto calado y proyectos productivos en la entidad.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/reclama-diputado-a-gobierno-federal-por-recorte-presupuestal.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO XALAPA
VOZ DE LA PROVINCIA

25/08/2022

LEGISLATIVO



Cuitláhuac García pide renuncia de Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE

El gobernador del Estado, Cuitláhuac García Jiménez, solicitó de manera pública la renuncia del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello. En conferencia de prensa, el mandatario estatal presentó una postura relacionada con los mensajes que presuntamente intercambiaron el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y el consejero presidente del INE en torno a la modificación de los estatutos de ese partido y para que los diputados federales del tricolor, junto con sus aliados, aprueben el presupuesto anual del INE.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/cuitlahuac-garcia-pide-la-renuncia-de-lorenzo-cordova-vianello-cual-es-el-motivo-8785856.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

32

25/08/2022

LEGISLATIVO

LORENZO CÓRDOVA RESPONDE A SANSORES QUE ES NORMAL TENER COMUNICACIÓN CON LOS PARTIDOS

Reacción. Luego de que el martes la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, dijo que tenía mensajes de WhatsApp entre el líder del PRI, Alejandro Moreno, y el presidente del INE, Lorenzo Córdova, este último respondió vía Twitter: "A ningún demócrata debería sorprender que la autoridad electoral mantenga comunicación con dirigentes partidistas. Es lo normal y obligado en democracia".



“Me dejó sin palabras”: así reaccionó Citlalli Hernández a conversación entre Alito Moreno y Lorenzo Córdova



Luego de que la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, reveló parte de las conversaciones entre el líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno**, y el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova**, las reacciones de los internautas no se hicieron esperar, entre ellas, la de **Citlalli Hernández**.

Este miércoles 24 de agosto, a través de su cuenta oficial de Twitter, la secretaria general de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) indicó que **el nuevo audio y chats que presentó la mandataria local la dejó “sin palabras”**.

Según señaló en su red social, Sansores reveló la “complicidad” que tiene el dirigente del tricolor con la máxima autoridad electoral.

[“Me dejó sin palabras”: así reaccionó Citlalli Hernández a conversación entre Alito Moreno y Lorenzo Córdova - Infobae](#)



Exhiben mensajes de Lorenzo Córdova y 'Alito'... 'cotilleando' contra la 4T

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, exhibió nuevos mensajes atribuidos a 'Alito' Moreno, líder nacional del PRI, y Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, donde hablan acerca de temas como el presupuesto y defender el instituto electoral en contra de la Cuarta Transformación. Tales materiales fueron revelados en la llamada 'Hora del Jaguar'.

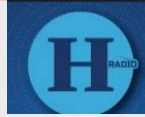
En la primera serie de mensajes, que supuestamente data de noviembre de 2019, Alejandro Moreno le pide a Córdova que le ayude con el tema del presupuesto, registros y cambios de estatutos, "¡No vengan a burlarse del pueblo! Para que tengan una idea de cómo son estas relaciones en las altas esferas del poder", escribió Layda Sansores en sus redes sociales.

De acuerdo con los mensajes atribuidos a Lorenzo Córdova y fechas en julio de 2020, el INE modificó los estatutos para en teoría ayudar al partido 'tricolor'; en esa misma conversación, Moreno Cárdenas le dice que deben estar atentos con Morena que "buscaría ir al Consejo Nacional de Salud por el tema de las elecciones" y hasta le dijo que "iba a apretar con eso".

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/8/24/exhiben-mensajes-de-lorenzo-cordova-alito-cotilleando-contra-la-4t-728981.html>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

25/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Rechazan audios de Sansores contra Moreno

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación bateó los audios difundidos por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, como prueba de que el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, son suficientes para acreditar alguna ilegalidad cometida por el priista en campañas. Los magistrados votaron por unanimidad para desechar un juicio que interpuso Morena contra Moreno Cárdenas, en el que sostenían que el priista buscó beneficio personal en las elecciones pasadas.

<https://drive.google.com/file/d/1Kj9DmatVuWostKyi8yzFwIPuh4wXydC/view>



‘Es normal en democracia’: responde Córdova por filtración de conversación con ‘Alito’



El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova**, respondió a la filtración que hizo la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, al que señalar que es “normal en democracia” mantener comunicación con todos los dirigentes partidistas.

“A ningún demócrata debería sorprender que la autoridad electoral mantenga comunicación con dirigentes partidistas. Es lo normal y obligado en democracia. Como consejero presidente del INE he tenido, tengo y seguiré teniendo comunicación con TODAS las fuerzas políticas”, escribió en sus redes sociales.

Ello porque la morenista difundió presuntas conversaciones de WhatsApp entre el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y Lorenzo Córdova.

En estas conversaciones, el dirigente político pidió apoyo al titular del órgano electoral administrativo para aprobar modificaciones a los estatutos y documentos básico del PRI. Con estos cambios se le otorgaban amplias facultadas para decidir candidatura de todo tipo.



El diálogo

MARTHA MARTÍNEZ

La Gobernadora morenista de Campeche, Layda Sanzores, difundió el pasado martes conversaciones de WhatsApp entre el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, y el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

El priista solicita apoyo al consejero para que se aprueben modificaciones a los estatutos y documentos básicos del partido. A continuación, algunos de los mensajes.

13 DE NOVIEMBRE 2019

Lorenzo Córdova (LC): Presidente, ¿tiene inconveniente que busque a René para ver con él el tema del presupuesto?

Alejandro Moreno (AM): Adelante. Vamos a apoyarte con todo, habla con René de primera cuenta, y cuenta con todo nuestro apoyo. Y el otro, en la reducción también del tiempo, vamos con todo, vamos a defender al INE con todo.

LC: Gracias presidente! Abrazo!

AM: Hermano, necesito un favor urgente.

Te va a llamar Marcela por un tema para registrar el día de hoy, hermano, a mi Secretario de Finanzas. Hay que darle de alta en el INE.

LC: Ok.

AM: Muchísimas gracias, hermano, nada más dime con quién lo veo directo, y necesito verte para que me digas cómo declarar con todo el respaldo al INE. Mándame aquí unas líneas discursivas.

LC: Presidente, como quedamos, mándame el oficio escaneado, esperan a que llegue el original en mi oficina.

6 DE FEBRERO DE 2020

LC: Querido presidente, me dijo Gerardo (Triana) que platicó contigo. Te aprecio mucho el respaldo y el acompañamiento. Urge vernos! Abrazo fuerte!

AM: Cuenta con todo mi apoyo y con todo mi respaldo, hermano. Ya estamos. Abrazo fuerte. Ya le dije a Triana que adelante.

20 DE JULIO DE 2020

AM: Lorenzo, amigo, espero estés bien. Mañana van a ver un tema muy importante para nosotros. Ojalá apoyes, te pido toda la ayuda.

LC: Lo traigo mi estimado presidente. Nos reunimos con Marcela. Estamos estudiando para ver qué podemos hacer.

AM: Gracias, ayúdame. Mi presidente, te agradezco mucho todo tu apoyo sabes que aquí tienes un amigo, un aliado permanente, con todo, muchas gracias.

Yo espero que sea de éxito la reunión de mañana y gracias por todo tu apoyo lo valoro mucho.

LC: Hay consenso en apoyar con una interpretación que les pueda ayudar con el tema de los estatutos.

AM: Sé que está tu mano ahí metida, sabes que te lo aprecio y te lo valoro mucho y te mando un abrazo cariñoso.

LC: Ni digas, estoy convencido que a los partidos hay que fortalecerlos.

31 DE JULIO DE 2020

LC: Listo, ya votamos la autorización para que el CPN (del PRI) haga las modificaciones estatutarias.

AM: Extraordinario, mi querido amigo, muy agradecido. Hay que estar atentos porque los de Morena,

su dirigencia nacional, va a querer ir al Consejo Nacional de Salud por el tema de las elecciones. Hay que estar atentos y dime cómo ayudo.

LC: Sí, está cantado. Tendrán que hacer presión para evitarlo porque frente a eso no tenemos margen de maniobra.

AM: Yo voy a apretar con eso, ya verás. Mañana tengo reuniones con ellos. Amigo, te echo una llamada, te mando un abrazo.



Descarta Córdoba conflicto

GUADALUPE IRÍZAR

Después de conocerse el intercambio de mensajes entre Lorenzo Córdoba, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), y Alejandro Moreno, dirigente del PRI, el consejero fijó su postura y defendió sus conversaciones.

Sin desmentir el contenido y después de 22 horas de que fueron dadas a conocer por Layda Sansores, Gobernadora morenista de Campeche, Córdoba consideró "normal" el intercambio de posiciones con los actores políticos.

"A ningún demócrata debería sorprender que la autoridad electoral mantenga comunicación con dirigentes partidistas. Es lo normal y obligado en democracia.

"Como consejero presidente del INE he tenido, tengo y seguiré teniendo comunicación con todas las fuerzas políticas", estableció en redes sociales.

El mensaje lo dio a conocer ayer pasadas las 19:30 horas, después de que durante todo el día no hubo ningún posicionamiento institucional, silencio al que se sumó Alejandro Moreno.

El dirigente tricolor sólo se posicionó sobre la vinculación a proceso del ex Procurador Jesús Murillo Karam, a quien manifestó su solidaridad.

"La voluntad dictatorial de este Gobierno queda cada vez más en evidencia. Sin temor a nada, violan los derechos de quienes les resulten incómodos y de todo aquel que su persecución sirva a su narrativa, esa misma con la que confrontan a los mexicanos", señaló Moreno.

PIDEN RENUNCIA

Morenistas solicitaron la renuncia de Córdoba, tras conocerse el intercambio de mensajes con Moreno.

"Es una vergüenza que el INE haga favores al Presidente de un partido para favorecerlo políticamente. Queda demostrado que la imparcialidad del INE no existe. @lorenzocordovav debe renunciar ¡ya! Medidas cautelares a Lorenzo Córdoba", publicó en redes sociales el Gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García.

La secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, publicó: "Me dejó sin palabras el nuevo audio y chats que da a conocer @LaydaSansores en donde se revela la complicidad de @alitomorenoc con la máxima autoridad electoral".

Pedro Miguel, quien ha ocupado diversos cargos en Morena, imaginó una posible acción legal del funcionario electoral.

"Siguiendo capítulo: @lorenzocordovav se enchipotla por la difusión de sus packs con @alitomorenoc y tramita un amparo para impedir que @LaydaSansores los siga difundiendo", escribió.



■ Mensajes de Lorenzo Córdova y Alejandro Moreno (en foto de archivo) fueron difundidos por la Gobernadora de Campeche.



Layda Sansores expone 'chat' con acuerdos entre 'Alito' Moreno y Lorenzo Córdova

La gobernadora de Campeche, Layda Elena Sansores San Román, reveló presuntos acuerdos entre el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas y el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, para la modificación de los estatutos de ese partido y para que los diputados federales del tricolor junto con sus aliados, aprueben el presupuesto anual del INE.

<https://bajopalabra.com.mx/layda-sansores-expone-chat-con-acuerdos-entre-alito-moreno-y-lorenzo-cordova>



Sansores denuncia a 'Alito' ante el SAT por comprar dos McLaren por 19 mdp en efectivo



En un nuevo audio, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, difundió una conversación del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno “Alito”, con el dueño de una agencia automotriz para comprar autos de lujo McLaren en efectivo, hecho por el que los denunció ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

“Sí, sí para que se quede así, cabrona. Te liquido yo creo que el martes, ya para que estemos al día”, se escucha decir a “Alito”, quien además pide a la persona con quien habla realizar modificaciones al McLaren, como blindarlo.

Layda Sansores aseguró que no solo tiene la llamada, sino también mensajes de WhatsApp donde el líder del PRI le informa al vendedor que comprará dos autos McLaren, modelos 720S y el 650S, por un costo de 19 millones de pesos.

[Sansores denuncia a 'Alito' ante el SAT por comprar dos McLaren por 19 mdp en efectivo \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/sansores-denuncia-a-alito-ante-el-sat-por-comprar-dos-mclaren-por-19-mdp-en-efectivo)



Layda Sansores filtra nuevo audio de 'Alito' Moreno comprando autos de lujo por 19 mdp

En su programa "Martes del Jaguar" del 23 de agosto, Layda Sansores difundió un nuevo audio donde a 'Alito' Moreno al parecer le muestran las características de un automóvil de lujo marca McLaren, al que el priista se refiere como "un juguetote". Según Juan Manuel Herrera, quien acompaña a Sansores, el líder del PRI habría comprado dos autos de lujo, cada uno con un valor que ronda de 9 a 10 millones de pesos.

<https://www.debate.com.mx/politica/Layda-Sansores-filtra-nuevo-audio-de-Alito-Moreno-comprando-autos-de-lujo-por-19-mdp-20220824-0048.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

25/08/2022

LEGISLATIVO



En nuevo audio, 'Alito' Moreno busca comprar al contado dos autos de lujo McLaren, con valor de 19 mdp

En esta nueva entrega, que Layda Sansores tituló “Alito se va de compras”, se le escucha al también diputado negociar la compra de un vehículo de lujo... que finalmente habrían sido dos. Como ya es costumbre, este martes la gobernadora de **Campeche, Layda Sansores**, en su programa “**Los Martes del Jaguar**”, difundió otro audio que involucra al dirigente priista **Alejandro Moreno**.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/en-nuevo-audio-alito-moreno-busca-comprar-al-contado-dos-autos-de-lujo-mclaren-con-valor-de-19-mdp-GY3753495>



EXIGÍAN SANCIÓN DEL INE

TEPJF batea queja de Morena por audios de *Alito*

Los guindas sostenían que el priista buscó beneficio personal en las elecciones

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el desechamiento de una queja presentada por Morena contra el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, por audios que difundió la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

Los morenistas pretendían que el Instituto Nacional Electoral (INE) sancionara a Moreno Cárdenas por el contenido de un audio en el que, según la denuncia, se acreditó la intención de obtener beneficios personales de los próximos procesos electorales.

La Unidad Técnica del INE desechó la queja de Morena, al considerar que el audio presentado como prueba única fue obtenido de manera ilícita.

Por ello, el partido guinda pidió revisar la decisión del instituto. Dicho recurso fue analizado ayer por las y los magistrados de la Sala Superior del TEPJF que, por unanimidad, confirmaron la determinación del INE, al considerar que los agravios expuestos por Morena resultan infundados e inoperantes.

Las y los magistrados dijeron que, contrario a lo dicho por el partido, el órgano electoral no hizo un ejercicio interpretativo de la ley y sólo se limitó a aplicarla para verificar si el escrito de denuncia reunía o no los requisitos mínimos para admitirla a trámite.

Además, agregaron, la Unidad Técnica del INE sí cuenta con facultades para hacer el análisis preliminar de las quejas que le son presentadas para determinar si reúnen o no con los requisitos legales.

También desestimaron la queja de Morena en el sentido de que el audio, única prueba presentada ante el INE, generaba indicios suficientes para que la responsable desplegara sus facultades de investigación.

Señalaron que tales alegaciones de modo alguno subsanan o contravierten la determinación asumida por la Unidad Técnica del INE acerca de la ilicitud del audio.

Finalmente, calificaron como inoperantes los argumentos de Morena en los que adujo que los hechos denunciados podrían configurar otros ilícitos electorales.

En otros temas, la Sala Superior confirmó que sí se vulneraron los principios de equidad en la elección a la gubernatura de Hidalgo, a favor del candidato de Morena, por audios de apoyo difundidos en redes sociales por una síndica y diversas regidoras municipales de ese estado.

En otra sentencia, determinaron que la expresión "resulta que son muñequitas de *sololoy* y ahora les duele mucho que las llamen como son, traidoras a la patria", difundida en redes sociales contra diputadas del PAN, a la luz de la no aprobación de la reforma eléctrica, no implicó violencia política de género.

FOCOS

Las resoluciones. Tanto el INE como la Sala Superior del TEPJF resolvieron que no hay suficientes elementos para determinar que el líder priista incurrió en alguna ilegalidad.

Aún falta. INE tiene en trámite otras denuncias en contra de Moreno, de las que ha solicitado a Morena y Layda pruebas adicionales para avanzar en la indagatoria.



Desechan queja de Morena contra *Alito*

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el desechamiento de una queja de Morena por las afirmaciones de Alejandro Moreno, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través de los audios que exhibió la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

En sesión pública, resolvió un recurso que presentó el partido guinda por la determinación de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), que desechó la queja presentada en contra del líder priista, por los audios publicados por Sansores, en los

que presuntamente reconoció buscar un beneficio para los comicios.

Al respecto, la Sala Superior resolvió confirmar el desechamiento, al considerar infundados los agravios de Morena, ya que la Unidad Técnica sí cuenta con facultades para hacer el análisis preliminar de las quejas que le son presentadas para determinar si reúnen o no los requisitos legales y reglamentarios.

Además, indicó que son inoperantes los agravios mediante los que Morena insistió en señalar que el audio que aportó como único elemento de prueba generaba indicios suficientes para que el INE desplegara sus facultades

de investigación: "Tales alegaciones de modo alguno subsanan o controvierten la determinación asumida por la Unidad Técnica acerca de la ilicitud de dicho medio probatorio".

La sentencia del TEPJF puntualizó que "también devienen inoperantes los motivos de disenso en los que Morena aduce

que los hechos denunciados podrían configurar otro tipo de ilícitos o infracciones en materia electoral, que dichos argumentos dependen de la revocación del acuerdo controvertido y el interés del recurrente de que se le dé trámite a su escrito de denuncia, cuestiones que han sido desestimadas".

EL TIP

MARIO Delgado, rechazó el jueves pasado que haya una persecución política contra Alejandro Moreno, y aseguró que su desafuero será "un acto de justicia".



TEPJF confirma que el INE no investigará audios de *Alito*, presentados por Layda Sansores

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la queja de Morena en contra de la decisión de la Unidad de lo Contencioso Electoral del INE que decidió no investigar en el ámbito electoral, los audios presentados por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, en contra del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.



Los magistrados desestimaron los argumentos de Morena y confirmaron el desechamiento por parte de la Unidad de lo Contencioso Electoral del INE.

Durante la sesión pública de este miércoles, también se revocó una sentencia de la Sala Especializada para que analice con exhaustividad si el pasado 7 de marzo, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador fue responsable, indirectamente, de violar la ley electoral durante el periodo prohibido de propaganda durante el proceso de revocación de mandato.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/tepjf-confirma-que-el-ine-no-investigara-audios-de-alito-presentados-por-layda-sansores>



Le hacen el fuchia Alito...en plenaria del PRI

Ayer, en Mérida, Yucatán, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado inició su reunión plenaria, con miras a afinar su agenda legislativa de cara al arranque del periodo ordinario de sesiones del 1 de septiembre.

Y quien dio la nota fue Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador de los senadores del partido tricolor, quien abandonó el hotel donde se realizaba la reunión, al enterarse de la llegada de Alejandro Alito Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, al hotel que fue el marco de la cita.

<http://campechehoy.mx/2022/08/24/le-hacen-el-fuchi-a-alito-en-plenaria-del-pri/>



A título personal, dichos de Osorio Chong contra 'Alito' Moreno: senador del PRI



CIUDAD DE MÉXICO (ISRAEL NAVARRO).- El vicecoordinador del Partido Revolucionario Institucional en el Senado, Manuel Añorve, negó que se le haya hecho vacío a Alejandro Moreno en la plenaria de su partido, de quien dijo está firme en la presidencia del PRI.

En entrevista al concluir la presentación del proyecto “Turismo: Desarrollo Social y Sustentable” a cargo del líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, Añorve indicó que la bancada priista está unida.

El senador afirmó que son a título personal las críticas que su coordinador, Miguel Ángel Osorio Chong, ha manifestado contra Alejandro Moreno y no representan la postura de la bancada priista.

“Alejandro Moreno está firme, la bancada del PRI unida. Cuando Osorio Chong hace declaraciones las hace a título personal, no de la bancada y lo subrayó: de 13 (senadores), ocho recibimos al presidente Alejandro Moreno, dos se disculparon por cuestiones de agenda y hay dos que tienen diferencias mediáticas que no nos deben dividir, necesitamos un grupo sólido. Nadie quiere discutir temas personales”, detalló.



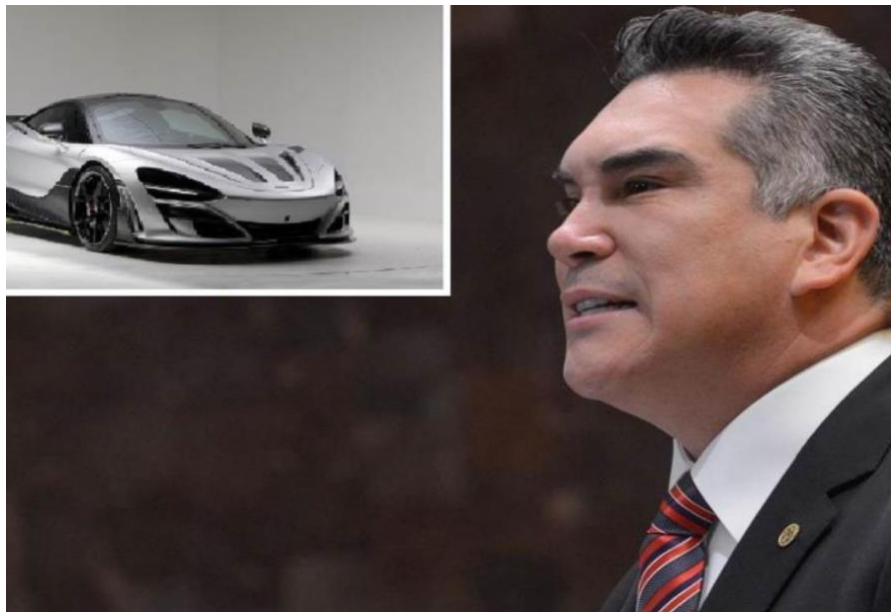
Bancadas de la 4T en la Comisión Permanente afirman que ya llegó la hora que Alejandro Moreno sea removido del PRI y acabe en la cárcel



Las bancadas de Morena y PT en la Comisión Permanente, afirmó que "ya llegó la hora" de que Alejandro 'Aito' Moreno "se haga a un lado" de la presidencia nacional del PRI, enfrente las acusaciones formales en su contra por enriquecimiento ilícito y acabe en la cárcel.

Los morenistas celebraron que el presidente Andrés Manuel López Obrador promulgara este martes en el Diario Oficial de la Federación la creación del organismo público descentralizado "Litio para México".

<https://enfoquenoticias.com.mx/bancadas-de-la-4t-en-la-comision-permanente-afirman-que-ya-llego-la-hora-que-alejandro-moreno-sea-removido-del-pri-y-acabe-en-la-carcel/>



Alito es denunciado ante el SAT por compra de dos autos de 19 mdp

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, dio a conocer un nuevo audio de **Alejandro Moreno** con el dueño de la agencia Europeosmx, Pablo Escalante.

Comentó que se trata de un audio en el que cierran la compra de dos vehículos de lujo **McLaren** con un costo de 19 millones de pesos.

Ante este costoso echo, el presidente del PRI ya fue denunciado ante el Sistema de Administración Tributaria (**SAT**).

Cabe mencionar que en ese audio **Alejandro Moreno** le pidió a Pablo Escalante, realizarle una serie de modificaciones a los autos, entre ellas blindarlos.

Layda Sansores aseguró que no solo tiene la llamada, sino también mensajes de WhatsApp donde el líder del PRI le informa al vendedor que comprará dos autos **McLaren**, modelos 720S y el 650S, por un costo de 19 millones de pesos.

<https://imagendeveracruz.mx/nacional/alito-es-denunciado-ante-el-sat-por-compra-de-dos-autos-de-19-mdp/50225427>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

25/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista / Pablo Angulo Briceño (Diputado – PRI)

¿Llamar a comparecer a Renato Sales es una respuesta al proceso que se le sigue a Alejandro Moreno en Campeche? “No, Alfonso Durazo solicitó a la ASF realizar una auditoría a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuando fue titular de dicha secretaría. Hay una denuncia presentada por la ASF en contra de Renato Sales en la Fiscalía Anticorrupción. No tiene tintes políticos; sino todo lo contrario. Lo que queremos es que se lleve una fiscalización adecuada”.

<https://drive.google.com/file/d/197zrdX-YQNIH8xD4Bk2fq6pwMn2PpOb0/view>



Asegura Moreno Cárdenas no temer a pisar la cárcel

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, no teme pisar la cárcel y tampoco le interesa ser el candidato presidencial de la alianza Va por México en 2024, pero tiene la certeza de que el Revolucionario Institucional recuperará territorio en los próximos comicios federales y mantendrá las gubernaturas del Estado de México y Coahuila en 2023.

El líder priista señaló que su partido recuperará a su militancia y sumará a más en sus filas, con un nuevo proyecto de gobierno de coalición a favor de todos los sectores de la población.

https://drive.google.com/file/d/17p78JtVe_YAVQiLtgy4sT_FTIXh9JrVI/view



Alito Moreno acusó “voluntad dictatorial” de AMLO en proceso contra Murillo Karam



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), salió en defensa del ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), [Jesús Murillo Karam](#), luego de que éste fue vinculado a proceso por su presunta participación en los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la impartición de justicia en el caso Ayotzinapa.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el exgobernador de Campeche mandó su solidaridad con el exfuncionario militante del tricolor, pues sentenció que el **proceso judicial “se ha visto manchado” en repetidas ocasiones**, por lo que señaló que se están presentando una serie de violaciones al debido proceso.

Además, mostró su preocupación por tal situación, así como por lo que se presenta en otros casos, ya que refirió que el actual gobierno no está respetando la única herramienta con la que cuenta la ciudadanía en materia de impartición de justicia, por lo que aseveró que **se trata de una muestra más de la “voluntad dictatorial”** del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).



‘Alito’ Moreno: Voluntad dictatorial de AMLO queda en evidencia con caso Murillo Karam

El dirigente nacional del PRI, Alejandro “Alito” Moreno, expresó este miércoles su solidaridad con el exprocurador de General de Justicia, Jesús Murillo Karam, luego de que fue vinculado a proceso, el líder priista comentó que la voluntad dictatorial de este Gobierno, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, queda cada vez más en evidencia, ya que violan los derechos de quienes les resultan “incómodos”.

Este miércoles, un juez de control vinculó a proceso a Jesús Murillo Karam por la creación de la “verdad histórica” de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, el exfuncionario se encuentra recluido en el Reclusorio Norte.

Jesús Murillo Karam fue detenido la semana pasada en la Ciudad de México (CDMX) por su presunta participación en la creación de la “verdad histórica” de los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, Guerrero, estos después de que Alejandro Encinas diera a conocer el informe de gobierno sobre la desaparición de los normalistas en que señalaron que esa versión fue creada para cerrar el caso.

<https://politico.mx/alito-moreno-voluntad-dictatorial-de-amlo-queda-en-evidencia-con-caso-murillo-karam>



Rechaza oposición en la Permanente, que caso Ayotzinapa sea un crimen de Estado



CIUDAD DE MÉXICO (KARINA AGUILAR).- Tras pedir que se respete el Estado de Derecho, la oposición acusó al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, de lucrar políticamente con el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa y de expiar en Jesús Murillo Karam, ex procurador general de la República, sus culpas por la colusión que aseguró, había entre el gobierno de Iguala y el crimen organizado; por lo que rechazaron la versión de crimen de Estado. (...)

El también priista, el diputado José Yunes Zorrilla, afirmó que este tema es tan vil que puede utilizarse políticamente, para tratar de cambiar versiones, posicionar y legitimar a un gobierno.

<https://www.24-horas.mx/2022/08/24/rechaza-oposicion-en-la-permanente-que-caso-ayotzinapa-sea-un-crimen-de-estado/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputadas y diputados apoyan la aprobación de doce dictámenes, en sesión de la Comisión Permanente



Diputadas y diputados apoyan la aprobación de doce dictámenes, en sesión de la Comisión Permanente

Durante la sesión de la Comisión Permanente, diputadas y diputados apoyaron la aprobación de doce dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, en materia de protección a la niñez, violencia en contra de las mujeres y derechos de pueblos indígenas y afroamericanos, entre otros.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) dijo que su fracción parlamentaria se pronuncia a favor de los dictámenes, ya que buscan impulsar y fortalecer acciones en diversos temas tales como la metodología para medir la violencia contra la mujer y combatir los ataques con ácido.

En el primer dictamen se hace un llamado al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a diseñar una metodología que permita censar las violencias contra niñas y niños, a fin de promover acciones en materia de prevención y atención que garanticen el interés superior de la niñez.

Las y los diputados avalaron solicitar a la Fiscalía General de Puebla que lleve a cabo las investigaciones necesarias con perspectiva de género en los casos de ataque con ácido o sustancias corrosivas, ocurridos en contra de mujeres en la entidad.



Asimismo, se aprobó exhortar a las autoridades de la Ciudad de México a que lleven a cabo las acciones pertinentes que deriven en la atención del caso de violencia, agresiones físicas y psicológicas, por parte del C. Miguel Ángel Espíndola Bustillos sobre su familia, esposa e hijos.

También, se avaló un dictamen para pedir a la Fiscalía de Michoacán que inicie un procedimiento de ley en contra del obispo auxiliar de Morelia, Herculano Medina Garfias, por su discurso de odio en contra de la población LGBTTTIQ+.

En otro punto, se solicitó a la Procuraduría General de Justicia de Tlaxcala esclarecer, de manera pronta y expedita, las causas de la desaparición y muerte de Ana Laura López Loaiza.

Se aprobó exhortar al municipio de Irapuato a mejorar los protocolos de derechos humanos y de perspectiva de género para la contención de manifestaciones.

Garantizar la seguridad

Igualmente, la Comisión Permanente aprobó exhortar a la titular de la Fiscalía General del Estado de Chiapas para que se investigue el homicidio del alcalde Rubén de Jesús Valdez Díaz y al titular del gobierno de Chiapas para garantizar la seguridad de los pobladores del municipio de Teopisca.

Uno más, solicita a las secretarías de Gobernación y de Seguridad y Protección Ciudadana que fortalezcan la clasificación de reos e informen sobre las acciones y resultados de readaptación implementados en los Centros de Reinserción Social Federales y Estatales.

Además, se aprobó un punto de acuerdo por el que se pide al gobierno de Chihuahua que realice las acciones necesarias e implemente protocolos, guías y manuales de seguridad pública en la entidad, con apego al modelo nacional de policía.

Sobre este dictamen, el diputado Sandoval Flores manifestó que este punto de acuerdo es primordial, toda vez que de acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en lo que va de 2022 en Chihuahua se han cometido cuatro mil 695 delitos contra la vida y la integridad corporal, por lo que es necesario fortalecer a las policías municipales.

Protección de derechos de pueblos indígenas y afromexicanos

Asimismo, se avaló un dictamen que integra varias solicitudes a distintas autoridades, relacionados con reformas normativas y de fortalecimiento de acciones y políticas públicas para la protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

25/08/2022

LEGISLATIVO

Las y los legisladores aprobaron hacer un llamado al Instituto Nacional Electoral a establecer los criterios para la definición de las acciones afirmativas que garanticen a las personas con discapacidad, las personas indígenas, las personas afromexicanas y las personas de la diversidad sexual, su participación en cargos de elección popular.

Respetar el principio de autonomía

Al Congreso del Estado de Campeche se le exhortó a ser garante de la Constitución Política, como ley suprema, y respetar el principio de autonomía universitaria de la Universidad Autónoma del Carmen.



Volvo contra McLaren: Noroña tundió a Alito Moreno por sus vehículos que compró “como si fuera narco”



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), tundió a **Alejandro Alito Moreno** y condenó la hipocresía de la oposición, por las críticas de las que ha sido objeto por tener una camioneta de la marca **Volvo**, siendo que el presidente del **PRI** tiene dos **McLaren**.

Durante la sesión ordinaria de la Comisión Permanente, el legislador federal inició su participación para hablar sobre los avances en la investigación oficial del caso **Ayotzinapa**; sin embargo, tras una pregunta abordó el tema de los automóviles de lujo que le pertenecen a **Alito**.

Explicó que ese fue el sello de los gobiernos neoliberales: por un lado, están los crímenes de Estado y, por el otro, la “**monstruosa corrupción**” que permite a los líderes partidarios tengan acceso a vehículos tan costosos teniendo a un pueblo tan pobre y desigual como el de Campeche, entidad que gobernó **Alito** Moreno.



“Lo que tienen de corruptos, lo tienen de ignorantes”: Noroña tundió a Fox y Alito Moreno por faltas de ortografía



El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), **Gerardo Fernández Noroña**, arremetió en contra del líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno**, y del ex presidente de México, **Vicente Fox Quesada**, por las faltas de ortografía que se han encontrado en sus publicaciones.

Y es que el pasado 23 de agosto, a través de su cuenta oficial de Twitter, el ex mandatario federal por el Partido Acción Nacional (PAN) cuestionó a sus seguidores sobre qué persona estaba “echando” a perder el futuro del país.

Sin embargo, lo que llamó la atención de los usuarios es que Fox Quesada escribió la palabra “echar” con h al inicio: “¿**Quién esta hechando** (sic) a perder el futuro?”

En el caso del dirigente del tricolor, la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, compartió parte de las **conversaciones entre Alito Moreno y el consejero presidente** del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova Vianello**, que sostuvieron vía WhatsApp”.



Exigen investigar a jefe de la Marina

MARTHA MARTÍNEZ
Y BENITO JIMÉNEZ

Legisladores solicitaron ayer al Gobierno federal esclarecer la participación del actual Secretario de la Marina, Almirante Rafael Ojeda, en la construcción de llamada “verdad histórica” sobre la desaparición de 43 normalistas ocurrida en 2014.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, recordó que Ojeda era jefe de la Zona Naval de Acapulco cuando ocurrió la desaparición de los normalistas, por lo que calificó como inverosímil que el Almirante no supiera que el ex director de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón, trabajó con marinos para sembrar pruebas.

“Quien es hoy Secretario Almirante era jefe de la Zona Naval en Acapulco, sabemos que Tomás Zerón actuó con marinos, por ejemplo, para sembrar evidencias, o al menos así se ha presumido. ¿Cómo es que el hoy Secretario de Marina no estuvo enterado? Eso, perdón, no es verosímil ni creíble”, afirmó.

Sostuvo que al tratarse de un crimen de Estado, tampoco es creíble que el ex titular de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, no estuviera al tanto de los hechos, sobre todo cuando desde 2019 se sabe que había un militar infiltrado en Ayotzinapa.

Álvarez Icaza advirtió que la indagatoria del caso debe llegar a todos los niveles de Gobierno e incluso a las Fuerzas Armadas, porque de lo contrario el Gobierno federal se encaminaría a un

escenario donde hay nuevos intocables por un pacto de impunidad.

El diputado petista Gerardo Fernández Noroña dijo que, de comprobarse la responsabilidad de Ojeda, se tiene que proceder en su contra.

Además, solicitó al Ejecutivo poner de su parte para que se deslinden responsabilidades y evitar que quede manchado por la acción de algunos de sus integrantes.

Coincidió en que es necesario que la indagatoria incluya a Cienfuegos, pero también al ex Presidente Enrique Peña Nieto.

De acuerdo con informes oficiales de lo ocurrido días después de la desaparición de los estudiantes, Rafael Ojeda estuvo en Iguala, como comandante de la Octava Región Naval en Guerrero.

Al mando naval lo acompañó el General Martín Cordero Luqueño –entonces jefe de la Novena Región Militar, en esa entidad–, para supervisar acciones de búsqueda de los normalistas, respondió la Marina en noviembre de 2014 a una solicitud de información.

“Dentro del marco de la Operación Guerrero Seguro, el comandante de la Octava Región Naval marchó en comisión de servicio a Iguala, Gro. en compañía del comandante de la IX Región Militar, con el fin de verificar las operaciones de búsqueda del personal de alumnos desaparecidos, retornando a las instalaciones de la RN-8 sin novedad”, detalló sobre lo ocurrido el 4 de octubre de 2014.

Ojeda dejó la comandancia de Guerrero en enero de 2015.



LOS
C
ÁLVAR
ALVAZ



OS DE
ICAZA



Cuál fue la apuesta que López Rabadán planteó a López-Dóriga y por qué Noroña aseguró que la perdería



La polémica Kenia López Rabadán, senadora por el Partido Acción Nacional (PAN), compartió con sus seguidores de *Twitter* que había planteado una amistosa apuesta con el periodista, Joaquín López-Dóriga, de cara a los presidenciables del 2024.

Esto, relató, durante la visita del presentador a la Cámara de Senadores donde compartieron el estrado para la presentación del libro *El Imperio de los otros datos: tres años de falsedades y engaños desde Palacio*, el pasado 23 de agosto.

Fue así que, Kenia López, movida por ese ideal, se lanzó a apostarle al comunicador “100 pesotes” a que *Va por México* sí logrará el cometido de desplazar al partido guinda de la presidencia; comunicándolo a través de su cuenta oficial:

“Un gobierno que miente, roba y traiciona como el de Morena, no puede seguir destruyendo a México. Por eso esta mañana le aposté **100 pesotes** a López Dóriga a que LA OPOSICIÓN VA A GANAR EN 2024”, publicó la blanquiazul.

No obstante, el *post* no pasó desapercibido por el controversial diputado [Gerardo Fernández Noroña](#), del Partido del Trabajo (PT), quien replicó al pronunciamiento insinuando que la blanquiazul no sólo vería desaparecer su dinero, **también a la alianza**.



Fernández Noroña se presentó a la Cámara de Diputados con un chango y un león tras nueva pelea con Lilly Téllez



Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo (PT) asistió a la comisión permanente del Congreso de la Unión y llamó la atención por una particularidad durante su intervención, ya que **subió al estrado con dos figuras de peluche: un chango y un león.**

Con esta acción pareció mostrar que **tomó con humor el último enfrentamiento que tuvo con la senadora del Partido Acción Nacional (PAN), [Lilly Téllez](#)**, el cual surgió cuando la política aseguró que el aliado de la autodenominada Cuarta Transformación (4T) le había pedido terminar con la enemistad.

La panista aseveró que se negó a dar por terminada la pugna y **arremetió contra él una vez más con un peculiar comentario: “León en el Hilton, chango en el Senado”**. Esta frase es la parte que más causó revuelo en el mensaje que la legisladora lanzó a través de su cuenta de Twitter, debido a que se mofó de una situación por la que Fernández Noroña fue criticado y revivió un antiguo problema.



Fernández Noroña desmintió a Lilly Téllez: “Quien me iba a saludar es usted; no le pedí paz”



Luego de que **Lilly Téllez**, senadora del Partido Acción Nacional (PAN), apuntó que **Gerardo Fernández Noroña**, militante del Partido del Trabajo (PT) **supuestamente le pidió hacer las paces**, el también partidario de la Cuarta Transformación (4T) **la desmintió**, diciendo que ella era quien iba a darle la mano y no fue a pedirle paz

A través de su perfil de Twitter la legisladora que apoya las ideologías provida **se burló nuevamente de Fernández Noroña**; en primer lugar por asegurar que una joven en el Hilton le dijo que esperaba que fuera el próximo presidente de México, mientras que en el Pleno del Senado no llega ni a categoría de humano.

“León en el Hilton, chango en el senado”.

Y es que en la tarde el petista contó con orgullo a sus seguidores una breve anécdota: “Una mujer joven, de mi tamaño o más alta, se acerca a saludarme mientras desayuno en el Hilton. ‘Ojalá sea nuestro próximo presidente’ y me da un abrazo. ¡Qué chingón reconocimiento!”.



PT busca alianza entre izquierdas para elección

El dirigente estatal Norberto Morales y Oscar González Yáñez, se declararon listos para ir en coalición con Morena para el 2023 pues tienen la oportunidad de ganarle al grupo Atlacomulco



El Partido del Trabajo anunció que iniciará pláticas con el PRD, Movimiento Ciudadano, Partido Verde y Nueva Alianza para tratar de buscar una gran coalición de izquierda en la elección por la gubernatura mexiquense del siguiente año. En conferencia de prensa, el dirigente estatal Norberto Morales y Oscar González Yáñez, integrante de las dirigencias estatal y nacional se declararon listos para ir en coalición con Morena para el 2023, pero advirtieron que esa fuerza debe ser la que los busque, pues tienen la oportunidad de ganarle al grupo Atlacomulco.



PT respalda a Delfina Gómez y confirma su intención de replicar alianza con Morena

El Partido del Trabajo manifestó su respaldo a favor de la Delfina Gómez, próxima coordinadora de los Comités de Defensa de Morena

Carlos Santaella

El Partido del Trabajo anunció que iniciará pláticas con el PRD, Movimiento Ciudadano, Partido Verde y Nueva Alianza para tratar de buscar una gran coalición de izquierda en la elección por la gubernatura mexiquense del siguiente año.

En conferencia de prensa, el dirigente estatal Norberto Morales y Oscar González Yáñez, integrante de las dirigencias estatal y nacional se declararon listos para ir en coalición con Morena para el 2023, pero advirtieron que esa fuerza debe ser la que los busque, pues tienen la oportunidad de ganarle al grupo Atlacomulco. Norberto Morales señaló que en la defensa del país al que llama el presidente Andrés Manuel López Obrador es necesario ratificar la coalición Juntos Haremos Historia; por lo cual, su partido se comprometió a mantener una relación sólida con Morena para el triunfo del 2023, en busca de responder a los grandes problemas de la entidad. Sostuvo que están convencidos de que el compromiso del PT es fortalecer la Cuarta Transformación por lo cual harán 20 reuniones y cinco foros regionales para recabar opiniones de la gente y plantear un proyecto o programa de gobierno.

También pidieron a la Federación que a

través de la Unidad de Inteligencia Financiera se investigue la cuenta del gobernador mexiquense en Andorra, dada a conocer en 2019. Oscar González Yáñez dijo que en el 2023 tienen la oportunidad de terminar con una clase política que ha hecho mucho daño al país. "Hay que acabar con el grupo Atlacomulco". Afirmó que están listos y cuando Morena los busque atenderán el llamado y cumplirán con su responsabilidad de entregar un mejor estado, pero por ahora no lo han hecho, pese a que el dirigente nacional morenista, Mario Delgado dijo que sí. "Mario es muy platicador", respondió González cuando se le cuestionó que el dirigente nacional anunció que habían iniciado pláticas. Consideró que la izquierda debe ir junta al 2023, por lo cual sería complicado que si el PT no concretara una alianza con Morena pudiera ir con algún otro partido, pues su objetivo, apuntó, es democratizar a la entidad.

Para la alianza de izquierda, señaló, valdría la pena sumar a otros partidos; por lo cual platicará con el coordinador en la Legislatura local del PRD Omar Ortega, en busca de que la izquierda se empiece a unificar, pues aun cuando ellos tienen su propia estrategia, consideró que hay gente valiosa y le "da tristeza verlos de aquel lado"; por lo cual les propondrá ir con PT y Morena. El ex diputado federal señaló que entienden el distanciamiento perredista, pero no es momento de fallar a la historia; sino de terminar con la impunidad y con el grupo Atlacomulco. También, anunció, quieren acercarse a Nueva Alianza, a MC y al PVEM. "Estamos listos para ir con Morena, pero el llamado debe venir de allá", afirmó Oscar González.

Señaló que mantienen buena relación con la gente de Morena y la entidad vive un momento histórico que les permitirá acabar con el mito del grupo Atlacomulco, pero pidió a las y los actores políticos no hacer del territorio mexiquense la Francia de la segunda guerra mundial y que dejen de ver a la entidad como un laboratorio. También anunció que sostendrán su reunión plenaria con sus diputados locales y propondrán una agenda a Morena, PRD, Nueva Alianza y PVEM para ver si pueden generar coincidencias. **M**

“ —
Estamos listos para ir con Morena, pero el llamado debe venir de allá”, afirmó Oscar González.”



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Frena Colosio contrato 'amigo'

Ordena Alcalde de Monterrey cancelar convenio de \$10.5 millones con empresa de funcionario y amigo del Gobernador emecista Samuel García.

PÁGINA 2

Ordena Edil de Monterrey frenar trato con cercano a Gobernador

Tumba Colosio contrato 'amigo'

Asegura emecista que busca evitar con convenio un conflicto ético

EMMANUEL AVELDAÑIC

MONTERREY.- Tras ser revelado que el municipio de Monterrey otorgó un contrato por 10.5 millones de pesos a una empresa cuyo dueño es funcionario estatal y amigo del Gobernador Samuel García, el Alcalde Luis Donaldo Colosio informó ayer que puso en pausa el convenio para cancelarlo.

Al señalar que el municipio está a tiempo para terminar el convenio, pues la empresa aún no empieza a operar, el Alcalde emecista dijo que se acercarán con el proveedor para finalizar el contrato y evitar el conflicto ético que representa.

"Ya pedí que pusieran este contrato en pausa", afirmó Colosio.

"Ya le pedí a la Contralora, (Lourdes Williams) y a la Dirección de Adquisiciones, que nos acerquemos con la empresa para iniciar un nuevo proceso.

"Quiero cuidar mucho mi Administración, quiero cuidar mucho mi proceso", agregó.

"No tengo ningún problema en echar abajo el contrato y volverlo a hacer, para que no quede ninguna duda", añadió.

Una investigación de Grupo REFORMA detectó que el municipio entregó el pasado 11 de abril un contrato a Gumon Comercializadora por la adquisición de artículos de aseo y limpieza.

Gumon es propiedad de

Gustavo Edgardo Nuño Treviño, subsecretario de Administración en la Secretaría de Administración estatal y amigo cercano del Gobernador, emecista igual que Colosio.

El Alcalde regió negó que se haya intentado beneficiar al funcionario estatal, pero aceptó que, más allá de lo legal, el tema generó un conflicto de percepción y ética.

"No quiero tampoco estar haciendo cosas buenas que parezcan malas", dijo Colosio.

"Esto va más allá de lo legal, esto ya tiene que ver con un tema de percepción e incluso de ética".

"Si el señor (Nuño) es un funcionario muy cercano del Gobernador", expresó el Alcalde, "pese a que no haya conflicto de interés manifiesto en la ley, yo no quiero tampoco caer en un conflicto



de ética, no en mi municipio, no lo voy a permitir”.

Sobre las imágenes de la boda del Gobernador en 2020 en las que Nuño aparece junto a Colosio y Agustín Basave, diputado federal de MC, el Alcalde descartó tener algún tipo de relación con el hoy funcionario estatal.

Aseguró que, a lo mucho, ambos han coincidido en máximo dos ocasiones.

Sobre el comparativo realizado por Grupo REFORMA en el que se percibe un sobrecosto en productos unitarios de Gumon respecto al precio que el municipio compró al grupo SG Proveedores, el Alcalde rechazó anomalías.

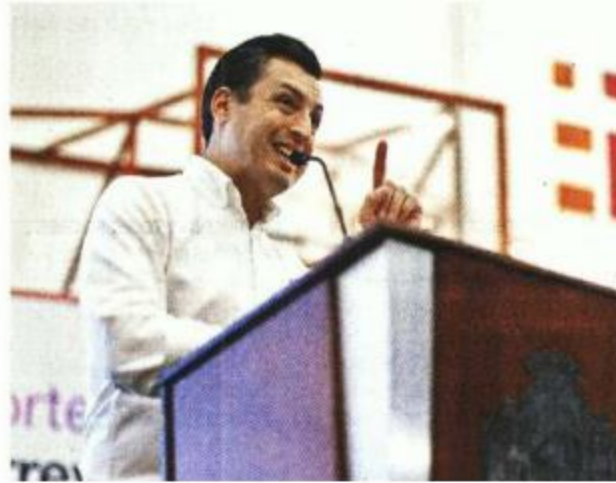
“La compra (con SG Proveedores), que se hizo en su momento”, dijo, “fue una compra única y de manera directa, por eso el precio es unitario y se vendió incluso con descuento.

“El contrato que se estableció (con Gumon)”, añadió, “es un contrato abierto a dos años, entonces, los precios se fijan para proteger al municipio de fluctuación de mercado (como una inflación).

“El precio ya está congelado y, además, se le exige fianza al proveedor”, aseguró.

**Luis Donald
Colosio Riojas,
alcalde de Monterrey**

// No quiero tampoco caer en un conflicto de ética. No tengo ningún problema en echar abajo el contrato y volverlo a hacer, para que no quede ninguna duda”.





Frena Colosio contrato 'amigo'

Ordena Alcalde de Monterrey cancelar convenio de \$10.5 millones con empresa de funcionario y amigo del Gobernador emecista Samuel García.

PÁGINA 2

Ordena Edil de Monterrey frenar trato con cercano a Gobernador

Tumba Colosio contrato 'amigo'

Asegura emecista que busca evitar con convenio un conflicto ético

EMMANUEL AVELDAÑIC

MONTERREY.- Tras ser revelado que el municipio de Monterrey otorgó un contrato por 10.5 millones de pesos a una empresa cuyo dueño es funcionario estatal y amigo del Gobernador Samuel García, el Alcalde Luis Donaldo Colosio informó ayer que puso en pausa el convenio para cancelarlo.

Al señalar que el municipio está a tiempo para terminar el convenio, pues la empresa aún no empieza a operar, el Alcalde emecista dijo que se acercarán con el proveedor para finalizar el contrato y evitar el conflicto ético que representa.

"Ya pedí que pusieran este contrato en pausa", afirmó Colosio.

"Ya le pedí a la Contralora, (Lourdes Williams) y a la Dirección de Adquisiciones, que nos acerquemos con la empresa para iniciar un nuevo proceso.

"Quiero cuidar mucho mi Administración, quiero cuidar mucho mi proceso", agregó.

"No tengo ningún problema en echar abajo el contrato y volverlo a hacer, para que no quede ninguna duda", añadió.

Una investigación de Grupo REFORMA detectó que el municipio entregó el pasado 11 de abril un contrato a Gumon Comercializadora por la adquisición de artículos de aseo y limpieza.

Gumon es propiedad de

Gustavo Edgardo Nuño Treviño, subsecretario de Administración en la Secretaría de Administración estatal y amigo cercano del Gobernador, emecista igual que Colosio.

El Alcalde regió negó que se haya intentado beneficiar al funcionario estatal, pero aceptó que, más allá de lo legal, el tema generó un conflicto de percepción y ética.

"No quiero tampoco estar haciendo cosas buenas que parezcan malas", dijo Colosio.

"Esto va más allá de lo legal, esto ya tiene que ver con un tema de percepción e incluso de ética".

"Si el señor (Nuño) es un funcionario muy cercano del Gobernador", expresó el Alcalde, "pese a que no haya conflicto de interés manifiesto en la ley, yo no quiero tampoco caer en un conflicto



de ética, no en mi municipio, no lo voy a permitir”.

Sobre las imágenes de la boda del Gobernador en 2020 en las que Nuño aparece junto a Colosio y Agustín Basave, diputado federal de MC, el Alcalde descartó tener algún tipo de relación con el hoy funcionario estatal.

Aseguró que, a lo mucho, ambos han coincidido en máximo dos ocasiones.

Sobre el comparativo realizado por Grupo REFORMA en el que se percibe un sobrecosto en productos unitarios de Gumon respecto al precio que el municipio compró al grupo SG Proveedores, el Alcalde rechazó anomalías.

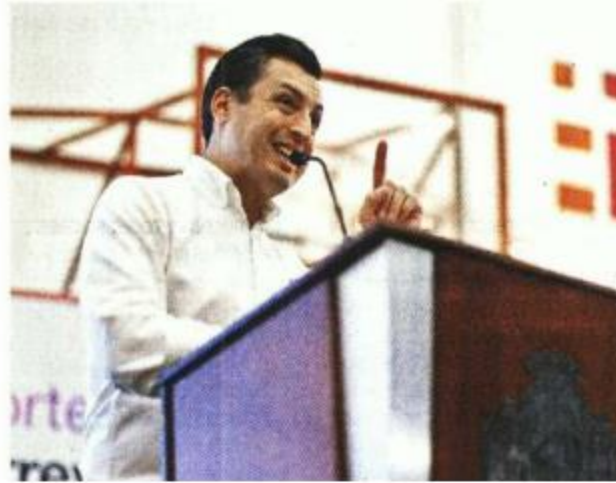
“La compra (con SG Proveedores), que se hizo en su momento”, dijo, “fue una compra única y de manera directa, por eso el precio es unitario y se vendió incluso con descuento.

“El contrato que se estableció (con Gumon)”, añadió, “es un contrato abierto a dos años, entonces, los precios se fijan para proteger al municipio de fluctuación de mercado (como una inflación).

“El precio ya está congelado y, además, se le exige fianza al proveedor”, aseguró.

**Luis Donald
Colosio Riojas,
alcalde de Monterrey**

// No quiero tampoco caer en un conflicto de ética. No tengo ningún problema en echar abajo el contrato y volverlo a hacer, para que no quede ninguna duda”.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Acusan negligencia de Birmex con oncológicos

- **Legisladores** señalan que distribuir fármacos a punto de caducar es miserable y puede generar daños **págs. 10 y 11**
- **Padres** de niños con cáncer aseguran que no es la primera vez que el laboratorio actúa así; duele por costo de tratamientos

138,557

Dosis de oncológicos busca colocar Birmex

Condenan intención de colocar oncológicos casi caducos

Ven acción "miserable y negligente" de Birmex

DIPUTADOS de la Comisión de Salud señalan que Cofepris debe dar seguimiento; consideran necesarias consecuencias administrativas y hasta penales

pero no el óptimo, y en un cáncer, si no te hace efecto, te puede llevar a la muerte, ese es el riesgo de tener medicamentos caducados".

Al respecto el también integrante de la Comisión de Salud, el perredista Marcelino Castañeda, aseguró que la "miseria" de este Gobierno de querer ahorrar dinero para la compra y distribución de medicamentos, lo que se traduce en lo que ahora se ve, de que quieren colocar insumos a punto de caducar en el Sector Salud.

"Este Gobierno por tratar de ahorrar compren este tipo de medicamentos, o ya comprados los quieran colocar a punto de caducar. Lo que llama la atención es que pueden existir casos donde ya haya en le mercado este tipo de insumos ya con fechas prescritas. No sabemos si ya haya pasado con anterioridad, pues nadie se da cuenta, confías en las autoridades", sostuvo.

Mencionó que el mayor problema es para los pacientes, pues no les hace efecto el insumo y puede desencadenar en problemas de salud pues confían en que se están tomando un tratamiento cuando en realidad no se toman algo.

"Es una actitud miserable la distribución de este tipo de medicamentos, pues lo que no se entiende es que haya distribución, pero por otra parte se haga un esquema de esa manera", aseveró.

Castañeda Navarrete dijo que también hay un tema de negligencia que debe

• **Por Jorge Butrón**

jorge.butron@razon.com.mx

Legisladores integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados condenaron la actuación de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), al tratar de colocar en el Sector Salud medicamentos contra el cáncer en fechas próximas a caducar, acción que consideraron "negligente y miserable".

En entrevista con *La Razón*, el secretario de la Comisión, el panista Éctor Jaime Ramírez Barba, señaló que es necesario ahora ver lo que hace la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), pues dijo que no vaya a otorgar (como lo hizo con otras vacunas) una sobrevida, lo que seguramente impactará en la salud de los pacientes.

"La responsabilidad de Birmex es haber comprado un medicamento sin haber asegurado a quien se lo iban a vender, y ahora lo quieren colocar como sea. Si bien la toma del medicamento no le va a causar un mal al paciente, tampoco un beneficio, pues el producto ya no tiene el mismo efecto, lo que impacta en la salud de los pacientes", indicó.

Dijo que no les estarían dando un tratamiento contra el cáncer, sino un placebo, pues ya no funciona de manera adecuada: "igual tiene algo de efecto,



desencadenar en responsabilidades administrativas y hasta penales.

Ayer, *La Razón* dio a conocer que Bir-mex buscó colocar un total de 138 mil 557 frascos de tres claves de medicamentos utilizados en la lucha contra el cáncer, que caducarán dentro de una semana, a dependencias del sector salud.

De acuerdo con un documento, se intentó distribuir, en algunas farmacias de instituciones públicas, 133 mil 050 frascos de Cisplatino, cinco mil 320 de Metotrexato y 187 envases de Epirubicina.

ENCUADRO

AFECTADOS POR el desabasto de medicamentos, padres de niños con cáncer realizarán la Caravana por la Salud el próximo sábado, para exigir garantías en el suministro de fármacos.



Defender a instituciones autónomas, civiles y confiables como el INE, compromiso ineludible: Macarena Chávez

La diputada Macarena Chávez Flores (PRD), secretaria en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, refrendó su compromiso para defender desde la alianza legislativa «Va Por México» a las instituciones que garantizan la democracia en el país.

<https://efekto10.com/defender-a-instituciones-autonomas-civiles-y-confiables-como-el-ine-compromiso-ineludible-macarena-chavez/>



Resistencia de Renato Sales para comparecer por pérdida de equipo de espionaje, evidencia que algo esconde: PRD

El Grupo Parlamentario del PRD, a través del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, condenó el silencio que el fiscal general del estado de Campeche, Renato Sales Heredia, pretende guardar ante acusaciones que lo califican como “el gran espía de México, luego de que prefiriera caer en desacato, antes que presentarse a responder sobre un probable daño a la hacienda pública por 807 millones de pesos por desaparición de equipo de espionaje adquirido cuando fungió como Comisionado Nacional de Seguridad”.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/resistencia-de-renato-sales-para-comparecer-por-perdida-de-equipo-de-espionaje-evidencia-que-algo-esconde-prd/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“Nómina de la UAS debe ser investigada por ASE”: diputados de Sinaloa

La Auditoría Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación deben de revisar la nómina de los funcionarios de la Universidad Autónoma de Sinaloa porque las auditorías internas de la institución siempre terminan justificando los procesos del gasto del recurso que se le asigna, aseguró el presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura, José Manuel Luque Rojas. Agregó que la universidad debe tener contralorías para vigilar los procesos y se ajusten a la normatividad.

<https://www.debate.com.mx/culiacan/Nomina-de-la-UAS-debe-ser-investigada-por-ASE-diputados-de-Sinaloa-20220824-0026.html>



DIPUTADO CASTAÑEDA

Acusan a Renato Sales de espionaje

POR XIMENA MEJÍA
itzett.mejia@gimmi

El secretario de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior de la Federación, Marcelino Castañeda Navarrete, acusó al fiscal general de Campeche, Renato Sales, de preferir ser considerado "el espía de México", que acudir a comparecer, para explicar sobre presunto robo de un equipo de espionaje con valor de 807 millones de pesos en el sexenio pasado.

Marcelino Castañeda Navarrete, quien es diputado federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que si Sales Heredia no asistió a comparecer para informar sobre el destino del equipo de espionaje es porque desde Campeche se están filtrando los presuntos audios del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, en un claro acto intimidatorio para afectar a la coalición opositora Va por México.

A nombre de su banca, el secretario de la Comisión de Vigilancia sostuvo que el extitular de la Comisión Nacional de Seguridad tiene la obligación de acatar la ley y asistir a la reunión con la Comisión, máxime cuando se trata de un funcionario que se aprecia de pertenecer a un equipo que exige y defiende la rendición de cuentas.

"El combate a la corrupción es un tema que nos debe de llevar a un consenso a todas y a todos los legisladores. No entiendo por qué tanto el procurador como diputados de Mo-

rena y aliados han optado por ausentarse con todo y que 'enarbolan' banderas de combate a la corrupción. Aquí es donde se ve su falta de congruencia y sólo reclaman rendición de cuentas en otros, no dentro de su propio grupo y sus funcionarios", dijo.

Como integrante de la Alianza Va Por México, el perredista sostuvo que no avalaran más linchamientos a la oposición e insistirán en que se aplique la ley contra quien la haya infringido en el robo del equipo y la persecución a opositores en la actual administración.



No entiendo por qué tanto el procurador como diputados de Morena y aliados han optado por ausentarse con todo y que 'enarbolan' banderas de combate a la corrupción."

MARCELINO CASTAÑEDA NAVARRETE

DIPUTADO DEL PRD



Fiscal de Campeche dejó plantados a diputados

El fiscal general de Campeche, Renato Sales, no asistió a una reunión con diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación a la que fue convocado; lo citaron para que explicara el supuesto robo de equipo de espionaje cuando fungió como titular de la Comisión Nacional de Seguridad en el sexenio pasado.

Ante esta ausencia el PRI adelantó que pedirá la inhabilitación de Renato Sales por desacato, recordó que ayer mismo un juez le había negado el amparo que solicitó el fiscal para no asistir.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AB06yezYQOhPze8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21609&parId=root&o=OneUp>